

## LÍNEA ESTRATÉGICA 2. VALLE TERRITORIO SOCIAL Y EQUITATIVO

## Contenido

Macro problema .....	6
Articulación con los Objetivos del Desarrollo Sostenible .....	6
Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia potencia mundial de la vida” .....	18
Seguridad humana y justicia social.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Convergencia regional.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Derecho humano a la alimentación con Programa PDD de: Desafíos para un Valle justo y equitativo.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Actores diferenciales para el cambio.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Articulación con el Plan Estratégico Regional – PER de la Región Administrativa y de Planeación - RAP Pacífico.....	35
Articulación con el Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR y el Plan de Acción 2024 – 2027 de la CVC.....	40
Articulación con el Plan de Ordenamiento Territorial - POTD.....	41
Indicadores Críticos y Potencialidades de los sectores .....	52
Objetivo estratégico de la Línea .....	59
Descripción de la Línea.....	59
PROGRAMAS .....	62
Programa 2.1. Instituciones fortalecidas acciones efectivas para la superación de la pobreza y la desigualdad departamental.....	62
Diagnóstico .....	62
Descripción .....	82
Sectores.....	83
Metas de Resultado .....	83
SUBPROGRAMAS .....	83
SUBPROGRAMA 2.1.1. El Valle arrulla a los Niños, Niñas y Adolescentes.....	84
Tabla 15. Metas de producto subprograma 2.1.1. El Valle arrulla a los Niños, Niñas y Adolescentes.....	85
SUBPROGRAMA 2.1.2 El Valle protege la Diversidad .....	87
Tabla 16. Metas de Producto de subprograma 2.1.2 El Valle protege la Diversidad .	88



**Departamento del Valle del Cauca**

Gobernación

Departamento Administrativo de Planeación

SUBPROGRAMA 2.1.3. Garantía de derechos humanos a los diferentes grupos poblacionales..... 89

Tabla 17. Metas de producto del subprograma 2.1.3. Garantía de derechos humanos a los diferentes grupos poblacionales .....107

Programa 2.2. La innovación social Vallecaucana para un desarrollo multidimensional. .... 112

    Diagnóstico ..... 112

    Descripción .....114

    Metas de Resultado ..... 114

    Sectores ..... 115

Subprogramas..... 115

    Subprograma 2.2.1. Prosperidad Social con Enfoque Diferencial ..... 115

    Metas de Producto ..... 118

    Subprograma 2.2.2. Recreación para todos ..... 122

    Metas de Producto ..... 122

    Subprograma 2.2.3. Vida Digna para Población Vulnerable ..... 123

    Metas de Producto ..... 125

Programa 2.3. Desafíos para un Valle justo y equitativo. .... 127

    Diagnóstico ..... 127

    Descripción ..... 128

    Sectores ..... 128

    Metas de Resultado ..... 129

Subprogramas..... 129

    Subprograma 2.3.1. Acceso a soluciones de vivienda..... 130

    Metas de Producto ..... 132

    Subprograma 2.3.2 Asociatividad para la producción campesina ..... 134

    Metas de producto ..... 134

    Subprograma 2.3.3. Economía Campesina ..... 135

    Subprograma 2.3.4. Ruta Rosa ..... 136

Programa 2.4. Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca. .... 138

    Diagnóstico ..... 138

    Descripción ..... 145



**Departamento del Valle del Cauca**

Gobernación

Departamento Administrativo de Planeación

Sectores.....	145
Metas de Resultado.....	146
Subprogramas.....	147
Subprograma 2.4.1. Construyendo y Mejorando la Educación.....	147
Metas de Producto.....	154
Subprograma 2.4.2. Calidad y fomento de la educación superior.....	161
Metas de Producto.....	163
Programa 2.5. Salud con enfoque territorial.....	165
Diagnóstico.....	165
Descripción.....	179
Sectores.....	180
Metas de Resultado.....	180
Subprogramas.....	181
Subprograma 2.5.1 .Inspección, vigilancia y control de la prestación del servicio de salud.....	181
Subprograma 2.5.2. Prevención y Promoción en Salud.....	183
Metas de Producto.....	184
Subprograma 2.5.3 .Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud.....	189
Metas de Producto.....	190

Ilustración 1 Mapa Macroproblema .....	6
Ilustración 2 Aporte de la línea Estratégica 2 al modelo de ocupación del Territorio. ....	46
Ilustración 3- índice de Pobreza Multidimensional por Microrregiones (censo 2018) .....	54
Ilustración 4 Índice de Pobreza Multidimensional por Microrregiones ( año 2022).....	55
Ilustración 5 . Mapas de calor de la privaciones que más aportan al IPM en el Valle del Cauca por Municipios.....	57
Ilustración 6 Mapa de intervenciones de la Línea Integrar Esfuerzos .....	60



**Departamento del Valle del Cauca**

Gobernación

Departamento Administrativo de Planeación

Tabla 1. Articulación con el ODS 1 – Fin de la Pobreza.....	7
Tabla 2. Articulación con el ODS 2 – Hambre Cero.....	8
Tabla 3. Articulación con el ODS 3 – Salud y Bienestar.....	9
Tabla 4. Articulación con el ODS 4 - Educación de Calidad.....	12
Tabla 5. Articulación con el ODS 5 - Igualdad de Género.....	15
Tabla 6. Articulación con el ODS 11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles.....	15
Tabla 7. Articulación con el ODS 16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.....	16
Tabla 8. Articulación Plan Nacional de Desarrollo- Plan de Departamental.....	19
Tabla 9. Articulación con el Plan Estratégico Regional – PER de la Región Administrativa y de Planeación - RAP Pacífico.....	38
Tabla 10. Articulación con el Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR y el Plan de Acción 2024 – 2027 de la CVC.....	41
Tabla 11 Articulación con el Plan de Ordenamiento Territorial- POTD.....	48
Tabla 12. Privaciones por Hogar Según Variable - Información Valle del Cauca.....	55
Tabla 13. Resumen de Retos y Potencialidades.....	58
Tabla 14. Metas de Resultado del Programa Instituciones fortalecidas acciones efectivas para Superación de la pobreza y la desigualdad departamental.....	83
Tabla 15. Metas de producto subprograma 2.1.1. El Valle arrulla a los Niños, Niñas y Adolescentes.....	85
Tabla 16. Metas de Producto de subprograma 2.1.2 El Valle protege la Diversidad.....	88
Tabla 17. Metas de producto del subprograma 2.1.3. Garantía de derechos humanos a los diferentes grupos poblacionales.....	107
Tabla 18. Metas de resultado del Programa 2.2. La innovación social Vallecaucana para un desarrollo multidimensional.....	114
Tabla 19. Metas de producto del Subprograma 2.2.1. Prosperidad Social con Enfoque Diferencial.....	119
Tabla 20. metas de producto del Subprograma 2.2.2. Recreación para todos.....	122
Tabla 21, Metas de producto del Subprograma 2.2.3. Vida Digna para Población Vulnerable.....	125
Tabla 22. Metas de resultado de Programa 2.3. Desafíos para un Valle justo y equitativo.....	129
Tabla 23.. Metas de producto de Subprograma 2.3.1. Acceso a soluciones de vivienda.....	132
Tabla 24. Metas de producto del Subprograma 2.3.2 Asociatividad para la producción campesina.....	135
Tabla 25. Metas de producto del Subprograma 2.3.3. Economía Campesina.....	136
Tabla 26. Metas de producto del Subprograma 2.3.4. Ruta Rosa.....	138
Tabla 27. Metas de Resultado del Programa 2.4. Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca.....	146
Tabla 28. metas de producto del Subprograma 2.4.2. Calidad y fomento de la educación superior.....	163
Tabla 29. metas de resultado del Salud con enfoque diferencial.....	180
Tabla 30. Metas de producto del Subprograma 2.5.1 .Inspección, vigilancia y control de la prestación del servicio de salud.....	182
Tabla 31. Metas de producto del Subprograma 2.5.2. Prevención y Promoción en Salud.....	184
Tabla 32. Metas de producto del Subprograma 2.5.3 .Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud.....	190

## Macro problema

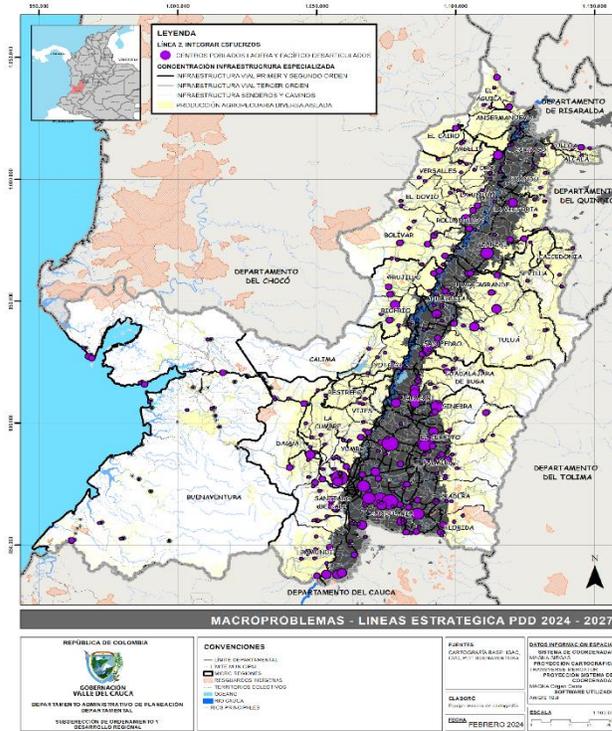


Ilustración 1 Mapa Macroproblema

- Concentración de las infraestructuras de alta capacidad y sus cruces.
- Acumulación y concentración de producción y población en la zona plana
- Modelos de desarrollo han creado brechas sociales históricas y ha generado una realidad socio-territorial en el Valle del Cauca de pobreza, desigualdad y violencia que ha impedido el desarrollo humano y han impactado drásticamente el ciclo vital poblacional, la dimensión étnica racial y la dimensión de género.

## Articulación con los Objetivos del Desarrollo Sostenible

Esta línea estratégica se encuentra articulada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS adoptados por la Organización de Naciones Unidas en el año 2015 para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas disfruten de paz y prosperidad:

Tabla 1. Articulación con el ODS 1 – Fin de la Pobreza.

	<b>Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo</b>		
	<b>Meta al 2030 para el Valle del Cauca:</b>	<b>Reducir en 9.2 puntos porcentuales el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)</b>	
<b>Metas</b>	<b>Valor línea base (año)</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Productos con los que se cumple</b>
<b>1.3 - Implementar sistemas de protección social</b>	40,04 (2023)	Porcentaje de población afiliada al sistema de seguridad social en salud	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor.
	2.18 (2023)	Porcentaje de población ocupada afiliada a Administradora de Riesgos Laborales	Servicio de educación informal a los cuidadores del adulto mayor.
	52,56 (2022)	Porcentaje de población ocupada cotizante al sistema de pensiones	Centros de protección social de día para el adulto mayor dotados.
			Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad.
<b>1.4 - Igualdad de derechos a la propiedad, servicios y recursos económicos</b>	3,6986 (2023)	Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural formalizadas	Unidades productivas colectivas fortalecidas.
			Unidades productivas capitalizadas.
			Unidades productivas colectivas fortalecidas.
			Productores apoyados con activos productivos y de comercialización.
			Pequeños productores rurales asistidos técnicamente.
			Unidades productivas capitalizadas.

Tabla 2. Articulación con el ODS 2 – Hambre Cero.

Metas	Valor Línea base (año)	Indicador	Productos con los que se cumple
 <p><b>2 HAMBRE CERO</b> <b>Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</b> <b>Meta al 2030 para el Valle del Cauca:</b> Reducir 1.6 puntos porcentuales la Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (por 100.000).</p>			
<b>2.1 - Acceso Universal a Alimentos Seguros y Nutricionales</b>	28.0 % (2022)	Prevalencia de inseguridad alimentaria en el hogar (moderada o severa)	Servicio de entrega de raciones de alimentos
<b>2.A - Invertir en infraestructura rural, investigación agrícola, tecnología y bancos de genes</b>	Por cuantificar línea base	Porcentaje de inversión en sector agrícola	Asociatividad para la producción campesina
<b>2.3 - Duplicar la productividad y los ingresos de pequeños productores de alimentos</b>	Por Definir línea Base	Volumen de producción por unidad de trabajo según el tamaño de la empresa agropecuaria/pastoral/silvícola	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria

Tabla 3. Articulación con el ODS 3 – Salud y Bienestar.

	<b>Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</b>			
<b>Meta al 2030 para el Valle del Cauca:</b> Reducir en 26.2 puntos porcentuales la Tasa de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)				
Metas	Valor Línea base (año )	Indicador	Productos con los que se cumple	
<b>3.1 - Reducir la mortalidad materna</b>	11,74 (2022)	Tasa de mortalidad materna.	Servicio de promoción de la salud para prevenir la mortalidad materna	
	98,04 % (2022)	Porcentaje de partos atendidos por personal calificado.		
	85,04 % (2022)	Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales.		
<b>3.2 - Acabar con las muertes prevenibles de menores de 5 años de edad</b>	7,31 (2022)	Tasa de mortalidad neonatal	Servicio de promoción de la salud para prevenir la mortalidad en menores de 5 años	
	13,18 (2022)	Tasa de mortalidad en menores de 5 años (ajustada)		
	11,08 (2022)	Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (ajustada)		
<b>3.3 - Lucha contra las enfermedades transmisibles</b>	6,38 (2022)	Incidencia de tuberculosis.	Servicio de promoción de la salud para prevenir el Dengue.	
	49 82022)	Incidencia de malaria.		
	10% (2022)	Tasa de mortalidad por VIH/SIDA.	Servicio de promoción de la salud para prevenir enfermedades transmisibles.  Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales.  Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis.	

<b>3.4 - Reducir la mortalidad por enfermedades transmisibles</b>	5,2 (2022)	Tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente.	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes.
	3,8(2022)	Tasa de mortalidad prematura por enfermedades cardiovasculares.	Servicio de promoción de la salud para prevenir la mortalidad prematura por Enfermedades Transmisibles.
	15,6 (202)	Tasa de mortalidad prematura por diabetes.	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales.
	20,5 (2022)	Tasa de mortalidad prematura de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores.	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte.
<b>3.5. Prevenir y tratar el abuso de sustancias</b>	2,9 % (2019)	Porcentaje de personas con abuso o dependencia de cualquier sustancia ilícita.	Servicio de promoción de la salud para prevenir y tratar el uso de sustancias psicoactivas
	27,52% (2019)	Porcentaje de personas con consumo de riesgo y perjudicial de alcohol	
<b>3.7 - Acceso universal a atención reproductiva, planificación y educación</b>	45,02 (2021)	Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años	Servicio de promoción de la salud para disminuir los embarazos de adolescentes.
	9 % (2021)	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años con embarazo subsiguiente	Servicio de promoción de la salud sexual y reproductiva.
<b>3.8 - Alcanzar la cobertura universal de salud</b>	77,63 (20220)	Porcentaje de menores de 1 año con tercera dosis de pentavalente	Servicio de apoyo financiero para la atención en salud a la población.
	96 % (2021)	Porcentaje niños y niñas de 1 año con vacunación de triple viral	Servicio de atención en salud a la población.
	100 % (2023)	Porcentaje de población afiliada al sistema de seguridad social en salud	Servicio de atención en salud a la población.  Hospitales de primer nivel de atención construidos.

				Hospitales de primer nivel de atención adecuados.
				Hospitales de segundo nivel de atención adecuados.
				Hospitales de tercer nivel de atención adecuados.
				Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria.
				Servicio de evaluación, aprobación y seguimiento de acuerdos de reestructuración de pasivos para instituciones prestadoras de Servicio de salud.
<b>3.B - Apoyar la investigación, el desarrollo y el acceso universal a vacunas y medicamentos asequibles</b>	Por estimar	Porcentaje de inversión dedicada en los sectores de la investigación médica y la salud básica.		Documentos de investigación.
				Servicio de análisis de laboratorio de estándares sanitarios.
				Servicio de análisis de laboratorio.
				Servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública.
				Infraestructura de laboratorios dotada.
<b>3.C - Aumentar la financiación de la salud y el apoyo a la fuerza</b>	Por estimar	Densidad y distribución de los trabajadores sanitarios.		Servicio de asistencia técnica a los actores del sistema general de seguridad social en

laboral en los países en desarrollo				salud.  Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.
<b>3.D - Mejorar los sistemas de alerta temprana para los riesgos a la salud mundial</b>	100%	Reglamento Internacional de preparación para emergencias de salud (RSI)	Sanitario	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social.  Documento de lineamientos técnicos. Servicio de asistencia técnica.  Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas. Servicio de vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población.

Tabla 4. Articulación con el ODS 4 - Educación de Calidad.

	<b>Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</b>			
	<b>Meta Valle del Cauca al 2030:</b> incrementar 36,5 puntos porcentuales la tasa de cobertura en educación superior.			
Metas	Valor base (año )	Línea	Indicador	Productos con los que se cumple
<b>4.1 - Educación Básica y Media Gratuita</b>	86,26 (2022)		Tasa de cobertura bruta en educación media	Servicio de desarrollo de contenidos educativos para la educación inicial, preescolar, básica y media.

				Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa
<b>4.2 - Igual acceso a educación preescolar de calidad</b>	81,08 (2022)	Tasa de cobertura bruta en transición	Servicio de atención integral a la primera infancia	
<b>4.3 - Igualdad de acceso a educación técnica, vocacional y superior</b>	32,13 (2021)	Cobertura en educación superior	Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior. Servicio de desarrollo de contenidos educativos para la educación superior.
			Sedes de instituciones de educación superior mejoradas.	Servicio de fomento para la regionalización en la educación superior
<b>4.4 - Aumentar el número de personas con habilidades relevantes para el éxito financiero</b>			Servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior	Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos
			Servicio de orientación socio ocupacional	Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos
<b>4.6 - Alfabetización y aptitudes aritméticas Universales</b>	4,4 (2021)	Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más	Servicio de alfabetización	

<b>4.7 - Educación para la Ciudadanía Global</b>	100	Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, son integrados en todos los niveles en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación del profesorado y (d) evaluación de los alumnos	Servicio educativo de promoción del bilingüismo Servicio de educación informal. Servicio de acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales. Documentos de estudios técnicos Servicio de educación informal en recreación.
<b>4.A - Construir y mejorar escuelas inclusivas y seguras</b>	Por cuantificar línea base	Porcentaje de escuelas con acceso a: a) electricidad; b) Internet con fines pedagógicos; c) computadoras con fines pedagógicos; d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad; e) instalaciones de saneamiento básicas segregadas por sexo; y f) instalaciones básicas para lavarse las manos	Ambientes de aprendizaje dotados Estudios y diseños de infraestructura educativa elaborados Sedes educativas mejoradas Sedes dotadas
<b>4.C - Aumentar la oferta de profesores cualificados en los países en desarrollo</b>	42,47 (2021)	Porcentaje de matrícula oficial con conexión a internet	Docentes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo.  Docentes del nivel inicial, preescolar, básica o media contratados

Tabla 5. Articulación con el ODS 5 - Igualdad de Género.

Metas	Valor Línea base (año)	Indicador	Productos con los que se cumple
 <b>Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.</b>			
<b>Meta del Valle del Cauca al 20230:</b> Incrementar en 7,8 puntos porcentuales el índice de mujeres en cargos directivos del Estado Colombiano.			
<b>5.2 - Poner fin a toda la violencia contra las mujeres y su explotación</b>	52 (2023)	Feminicidios	Servicio de orientación a casos de violencia de género.
<b>5.A - Igualdad de acceso a recursos económicos, posesión de propiedades y servicios</b>	21 (2020)	Brecha de ingreso mensual promedio entre hombres y mujeres	Servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos.
<b>5.C - Adoptar políticas y hacer cumplir la legislación que promueve la igualdad de género</b>	2 (2023)	Políticas Públicas de que promueven la igualdad de género	Servicio de promoción de la garantía de derechos.

Tabla 6. Articulación con el ODS 11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles.

Metas	Valor Línea base (año)	Indicador	Productos con los que se cumple
 <b>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</b>			
<b>Meta del Valle del Cauca al 2030:</b> Reducir en 5.4 puntos porcentuales el déficit cuantitativo de Vivienda.			
<b>11.1 - Vivienda segura y asequible</b>	18.3 (2021)	Déficit cuantitativo de vivienda	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda.
	13,4 (2021)	Déficit cualitativo de vivienda	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda.

					Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios.
					Servicio de asistencia técnica en proyectos de Vivienda.
<b>11.7 - Construir espacios públicos verdes, seguros e inclusivos</b>	3,6 m2/hab (2021)	El índice de espacio público actual promedio departamental corresponde (Índice establecido de 15 m2/hab - Decreto 1077 de 2015)			Parques recreativos mantenidos.

Tabla 7. Articulación con el ODS 16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas



**Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.**

Meta del Valle del Cauca al 2030: **Reducir 17,5 puntos porcentuales la tasa de Homicidios (por 100.000 habitantes)**

Metas	Línea base (año)	Indicador	Productos con los que se cumple
16.1 - Reducir la violencia en todo el mundo	48.53 (2022)	Tasa de homicidio	Servicio de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado
	31.921 % (2022)	Porcentaje de hurto a personas	Servicio de integración de la oferta pública
	708 (2024)	Tasa de violencia interpersonal	Servicio de protección individual en riesgo extraordinario y extremo
			Servicio de educación informal

16.3 - Promover el Estado de Derecho y el Acceso a la Justicia para Todos	42 (2023)	Entidades territoriales asistidas técnicamente en procesos de diseño, implementación y seguimiento de planes, programas y proyectos en materia de Derechos Humanos.	<p>Servicio de asistencia técnica a comunidades en fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos.</p> <p>Documentos de planeación.</p> <p>Documentos de investigación.</p> <p>Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</p> <p>Servicios de asistencia técnica en políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud.</p>
16.6 - Instituciones eficaces, responsables y transparentes	93,2 (2022)	Política de integridad- FURAG	<p>Servicio de asistencia técnica</p> <p>Servicio de apoyo financiero para la reorganización de redes de prestación de servicios de salud.</p> <p>Documentos de evaluación</p> <p>Servicio de inspección, vigilancia y control</p> <p>Documentos de investigación</p> <p>Servicio de educación informal</p>
	87,1 (2022)	Información y comunicación- Furag	<p>Servicio de promoción a la participación ciudadana</p>

16.7 - Toma de Decisiones Responsiva, Inclusiva y Representativa	Salón comunal construido
--	--------------------------

ODS 1. Fin de la pobreza.			
ODS 2. Hambre cero.			
ODS 3.,Salud y bienestar.			
ODS 4. Educación de calidad.			
ODS 5. Igualdad de género.			
ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.			
ODS 10.Reducción de las desigualdades.			
ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.			

### Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia potencia mundial de la vida”

Se articulan los indicadores de primer y segundo nivel por transformación con las metas de resultado y metas de producto del Plan Departamental:

- Personas con discapacidad vinculadas y/o contratadas en el sector público, de acuerdo con lo establecido en el decreto 2011 de 2017.
- Personas con certificación de discapacidad
- Comunicaciones relevadas entre personas sordas y oyentes a través del servicio del

Tabla 8. Articulación Plan Nacional de Desarrollo- Plan de Departamental.

ARTICULACIÓN CON TRANSFORMACIÓN DE SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL	
Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia Potencia de la vida	Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027: Liderazgo que Transforma
Transformación: Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades	Línea: Valle Territorio Social y Equitativo
Indicador Primer Nivel (meta): Tasa de solución de problemas, conflictos y disputas (27,25)	<i>Programa:</i> Instituciones fortalecidas acciones efectivas para superación de la pobreza y la desigualdad departamental <i>Meta resultado:</i> Reducir 2 por cada 100.000 habitantes puntos la tasa de violencia interpersonal en el cuatrienio
Indicador Segundo Nivel (meta) : No aplica	<i>Subprograma :</i> El Valle protege la Diversidad <i>Metas de productos:</i> Ejecutar 1 estrategia de promoción de la mediación comunitaria (jueces de paz) para garantizar el acceso a la justicia dinamizadora de paz en el valle del cauca durante el periodo de gobierno
Sector: Justicia	Sector: Gobierno territorial
	<i>Dependencias:</i> Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana



Departamento del Valle del Cauca

Gobernación

Departamento Administrativo de Planeación

Indicador Primer Nivel ( meta): Incidencia de la pobreza monetaria (35,50)	Programa: La innovación social Vallecaucana para un desarrollo multidimensional Meta resultado: Disminuir a 26,1 % El Índice De Pobreza Monetaria Del Departamento Del Valle Del Cauca, Durante El Período De Gobierno.
Indicador Segundo Nivel ( meta) : Hogares con acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza extrema (1.300.000)	Subprograma: Prosperidad Social con Enfoque Diferencial Metas de Productos: 11 Subprograma :Vida Digna para Población Vulnerable Metas de Productos: 4
Sector: Inclusión	Sector: Inclusión Social
	Dependencias: INFIVALLE Secretaría de Desarrollo Social y participación Secretaría de Asuntos étnicos Secretaría de convivencia y seguridad ciudadana
Indicador Primer Nivel (meta): Incidencia de la pobreza multidimensional (9,5)	Programa: Desafíos para un Valle justo y equitativo Meta resultado: Reducir En 1 Puntos La incidencia de Pobreza Multidimensional (IPM) en centros poblados y comunidades rurales dispersas del Valle del Cauca al finalizar el periodo de gobierno.
Indicador Segundo Nivel (meta): Hogares con acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza extrema (1.300.000)	Subprograma : Asociatividad para la producción campesina Metas de Productos: 2 Subprograma :Economía Campesina Metas de Productos: 3
Sector: Inclusión	Sector: Inclusión Social



Departamento del Valle del Cauca

Gobernación

Departamento Administrativo de Planeación

Dependencias: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

**Indicador Primer Nivel: Tasa de cobertura en educación superior (62%)**

**Programa: Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca**

**Meta resultado:**

**Incrementar en 4.588 número de estudiantes matriculados primera vez de las universidades publicas (UCEVA, Universidad Del Pacífico, INTEP, Universidad Nacional De Colombia - Sede Palmira, Universidad Del Valle, Instituto Departamental de Bellas Artes)**

Indicador Segundo Nivel: Estudiantes nuevos en Educación Superior (500.000)

Subprograma : Calidad y fomento de la educación superior

Metas de productos: 7

Sector: Educación

Sector: Educación

Dependencias:

Universidad Del Valle

Instituto Departamental De Bellas Artes

Secretaría De Asuntos Étnicos

Instituto De Educación Técnico Profesional De Roldanillo- INTEP

UCEVA - Universidad Central Del Valle Del Cauca

UNALPAL - Universidad Nacional De Colombia

UNIPACIFICO - Universidad Del Pacífico



Departamento del Valle del Cauca

Gobernación

Departamento Administrativo de Planeación

Indicador Primer Nivel ( Meta): Índice del desempeño satisfactorio de los estudiantes del sector oficial de los grados 5 y 9 que participan en las pruebas Saber Lenguaje (46,5) Índice del desempeño satisfactorio de los estudiantes del sector oficial de los grados 5 y 9 que participan en las pruebas Saber matemáticas (30,5) Tasa de cobertura neta en educación media ( 65%) Tasa de deserción intra-anual del sector oficial (2,58%) Personas alfabetizadas a través de estrategias educativas con enfoque diferencial para la vida (800.000)	Programa: Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca Meta resultado: Incrementar A 6,65 puntos porcentuales el indice total de los planteles de las instituciones educativas oficiales de la entidad certificada territorial valle del cauca, A partir de resultados del examen saber 11 del ICFES, durante el periodo de gobierno. Aumentar a 19,97 puntos porcentuales la cobertura neta de transición hasta media en el departamento del valle del cauca Disminuir a 4,19 puntos porcentuales la tasa de analfabetismo en el departamento del Valle del Cauca Disminuir a 6,19 puntos porcentuales la tasa de deserción escolar en básica y media en el departamento del valle del cauca
Indicador Segundo Nivel: 16 indicadores de Educación de transición a media	Subprograma : Construyendo y Mejorando la Educación Meta de productos: 19
Sector: Educación	Sector: Educación
	Dependencias: Secretaría de Educación Departamental

## ARTICULACIÓN CON CONVERGENCIA REGIONAL

**Transformación:** Convergencia Regional

**Línea:** Valle Territorio Social y Equitativo

Indicador Primer Nivel (meta):

Hogares beneficiados con Subsidio Familiar de Vivienda de adquisición urbanos y rurales (26%)

Programa: Desafíos para un Valle Justo y Equitativo

Meta resultado:

Reducir en 7500 los hogares con privaciones en las condiciones de la vivienda y los servicios públicos domiciliarios en el departamento del Valle Del Cauca, durante el periodo de gobierno.

Reducir en 0.2 % el déficit cuantitativo de vivienda en el Departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno

Indicador Segundo Nivel ( meta) :

Hogares beneficiados con mejoramiento de vivienda urbanos y rurales ( 400.000)

Hogares beneficiados con Subsidio Familiar de Vivienda de adquisición urbanos y rurales (222.121)

Subprograma : Acceso a soluciones de vivienda

Metas de Producto:6

Sector: Vivienda

Sector: Vivienda

Dependencias: Secretaría de vivienda Hábitat

## ARTICULACIÓN DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN

<p>Indicador Primer Nivel (meta): Incidencia de pobreza monetaria extrema (9,6) Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años por cada 100.000 mil menores de 5 años (3,37)</p>	<p>Programa: La innovación social Vallecaucana para un desarrollo multidimensional Meta resultado: Disminuir a 26,1 % El Índice De Pobreza Monetaria Del Departamento Del Valle Del Cauca, Durante El Período De Gobierno. Programa: Salud con enfoque territorial Meta resultado: Reducir a 8 por cada 1.000 nacidos vivos la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años al 2027 Sostener en un 100 % las acciones para mejorar las condiciones de salud de los grupos poblacionales teniendo en cuenta sus particularidad , en los 40 municipios, durante el periodo de gobierno</p>
<p>Indicador Segundo Nivel ( meta ) : Tasa de Cobertura del Programa de Alimentación Escolar (95%)</p>	<p>Subprograma : Construyendo y Mejorando la Educación Metas de Producto: Beneficiar a 111.181 estudiantes matriculados en preescolar, básica y media de los establecimientos educativos oficiales con el servicio de alimentación escolar con los municipios no certificados, anualmente</p>
<p>Sector: Salud Educación</p>	<p>Sector: Salud Educación Dependencias: Secretaría de Salud Secretaría de Educación</p>

## ARTICULACIÓN CON ACTORES DIFERENCIALES PARA EL CAMBIO

*Transformación: Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades*

Línea: Valle Territorio Social y Equitativo

Indicador Primer Nivel (meta): Niñas y niños con educación inicial en el marco de la atención integral (2.700.000)

Programa: Instituciones fortalecidas acciones efectivas para superación de la pobreza y la desigualdad departamental

Meta resultado:

Indicador Segundo Nivel (meta) : No aplica

Subprograma :El Valle arrulla a los Niños, Niñas y Adolescentes

Metas de productos:

Ejecutar 1 campaña de promoción sobre la prevención y/o erradicación de las peores formas de trabajo infantil y/o maltrato infantil con las comunidades en el departamento del valle del cauca durante el periodo de gobierno

Asistir técnicamente el (1) comité departamental del sistema nacional de coordinación de responsabilidad penal para adolescentes - CDSNSRPA - Durante el periodo de gobierno

Sector: Educación

Sector: Educación



Departamento del **Valle del Cauca**  
Gobernación  
Departamento Administrativo de Planeación

Dependencias:

Secretaría de Desarrollo Social y Participación

Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Indicador Primer Nivel (meta): Niñas, niños y adolescentes que participan en la estrategia para el desarrollo de habilidades, vocaciones y talentos en el marco de la atención integral (349.850)

Programa: La innovación social Vallecaucana para un desarrollo multidimensional

Meta resultado: Incrementar al 36,87 % la inversión del departamento en las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad y acción comunal, durante el período de gobierno

Indicador Segundo Nivel (meta) : No aplica

Subprograma :Recreación para todos

Metas de productos:

Capacitar a 4000 madres comunitarias y agentes educativos en habilidades y competencias pedagógicas para la implementación de la lúdica y recreación para la atención de niños, niñas y adolescentes durante el periodo de gobierno.

Ofrecer a 11500 personas de diferentes grupos poblacionales servicios recreativos durante el periodo de gobierno

Capacitar a 4000 jóvenes entre los 14 y 28 años en situación de vulnerabilidad en el desarrollo y

fortalecimiento de habilidades de promoción de la recreación, durante el periodo de gobierno

Sector: Educación

Sector: Educación

Dependencias:

Secretaria de Desarrollo Social y Participación

Indicador Primer Nivel (meta): Niñas y niños con educación inicial en el marco de la atención integral (2.700.000)

Programa: Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca

Meta resultado: Aumentar a 19,97 puntos porcentuales la cobertura neta de transición hasta media en el departamento del valle del cauca

Indicador Segundo Nivel (meta) : No aplica

Subprograma : Construyendo y Mejorando la Educación

Metas de productos: 3

Sector: Educación

Sector: Educación

Dependencias:

Secretaria de Educación Departamental

Indicador de primer nivel ( meta ) : Tasa de mortalidad en menores de 5 años (10,1)

Programa: Salud con Enfoque Territorial

Meta resultado: Reducir a 8 por cada 1.000 nacidos vivos la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años al 2027

Indicador Segundo Nivel (meta) : No aplica

Subprograma : Prevención y Promoción de la salud

Metas de productos:

Asistir técnicamente a 160 actores del sistema general de seguridad social para gestionar la intervención de los factores de riesgo y los determinantes sociales que impactan la mortalidad infantil, durante el periodo de gobierno

Ejecutar una estrategia de promoción de la salud para enfermedades inmunoprevenibles, intervención de los factores de riesgo y los determinantes sociales, anualmente durante el periodo de gobierno.

Sector: Salud

Sector: Salud

Dependencias:

Secretaría de Salud Departamental

*Transformación: El cambio es con las mujeres*

Línea: Valle Territorio Social y Equitativo

Indicador Primer Nivel (meta): Participación de las mujeres en los cargos del nivel directivo en las entidades públicas de la rama ejecutiva del nacional, Alcaldías y Gobernaciones (50%)

Programa: Instituciones fortalecidas acciones efectivas para superación de la pobreza y la desigualdad departamental

Meta resultado: Alcanzar el 1 % de inversión en políticas públicas con enfoque de género y diversidad en el período de gobierno

Indicador Segundo Nivel (meta) : No aplica

Subprograma :Garantía de derechos humanos a los diferentes grupos poblacionales

Metas de productos: 3

Sector: Función Pública

Sector: Gobierno territorial

Dependencias:

Secretaría De La Mujer, Equidad De Género Y

Diversidad Sexual

Indicador Primer Nivel (meta): Participación de las mujeres en los cargos del nivel directivo en las entidades públicas de la rama ejecutiva del nacional, Alcaldías y Gobernaciones (50%)

Programa: Instituciones fortalecidas acciones efectivas para superación de la pobreza y la desigualdad departamental

Meta resultado: Alcanzar el 1 % de inversión en políticas públicas con enfoque de género y diversidad en el período de gobierno

Indicador Segundo Nivel (meta) : No aplica

Subprograma :Garantía de derechos humanos a los diferentes grupos poblacionales

Metas de productos: 7

Subprograma :Valle Protege la Diversidad

Metas de productos: 2

Sector: Función Pública

Sector: Gobierno territorial

Dependencias:

Secretaria de Equidad de Género Y Diversidad

Indicador Primer Nivel (meta):Porcentaje de mujeres víctimas de violencias de género con atención en salud física y mental por sospecha de violencia física, psicológica y sexual (85%)

Programa: Desafíos para un Valle justo y equitativo

Meta resultado: Aumentar en 1 % el porcentaje de mujeres orientadas a la atención en salud física y mental , por sospecha de violencia física, psicológica y sexual, en el periodo de gobierno

Indicador Segundo Nivel (meta) : No aplica      Subprograma :Ruta Rosa

Metas de productos: 2

Sector: Salud

Sector: Gobierno territorial

Dependencias:

Secretaría De La Mujer, Equidad De Género Y

Diversidad Sexual

*Transformación: Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida*

Línea: Valle Territorio Social y Equitativo

Indicador Primer Nivel (meta): Población joven que ni estudia ni trabaja (NINIS) (21%)

Programa: La innovación social Vallecaucana para un desarrollo multidimensional

Meta resultado: Incrementar al 36,87 % la inversión del departamento en las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad y acción comunal , durante el período de gobierno

Indicador Segundo Nivel (meta) : 8 indicadores      Subprograma :Garantía de derechos humanos a los diferentes grupos poblacionales

Metas de productos: 7

Sector: Presidencia

Sector: Gobierno territorial

Dependencias:

Secretaría de Desarrollo Social y Participación

Transformación: Garantías hacia un mundo sin barreras para las personas con discapacidad

Línea: Valle Territorio Social y Equitativo

Indicador de primer nivel ( meta) : Personas con certificación de discapacidad (515. 444)

Programa: Salud con enfoque Territorial

Meta resultado: se línea con la de producto

Indicador Segundo Nivel (meta) :

Subprograma : Prevención y promoción de la salud

Metas de productos: Valorar 10.000 personas para la certificación de discapacidad, durante el periodo de gobierno.

Sector: Salud

Sector: Salud

Dependencias:

Secretaría de Salud Departamental

Indicador de primer nivel (meta) :

Programa: Instituciones fortalecidas acciones efectivas para superación de la pobreza y la desigualdad departamental

Indicador Segundo Nivel (meta) : Eventos de formación y capacitación a las personas con discapacidad en aspectos de participación ciudadana, electoral y política (100)

Subprograma :Garantía de derechos humanos a los diferentes grupos poblacionales

Metas de productos:

Capacitar 2.660 niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad y comunales en participación, durante el período de gobierno

Sector: Interior

Sector: Gobierno territorial

Dependencias:

Secretaría de Desarrollo Social y Participación

Indicador de primer nivel ( meta ) : Incidencia de Pobreza Multidimensional del Campesinado (Por definir (\*))

Programa: Desafíos para un Valle justo y equitativo  
Meta de resultado : Reducir en 1 puntos la incidencia de pobreza multidimensional (IPM) en centros poblados y comunidades rurales dispersas del valle del cauca al finalizar el periodo de gobierno.

Indicador Segundo Nivel (meta) : No Aplica

Subprograma : Asociatividad para la producción campesina

Metas de productos: 2

Subprograma : Economía Campesina

Metas de productos: 3

Sector: Inclusión

Sector: Agricultura

Dependencias:

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

## **Articulación con el Plan Estratégico Regional – PER de la Región Administrativa y de Planeación - RAP Pacífico.**

Compuesta por los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, en la cual se busca promover el desarrollo económico y social, la inversión y la competitividad regional a través de la planificación territorial, para lo cual la articulación se da en contenidos territorializables con cuatro (4) Hechos Regionales - HR-.

### *PER*

HR2. Reorientación económica, integración productiva y competitividad regional conforme a la vocación de los territorios

### *PDD*

Programa 3. Educación apropiada, pertinente y de calidad

2. Desarrollo socioeconómico

Programa 1. Inclusión productiva, seguridad alimentaria y competitividad rural

Programa 5. Ciencia, tecnología e innovación al servicio del territorio

### *PER*

HR4. Fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas de las entidades territoriales, esquemas asociativos y organizaciones étnico-comunitarias

LE 6. Derechos propios y apropiados, fortalecimiento organizativo y gobierno propio (Capítulo Étnico).

HR6. Consolidación de un sistema urbano-regional integrado, inclusivo, seguro y resiliente

## 6. Ciudades y asentamientos

### *PDD*

Programa 1. Energización rural sostenible

Programa 2. Vivienda, agua potable y saneamiento básico

Programa 3. Salud con enfoque diferencial

### *PER*

LE 10. Medicina tradicional ancestral (Capítulo Étnico).

Adicionalmente a la articulación con objetivos de organismos multilaterales y planes de carácter nacional y regional, se da continuidad en esta línea estratégica en las acciones relacionadas con fortalecimiento institucional, desarrollo social, calidad de la educación, desarrollo de habilidades de diferentes grupos poblacionales, soberanía alimentaria, vivienda y salud a las iniciativas y políticas que se vienen adelantando a nivel departamental desde el año 2019, en esta línea se busca dar continuidad a proyectos que se originaron en los programas de gobierno y planes de desarrollo de los periodos 2016 – 2019 y 2020 - 2023, específicamente se da continuidad a cuarenta y nueve (49) acciones que iniciaron en la vigencia 2016 y treinta y un (31) acciones que tuvieron inicio en la vigencia 2020, continuidad ésta que responde a los requerimientos persistentes en temas asociados al Adulto Mayor, Educación y Salud. Son las siguientes:

- *Fortalecimiento de las instituciones*, en especial las que participan del desarrollo social, comunitario y de participación ciudadana, en cuyo marco se busca continuar con procesos formativos y de provisión de mecanismos que hagan más eficiente su gestión, que en suma corresponden con el 90% del total de propuestas contenidas en

esta línea de acción

- *Habilidades para las mujeres* donde se propone una continuidad de programas de formación, de promoción de emprendimientos, de financiación de procesos productivos y de participación ciudadana, con miras a lograr que tengan mayor autonomía.
- *Generar habilidades en niños, niñas, adolescentes y familias*, continuidad que se presenta en temas como formación en participación ciudadana y protección del medio ambiente y la consolidación de jardines infantiles en instituciones públicas,
- *Habilidades para los jóvenes*, donde la continuidad se presenta la intención de consolidar Bancos de iniciativas juveniles, en el reconocimiento de talentos sobresalientes, en el interés por crear escuelas de liderazgo y portafolios de empleo
- *Vivienda como espacio para el desarrollo multidimensional*, en cuyo marco se apuesta por continuar con planteamientos como el Banco de materiales, el mejoramiento de vivienda en suelo rural (Centros Poblados), impulso de procesos de mejoramiento integral de barrios y de viviendas, la construcción de viviendas sostenibles y uso de energías renovables.

Lo anterior igualmente contribuye a la consolidación de apuestas estratégicas del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental - POTD, con la articulación de la *Línea Estratégica 2. Integrar esfuerzos para actuar de manera multidimensional en el bienestar de la población* con el mecanismo de planificación de ordenamiento territorial, es necesario mencionar que se aporta de manera significativa a las apuestas de Complementariedad Ambiental y Funcional , seguida de la apuesta por la Gestión Territorial Compartida y una alineación minoritaria de entre en con las demás apuestas del POTD, Este panorama es

consecuente con la necesidad de actuar multi sectorialmente y en concurrencia para el logro del bienestar de la población en especial de aquella donde aún son palpables brechas de desarrollo, razón por la cual el aporte de esta línea al desarrollo rural es complementaria, aportando a lograr una mejor conectividad del territorio, en este caso enfocada al desarrollo social, al desarrollo integral de los espacios rurales en declive y a la promoción de oportunidades en centros subregionales y micro - regionales, capaces de acercar servicios y bienestar a la población vallecaucana, de igual manera, se aporta a la Base Productiva Competitiva, Sustentable y Equitativa con el desarrollo del espacio rural con énfasis hacia la soberanía alimentaria.

Tabla 9. Articulación con el Plan Estratégico Regional – PER de la Región Administrativa y de Planeación - RAP Pacífico

PER_ RAP Pacífico		Plan Departamental		
Hecho Regional	Proyecto	Programa	Subprograma	
HR4: Fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas de las entidades territoriales, esquemas asociativos y organizaciones étnico-comunitarias	Constitución y fortalecimiento de esquemas asociativos subregionales en y desde la región Pacífico	2.1 Instituciones fortalecidas acciones efectivas para superación de la pobreza y la desigualdad departamental	El Valle arrulla a la Primera Infancia  El Valle protege la Diversidad  Garantía de derechos humanos a los diferentes grupos poblacionales	
HR2. Reorientación económica, integración	Diseño e implementación de un modelo de producción	2.2. La innovación social Vallecaucana para un	Prosperidad Social con Enfoque Diferencial	



Departamento del Valle del Cauca  
 Gobernación  
 Departamento Administrativo de Planeación

productiva y competitiva regional	socio-empresarial incluyente	desarrollo multidimensional	Vida Digna para Población Vulnerable
			Recreación para todos
HR6. Consolidación de un sistema urbano-regional	Cualificación del Hábitat en los centros urbanos de la región	2.3. Desafíos para un Valle justo y equitativo	Territorio Seguro para la Diversidad
			Economía Campesina
			Asociatividad para la producción campesina
			Acceso a soluciones de vivienda
			Ruta Rosa
HR2. Reorientación económica, integración	Fortalecimiento de las instancias encargadas del posicionamiento y		Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial,



Departamento del Valle del Cauca

Gobernación

Departamento Administrativo de Planeación

productiva y competitividad regional	atracción de inversiones para la región Pacífico	2.4. Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca	prescolar, básica y media
			Calidad y fomento de la educación superior
			Conectividad de las Instituciones Educativas
HR6. Consolidación de un sistema urbano-regional	Diseño de un Modelo Integral de Atención en Salud con enfoque diferencial para la región Pacífico	2.5. Salud con enfoque territorial	Inspección, vigilancia y control de la prestación del servicio de salud
			Prevención y Promoción en Salud
			Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

### Articulación con el Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR y el Plan de Acción 2024 – 2027 de la CVC

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, cuya visión para el 2036 vislumbra un territorio ordenado ambientalmente, con actores conscientes que realizan el aprovechamiento de los recursos naturales y promueven el desarrollo sostenible del territorio, como un vehículo de favorecimiento de los desarrollos competitivos y el mejoramiento de la calidad de vida de la población del departamento con criterios de equidad social y de género, en este orden de ideas la Línea Estratégica en su programa 3 “Desafíos para un Valle justo y equitativo” se articula con el Plan de Acción en las acciones de

implementación del plan agroecológico del Valle del Cauca en la iniciativa de huertas urbanas, agricultura vertical, acciones para mejorar la oferta hídrica, así como en el programa 5 “Salud con enfoque territorial” se articula con las acciones mejorar la oferta hídrica.

Tabla 10. Articulación con el Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR y el Plan de Acción 2024 – 2027 de la CVC

¿QUÉ DEBERÍAMOS HACER, PORQUE ES RELEVANTE Y PERTINENTE PARA EL TERRITORIO?	¿DÓNDE LO DEBERÍAMOS HACER?	¿QUÉ NECESITAMOS PARA HACERLO?	PROGRAMA DNP	LÍNEA ESTRATÉGICA PDD / PROGRAMA PDD
<b>Implementación del Plan Agroecológico (horizonte 2036, 12 años)</b>	Referencias incluidas: en POTD y Síntesis Ambiental CVC y Plan de Seguridad y Soberanía Alimentaria	- Retroalimentar el Plan para articulación interinstitucional - Reglamentación del estudio de suelo (áreas determinantes de ocupación) - Cartografía de uso del suelo - Sistema agrosilvopastoriles	3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos (CVC) Sector Agrícola (Gob)	- LÍNEA 2 PROGRAMA 3: DESAFÍOS PARA UN VALLE JUSTO Y EQUITATIVO (Huertas urbanas, agricultura vertical, rutas agroecológicas, economía campesina.

### Articulación con el Plan de Ordenamiento Territorial - POTD

La estructuración socioeconómica y espacial se analiza a partir de las dinámicas poblacionales y del comportamiento, localización geográfica y jerarquía de las actividades económicas. Las dinámicas poblacionales del departamento están determinadas por:

- Los fenómenos de desplazamiento forzado que hacen de Buenaventura el municipio con mayor afectación, donde sin embargo el balance entre expulsión y recepción no resulta en pérdidas poblacionales. Se registran desplazamientos internos de expulsión de la población rural y recepción en el casco urbano.

- Por su parte Cali, Cartago y Candelaria son municipios receptores predominantes, mientras Bolívar, Calima, Dagua, El Cairo, El Dovio, Florida, La Cumbre, Riofrío, Sevilla, Trujillo y Versalles son municipios predominantemente expulsivos.
- El creciente fenómeno de suburbanización en la Subregión Sur, que se ve reflejado en las tasas positivas de crecimiento de la población rural en esta Subregión vs. Tasas negativas en las demás subregiones.
- El desarrollo territorial de carácter metropolitano en torno al municipio de Santiago de Cali que redundará en crecimientos poblacionales acelerados en los municipios aledaños a la capital.
- La primacía de las áreas urbanas como territorios de concentración de población.
- La estabilización de la población rural con énfasis en el centro, y el decrecimiento en el norte.

La red vial regional articula la red vial nacional y las vías terciarias del departamento. Sin embargo, esta infraestructura en el Valle del Cauca no ha logrado ser catalizadora de desarrollo equilibrado en las Subregiones y en los territorios micro-regionales, teniendo en cuenta que las inversiones se han concentrado en el valle geográfico, en tanto que las vías de las zonas altas se encuentran en regular y mal estado.

El transporte fluvial fue un modo que se utilizó históricamente en el departamento, y que aún hoy constituye el único medio de comunicación de algunas comunidades con los centros de empleo y los servicios sociales, como en el caso de zonas rurales del Distrito de Buenaventura. A pesar de ello, el transporte fluvial actualmente se encuentra rezagado por no contar con la infraestructura necesaria para posicionarse como un modo de transporte eficiente, complementario a los ejes de competitividad nacionales y regionales, o como factor de desarrollo social para las comunidades rurales remotas del Pacífico

La generación de energía eléctrica en el Valle del Cauca se hace a partir de:

- Fuentes hidráulicas a través de grandes centrales hidroeléctricas. El departamento cuenta además con potencial de implementación de pequeñas centrales en la zona de la cordillera occidental cercana al mar, debido al alto grado de pluviosidad y pendientes altas.
- Energía térmica, para lo cual el Departamento cuenta con las plantas de TERMOEMCALI Y TERMOVALLE, que en este momento respaldan el Sistema Interconectado Nacional (SIN).
- Cogeneración de energía, liderada actualmente por el sector azucarero, gracias a la disponibilidad de Biomasa. Estos ingenios producen energía eléctrica para sus necesidades productivas y el excedente generado se entrega al Sistema Interconectado Nacional (SIN) con regulación de la CREG.

A pesar de que en el departamento se han puesto en marcha iniciativas de exploración de otras fuentes de energía (EMCALI y EPSA con energía solar, CONVERGIA y FORCEFUL ENERGY con energía eólica), es necesario seguir avanzando para que puedan llegar a convertirse efectivamente en fuentes alternativas a los sistemas tradicionales. Tales son los casos de la energía solar, la energía eólica, la energía mareomotriz o la generación a partir de la Biomasa proveniente de la actividad agropecuaria, o de los residuos sólidos.

Actualmente en el Valle del Cauca los equipamientos de escala regional se encuentran concentrados en mayor medida en la Subregión Sur, especialmente en los municipios de Cali y Palmira, lo que da muestra del modelo centro- periferia que determina las dinámicas territoriales en el Departamento.

De la misma manera, los equipamientos de escala regional y microrregional se concentran en la Subregión Sur en las ciudades de Cali, Palmira, Yumbo y Candelaria, en la subregión Centro en Buga, Tuluá y Sevilla y en la subregión Norte en Cartago, Roldanillo y Zarzal. Aparte de Sevilla, todos estos municipios se localizan en la zona plana del Departamento, dejando a los municipios de montaña con una oferta reducida de equipamientos, que de

desarrollarse podrían significar enclaves de reactivación territorial y disminución en los tiempos de desplazamiento de sus pobladores para el acceso a servicios sociales.

Así mismo, en Buenaventura la localización de equipamientos se ha concentrado en el casco urbano, lo que significa que las comunidades rurales deban desplazarse grandes distancias para acceder a servicios sociales, más aún si se tiene en cuenta la extensión del territorio y las dificultades en el desplazamiento por las condiciones geográficas y la falta de infraestructuras.

Pese a que en el campo se constituye uno de los renglones productivos más importantes del departamento por el peso específico de la agroindustria y sus eslabonamientos productivos, los ordenamientos locales han desconocido o han centrado sus normas y proyectos en las zonas urbanas, desaprovechando el desarrollo de la mayoría de su territorio: el suelo rural no protegido en el Valle del Cauca corresponde al 34% del territorio continental, sin incluir las áreas de los resguardos indígenas y los territorios colectivos de comunidades afrodescendientes, con lo que ascendería a 52% del total.

Con el fin de corregir estas situaciones disímiles en el territorio vallecaucano el POTD propone diferentes estrategias para el fortalecimiento funcional y productivo del Departamento

Las apuestas del sistema funcional de movilidad y transporte buscan conectar adecuadamente los asentamientos del departamento bajo principios de complementariedad, lo que impactará el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo social de los vallecaucanos.

En la subregión Pacífico son estratégicas las apuestas de multimodalidad con especial acento en la conectividad de zonas rurales aisladas a través de sistemas fluviales eficientes que complementen la integración de la ciudad y los sistemas de conexión nacional e internacional (terrestres y marinos).

El sistema de servicios públicos como soporte del territorio apuesta a la integración de tecnologías alternativas e innovadoras a los sistemas actuales, optimizando de este modo los procesos para asegurar la cobertura y uso eficiente de los recursos en un desarrollo social equilibrado en el territorio, y garantizando la funcionalidad de los sectores productivos estratégicos que darán apoyo a las iniciativas productivas en las subregiones del departamento.

La energía como motor de los asentamientos y la productividad: Acorde a los ejercicios de “transición energética” en los que se encuentra el país para lograr un modelo energético de bajo impacto ambiental que contenga patrones de uso del recurso que reduzcan progresivamente la producción con combustibles fósiles, el POTD plantea estrategias para el aseguramiento de la calidad y continuidad del servicio como soporte a la competitividad regional, la definición de modelos energéticos alternativos como para el desarrollo local, el crecimiento económico sectorial del sistema de asentamientos y su escenario productivo a 2037 y las estrategias de innovación con fuentes no convencionales de energía (FNCE) para lograr la cobertura energética plena de las zonas no interconectadas (ZNI) de la subregión Pacífico.



# Departamento del Valle del Cauca

Gobernación

Departamento Administrativo de Planeación

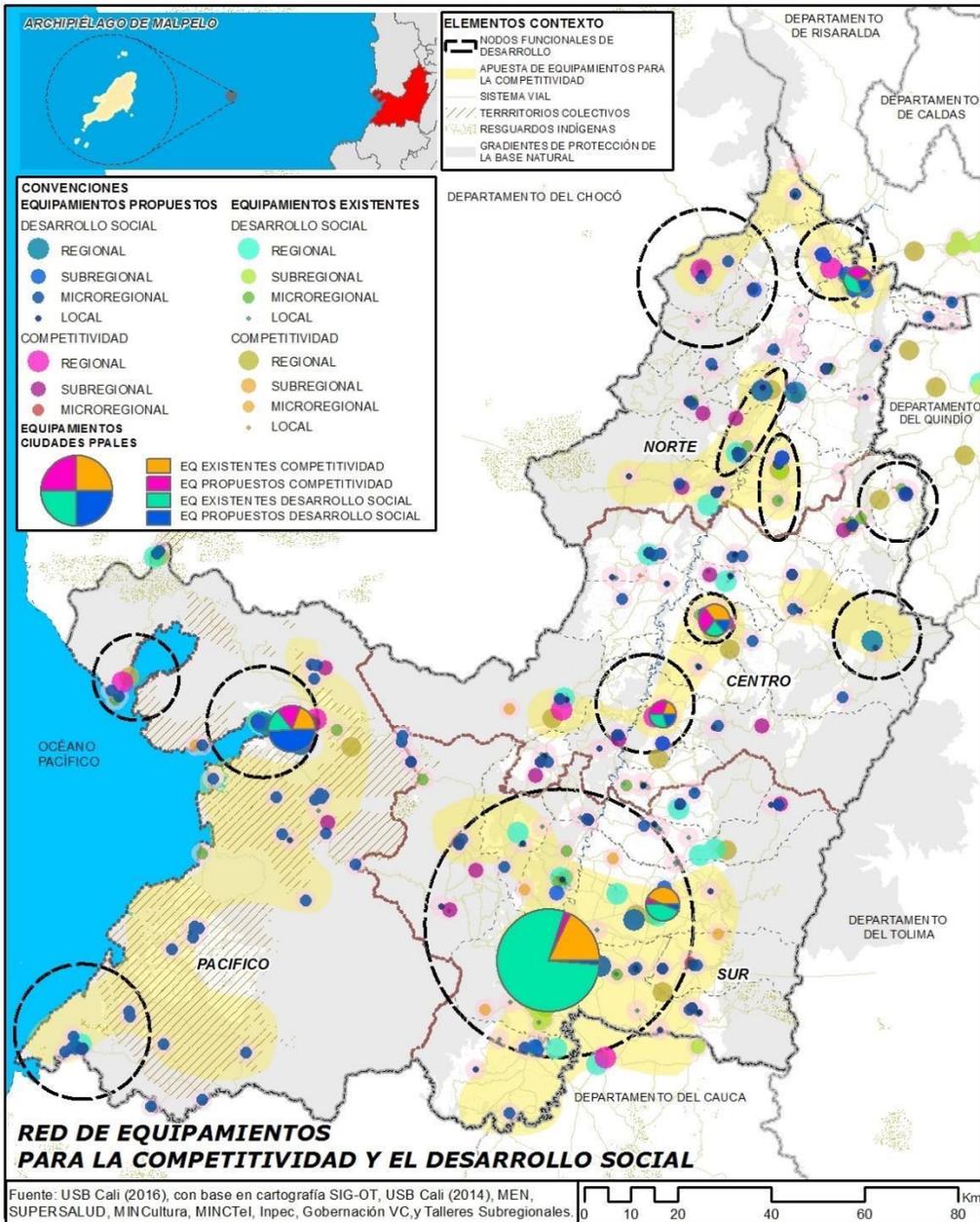


Ilustración 2 Aporte de la línea Estratégica 2 al modelo de ocupación del Territorio.

Para el desarrollo social se plantean equipamientos acordes con los roles funcionales y con talla poblacional futura de los asentamientos, de tal forma que se conforme una red complementaria que permita el acceso a servicios sociales tanto en la zona plana como en la zona de ladera del valle geográfico y en la vertiente del litoral Pacífico.

Especialmente en relación con la vivienda, el MOT del Valle del Cauca a 20 años tiene como parte de los retos para atender las demandas los siguientes:

- Atender el déficit cuantitativo de vivienda y la conformación de nuevos hogares a 20 años, en un escenario de gestión compartida especialmente en áreas de conurbación.
- Atender el déficit cualitativo de vivienda con miras a mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias vallecaucanas.
- Definir directrices para la suburbanización con una mirada integral, bajo su comprensión desde la dinámica de mercado, pero también como fenómeno que debe ser controlado a la luz de sus impactos ambientales y funcionales y orientado a complementar dinámicas de tipo productivo, asociadas al turismo y a la recuperación ambiental

La base productiva competitiva, sustentable y equitativa ha sido valorada mediante la construcción de un escenario en el que se conjugan variables territoriales y espaciales con apuestas productivas detonantes del desarrollo económico y social. El escenario se soporta sobre una mirada territorial que evidencia la apuesta por la complementariedad funcional, definiendo los siguientes roles y acentos especiales del Valle del Cauca.

Zonas de despensa para la producción de materias primas y productos transformados para clústeres y mercados, articulados por un eficiente sistema de conectividad e infraestructuras para la producción, priorizando productos que garanticen la seguridad alimentaria y en el que juegan un papel fundamental las laderas cordilleranas, las áreas del PCC y el litoral Pacífico.

El POTD define desde la Base productiva y como parte de uno de los objetivos del eje en torno a la equidad unos territorios que serán priorizados para la implementación de proyectos

productivos rurales con enfoque social, de desarrollo local y de seguridad alimentaria, siendo los siguientes:

- Las zonas de Reserva Campesina que se constituyan en el Valle del Cauca de acuerdo a la Ley 160 de 1994 o reglamentaciones posteriores, con énfasis en cultivos agroalimentarios y productos orgánicos para la seguridad y soberanía alimentaria regional.
- Los territorios titulados de Consejos Comunitarios de Comunidades Negras, con énfasis en proyectos para el desarrollo local y la seguridad alimentaria de comunidades étnicas. Los territorios de los Resguardos Indígenas hacen énfasis en proyectos para el desarrollo local y la seguridad alimentaria de comunidades étnicas.
- Las áreas del Paisaje Cultural Cafetero, referenciadas como parte de los Activos Territoriales Patrimoniales, con énfasis en proyectos relacionados con los valores contemplados en la declaratoria.
- Los territorios prioritarios para políticas de paz, con énfasis en proyectos de restitución de tierras, sustitución de cultivos ilícitos y desminado humanitario

Tabla 11 Articulación con el Plan de Ordenamiento Territorial- POTD

Plan de Ordenamiento Territorial Departamental			Plan de Desarrollo Departamental	
Programa	Apuestas Estratégicas	Ejes Territoriales	Programa	Subprogramas
Conformación de la red de equipamientos para la descentralización	Complementariedad Ambiental	Sistemas Funcionales,	2.1. Instituciones fortalecidas acciones efectivas para Superación de la pobreza y la	El Valle
	Desconcentración, descentralización y nuevos polos de desarrollo	Sistema de Equipamientos Colectivos		Diversidad
				Garantía de derechos humanos a los diferentes



			desigualdad departamental.	grupos poblacionales
				El Valle arrulla a los Niños, Niñas y Adolescentes
Consolidación de sistemas productivos intensivos y enclaves diversos en territorio Agroindustrial				Prosperidad Social con Enfoque Diferencial
Reactivación y diversificación productiva del Piedemonte cordillerano sur			2.2. La innovación social Vallecaucana para un desarrollo multidimensional.	Vida Digna para Población Vulnerable
Reactivación y diversificación productiva del Piedemonte cafetero, la Altiplanicie y los Intersticios ambientales productivos	Complementariedad Ambiental	Base Productiva, Competitiva, Sustentable y Equitativa		Parques recreativos mantenidos
Reactivación y diversificación productiva del	nuevos polos de desarrollo	Sistemas Funcionales		



Departamento del Valle del Cauca  
Gobernación  
Departamento Administrativo de Planeación

---

Piedemonte ganadero, el Piedemonte occidental y el Distrito Rut	Equipamiento colectivo
Conformación de la red de equipamientos para la descentralización	
Fortalecimiento de la red regional de escenarios deportivos	

---

Conformación de la red de equipamientos para la descentralización	Desarrollo integral de Ruralidad	Ruta Rosa
Consolidación de sistemas productivos intensivos y enclaves diversos en territorio Agroindustrial		
Reactivación y diversificación productiva del Piedemonte cordillerano sur		Asociatividad para la

---



Departamento del Valle del Cauca

Gobernación

Departamento Administrativo de Planeación

<p>Reactivación y diversificación productiva del Piedemonte cafetero, la Altiplanicie y los Intersticios ambientales productivos</p>		<p>2.3. Desafíos para un Valle justo y equitativo.</p>	<p>producción campesina</p>
<p>Reactivación y diversificación productiva del Piedemonte ganadero, el Piedemonte occidental y el Distrito Rut</p>	<p>Base Productiva, Competitiva, Sustentable y Equitativa.</p>		
<p>Programa de hábitat sostenible en suelos urbanizables no urbanizados para el reequilibrio territorial</p>	<p>Sistema de Asentamientos para el Reequilibrio Territorial 1</p>		<p>Acceso a soluciones de vivienda</p>
<p>Programa de Mejoramiento Integral del Hábitat</p>	<p>Complementariedad ambiental y funcional</p>	<p>Equipamiento colectivo</p>	
<p>Fortalecimiento de la red de centros de investigación e</p>	<p>Desconcentración, descentralización y</p>	<p>2.4. Educación para el desarrollo</p>	



**Departamento del Valle del Cauca**

Gobernación

Departamento Administrativo de Planeación

innovación científica y tecnológica del valle del cauca	nuevos polos de desarrollo		social en el Valle del Cauca	Construyendo y Mejorando la Educación.
Fortalecimiento de la red de equipamientos educativos del Valle del Cauca				
Mejoramiento de la red de equipamientos de salud del Valle del Cauca	Complementariedad ambiental y funcional  Desconcentración, descentralización y nuevos polos de desarrollo	Sistemas funcionales Equipamiento colectivo	2.5. Salud Territorial con enfoque Territorial	Prevenición y Promoción en Salud.  Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud.  Inspección, vigilancia y control de la prestación del servicio de salud

**Indicadores Críticos y Potencialidades de los sectores**

Para el Plan de Desarrollo del Valle del Cauca es relevante utilizar como indicador Trazador el Índice de Pobreza Multidimensional, indicador que evalúa los resultados de satisfacción (o no privación que tiene un individuo respecto a ciertas características que se consideran vitales para el desarrollo personal, social y económico como salud, educación, empleo, entre otras, así como la capacidad de adquisición de bienes y servicios que tienen los hogares. Metodología esta que fue diseñada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), usando como base la metodología de Alkire y Foster, y transferida al DANE durante el año 2012.

En este orden de ideas el Índice de Pobreza Multidimensional - IPM se compone de cinco (5) dimensiones: 1) condiciones educativas del hogar, 2) condiciones de la niñez y juventud, 3) salud, 4) trabajo y 5) acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda. Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario mencionar que a nivel departamental se presentan situaciones dispares en este aspecto en las diferentes microrregiones del departamento, el IPM presenta los índices promedio más bajos en la microrregión Palmira y la microrregión Buga Centro, con índices promedio que llegan a 16,8 y 19,1 respectivamente para el año 2020, destacando que a nivel municipal este índice es liderado por el municipio de Palmira con un 11,5.

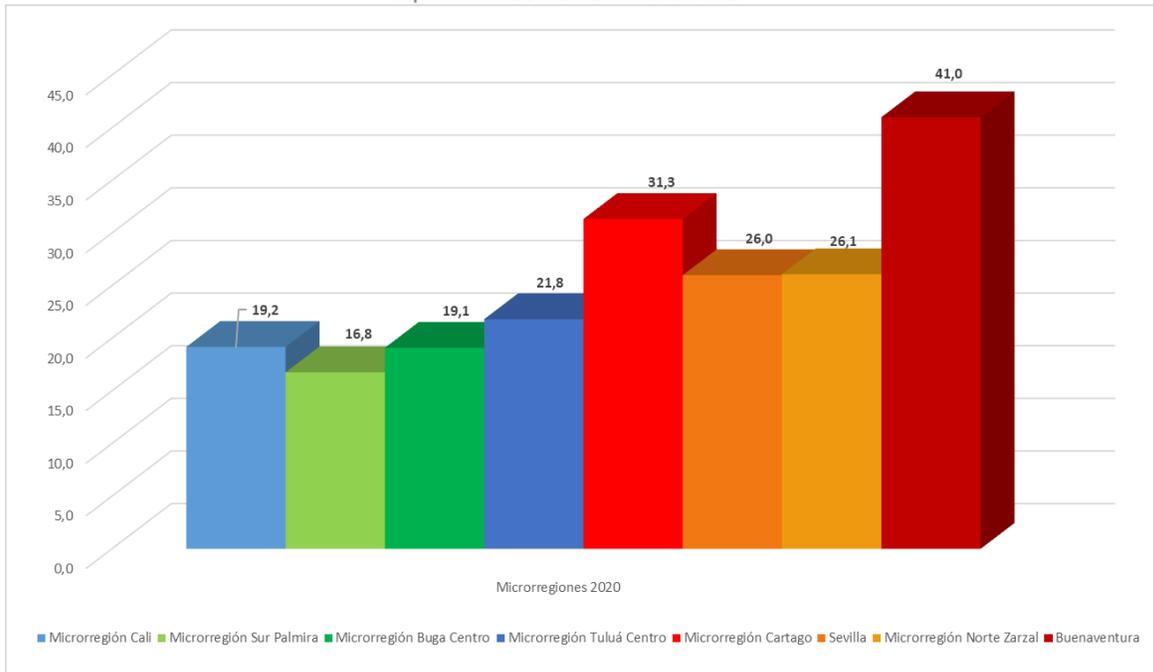


Ilustración 3- índice de Pobreza Multidimensional por Microrregiones (censo 2018)

**Fuente:** Construcción Propia, a partir de DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018, Publicado en 2020.

Sin embargo, en la microrregión Buenaventura dicho índice llega a 41, situación está que es necesario priorizar toda vez que como se observa en la ilustración correspondiente es destacable la disparidad de este índice en esta microrregión frente al resto de las microrregiones del departamento.

Situación está que se mantuvo hasta el año 2022, donde si bien se presenta una mejoría general en las diferentes microrregiones respecto a este índice, llegando incluso a niveles de 14,6 en la microrregión Buga Centro que fue la que mejor comportamiento tuvo, en el caso de Buenaventura se presentó un leve incremento en el índice de 0,6, situación está que sigue

incrementando las brechas a nivel departamental en este aspecto y que es necesario abordar en este gobierno de manera prioritaria.

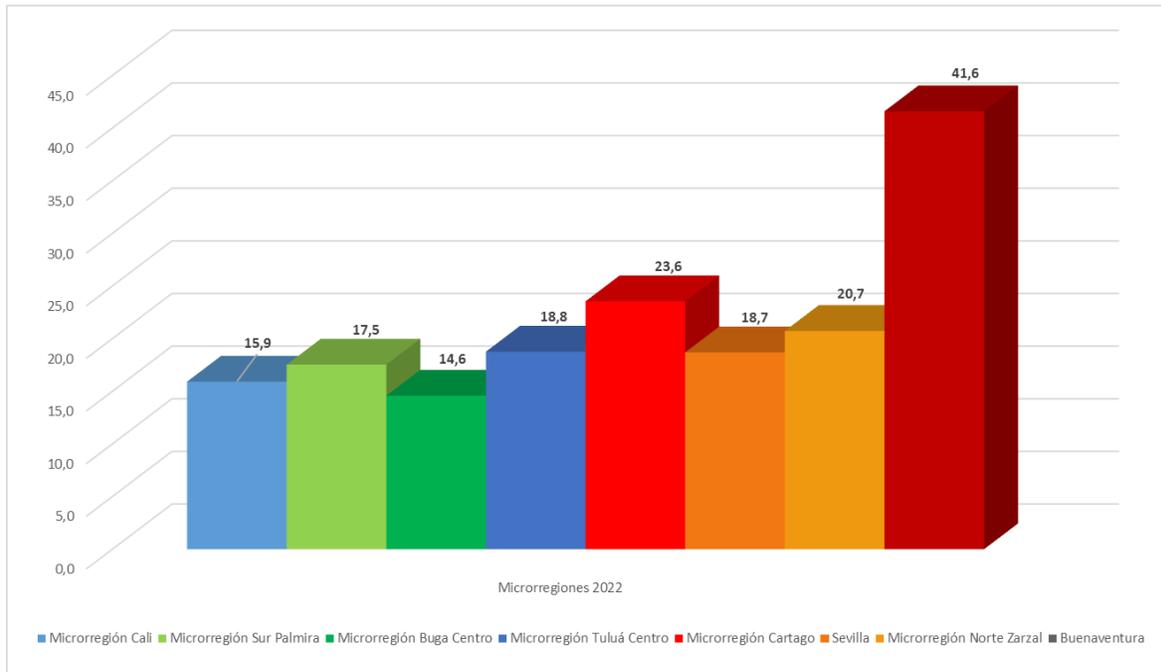


Ilustración 4 Índice de Pobreza Multidimensional por Microrregiones ( año 2022)

**Fuente:** Construcción Propia, a partir de datos del Departamento Administrativo de Planeación Departamental - DAPD, Subdirección de Estudios Socioeconómicos 2022.

Es necesario tener en cuenta igualmente que como parte de los indicadores críticos, que además hacen parte de los criterios tenidos en cuenta en el IPM hacen parte los indicadores de privación por hogar.

Tabla 12. Privaciones por Hogar Según Variable - Información Valle del Cauca

Variable	Total 2021	Total 2022	Cabecera 2021	Cabecera 2022	Centros Poblados y Rural Disperso 2021	Centros Poblados y Rural Disperso 2022

Analfabetismo	5.9	6.2	5.2	5.5	10.2	9.8
Bajo logro educativo	37.0	37.8	33.7	34.3	57.2	58.9
Barreras a servicio para de la	7.9	7.9	7.7	8.0	9.0	7.5
Barreras de acceso a servicios de salud	1.7	1.6	1.6	1.4	2.4	2.8
Desempleo de larga duración	15.2	13.7	15.3	13.6	14.5	14.4
Hacinamiento crítico	5.5	5.8	5.8	6.2	3.9	3.7
Inadecuada eliminación de excretas	5.4	3.9	4.2	2.4	12.4	12.9
Inasistencia escolar	3.0	2.4	2.6	2.3	5.3	3.6
Material inadecuado de paredes	2.1	1.9	2.2	2.0	1.5	1.5
Material Inadecuado de pisos	0.6	1.0	0.4	0.6	1.7	2.9
Rezago escolar	23.4	22.6	22.8	22.3	26.3	24.5
Sin acceso a fuente de agua mejorada	4.1	3.1	0.6	0.5	24.9	18.2
Sin aseguramiento en salud	9.8	9.3	9.6	9.2	10.7	9.4
Trabajo infantil	1.3	0.9	1.1	0.7	2.4	2.0
Trabajo informal	71.1	67.3	69.4	69.4	81.4	82.0

Fuente DANE – Encuesta Nacional De Calidad De Vida

En este aspecto se observa que a nivel departamental las privaciones están dadas principalmente por la prevalencia del empleo informal que si bien entre el año 2021 y 2022

tuvo una leve mejoría se mantiene en niveles de 67,3, seguido de los logros en materia educativa donde se tuvo un retroceso en el año 2022, pasando de 37 en el año 2021 a 37,8 en el año 2022, destacando en estos dos (2) casos que se presenta un brecha muy amplia entre las zonas urbanas y los centros poblados y rurales dispersos.

En tercer lugar, se encuentra el rezago escolar, donde se tuvo una leve mejoría entre la vigencia 2021 y 2022, pero que aún se conserva en niveles muy superiores a otros ítems de satisfacción de la población departamental. Como bien se puede apreciar en este punto las principales necesidades de la población Vallecaucana están asociadas con temas educativos y de acceso a trabajo formal, sin desconocer que si bien persisten otras privaciones las mismas no afectan de manera tan dramática a la población del departamento.

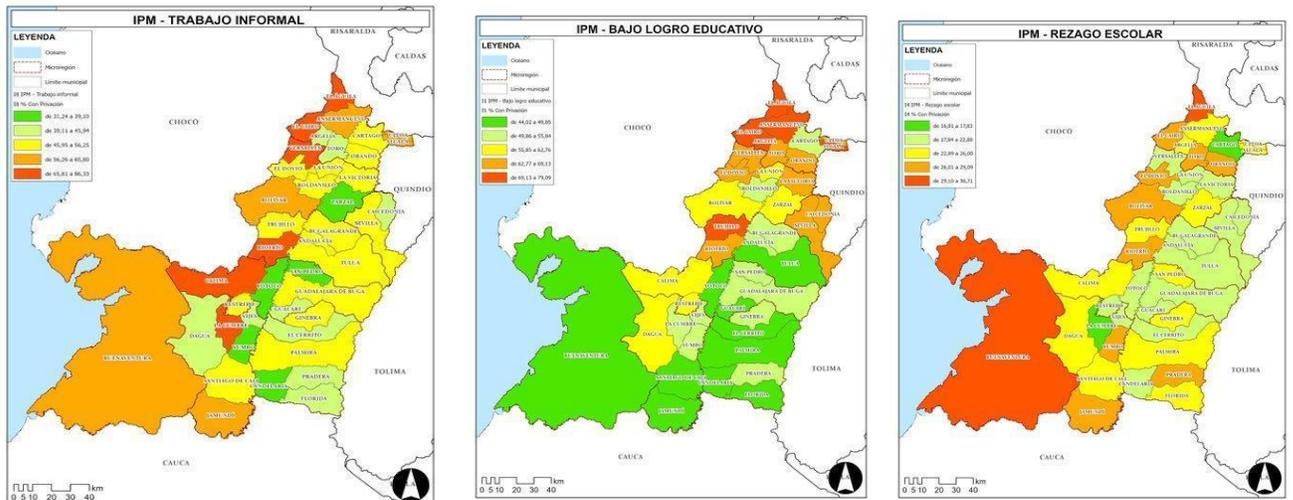


Ilustración 5. Mapas de calor de la privaciones que más aportan al IPM en el Valle del Cauca por Municipios

Se puede observar en los mapas siendo verde oscuro los municipios con mejor comportamiento de las variables y rojo los municipios que presentan el mayor porcentaje

de privaciones en las variables de trabajo informal, bajo logro educativo y rezago escolar. Siendo para la primera variable de trabajo informal, se encuentra extremadamente crítica en los municipios de La Cumbre, Calima, Río Frio, Versailles, El Cairo y El Águila, para la segunda variable de Bajo logro educativo en los municipios de Trujillo, El Cairo, Argelia, Ansermanuevo, El Águila, Ulloa y Alcalá, en rezago Educativo los municipios con privaciones críticas son Buenaventura y el Águila.

Tabla 13. Resumen de Retos y Potencialidades

RETOS	POTENCIALIDADES
<p>Existe la necesidad de abordar las inequidades en la atención a grupos vulnerables, como mujeres, personas mayores y la población LGBTI. La falta de enfoque en estas comunidades puede perpetuar desigualdades en el acceso a servicios básicos y atención médica, lo que representa una barrera significativa para el desarrollo integral de la población.</p>	<p>Las acciones concretas en el Valle del Cauca dirigidas a la población LGBTI y las mujeres con un reconocimiento creciente de la importancia de mejorar su acceso a la salud, participación política, seguridad, economías de emprendimiento y educación garantizaron la continuidad de los programas sociales entre periodos de gobierno</p>
<p>Existe en el Valle del Cauca una distribución desigual del crecimiento económico, niveles preocupantes de pobreza y desigualdad, y la falta de acceso equitativo a oportunidades para todos los grupos diferenciales de la población.</p>	<p>El Valle aumento del ingreso per cápita y la reducción de la pobreza monetaria y extrema, así como un IPM que baja en las zonas urbanas.</p>
<p>En el Valle del Cauca persisten las desigualdades del crecimiento económico y la persistencia de la pobreza en áreas rurales</p>	<p>El Valle del Cauca muestra esfuerzos en el incremento en la matrícula de poblaciones vulnerables y la calidad de educación con mayor inversión en estos temas.</p>

Esta línea está Constituida por cinco Programas que responden a factores críticos como son:

1. Atención Integral a población Vulnerable
2. Superación de Pobreza monetaria y Extrema
3. Hambre y desnutrición - Hacinamiento crítico
4. Inasistencia Escolar y bajo Logro educativo
5. Barreras de Acceso a la Salud

Los programas como solución son:

- 2.1. Instituciones fortalecidas acciones efectivas para Superación de la pobreza y la desigualdad departamental.
- 2.2. La innovación social Vallecaucana para un desarrollo multidimensional.
- 2.3. Desafíos para un Valle justo y equitativo.
- 2.4. Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca
- 2.5. Salud Territorial con enfoque Territorial

### **Objetivo estratégico de la Línea**

Promover el desarrollo social con un enfoque integral, que aborde las necesidades de diferentes grupos poblacionales y brechas territoriales, promoviendo la equidad y el bienestar en el departamento.

### **Descripción de la Línea**

Esta línea estratégica se enfoca en el desarrollo humano como su principal objetivo. Su propósito es cerrar las brechas existentes que afectan las diversas dimensiones de la vida de los seres humanos de manera multidimensional y transversal. Como "conductor" técnico, busca generar un impacto positivo en las variables del índice de pobreza multidimensional en los territorios prioritarios para las políticas de Paz en el departamento del Valle.



Departamento del Valle del Cauca  
 Gobernación  
 Departamento Administrativo de Planeación

## Mapa modelo de ocupación de territorio

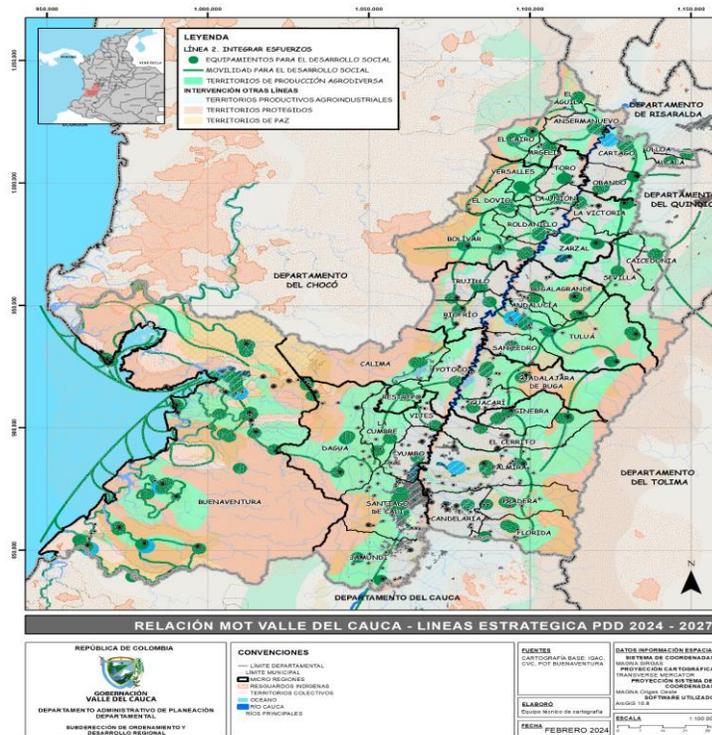


Ilustración 6 Mapa de intervenciones de la Línea Integrar Esfuerzos

Esta línea estratégica se enfoca en el desarrollo humano como su principal objetivo contribuye específicamente al modelo de ocupación del territorio, en equipamientos sociales, en este sentido pretende recuperar mejorar, mantener: parques, Infraestructura educativa, de salud, comunitaria y mejoramientos de vivienda, así como incentivar la construcción de vivienda de interés social y prioritaria, representado en el mapa en círculos verdes, estos se complementan con las intervenciones que se realizarán en las otras líneas para lograr un territorio armónico, sostenible, equitativo y competitivo.

En la Plan de Ordenamiento Territorial plantea para el desarrollo social se plantean equipamientos acordes con los roles funcionales y con talla poblacional futura de los asentamientos, de tal forma que se conforme una red complementaria que permita el

acceso a servicios sociales tanto en la zona plana como en la zona de ladera del valle geográfico y en la vertiente del litoral Pacífico.

Especialmente en relación con la vivienda, el MOT del Valle del Cauca a 20 años tiene como parte de los retos para atender las demandas los siguientes:

- Atender el déficit cuantitativo de vivienda y la conformación de nuevos hogares a 20 años, en un escenario de gestión compartida especialmente en áreas de conurbación.
- Atender el déficit cualitativo de vivienda con miras a mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias vallecaucanas.
- Definir directrices para la suburbanización con una mirada integral, bajo su comprensión desde la dinámica de mercado, pero también como fenómeno que debe ser controlado a la luz de sus impactos ambientales y funcionales y orientado a complementar dinámicas de tipo productivo, asociadas al turismo y a la recuperación ambiental
- La base productiva competitiva, sustentable y equitativa ha sido valorada mediante la construcción de un escenario en el que se conjugan variables territoriales y espaciales con apuestas productivas detonantes del desarrollo económico y social. El escenario se soporta sobre una mirada territorial que evidencia la apuesta por la complementariedad funcional, definiendo los siguientes roles y acentos especiales del Valle del Cauca.
- Zonas de despensa para la producción de materias primas y productos transformados para clústeres y mercados, articulados por un eficiente sistema de conectividad e infraestructuras para la producción, priorizando productos que garanticen la seguridad alimentaria y en el que juegan un papel fundamental las laderas cordilleranas, las áreas del PCC y el litoral Pacífico.

El POTD define desde la Base productiva y como parte de uno de los objetivos del eje en torno a la equidad unos territorios que serán priorizados para la implementación de

proyectos productivos rurales con enfoque social, de desarrollo local y de seguridad alimentaria, siendo los siguientes:

- Las zonas de Reserva Campesina que se constituyan en el Valle del Cauca de acuerdo a la Ley 160 de 1994 o reglamentaciones posteriores, con énfasis en cultivos agroalimentarios y productos orgánicos para la seguridad y soberanía alimentaria regional.
- Los territorios titulados de Consejos Comunitarios de Comunidades Negras, con énfasis en proyectos para el desarrollo local y la seguridad alimentaria de comunidades étnicas.
- Los territorios de los Resguardos Indígenas énfasis en proyectos para el desarrollo local y la seguridad alimentaria de comunidades étnicas.
- Las áreas del Paisaje Cultural Cafetero, referenciadas como parte de los Activos Territoriales Patrimoniales, con énfasis en proyectos relacionados con los valores contemplados en la declaratoria.
- Los territorios prioritarios para políticas de paz, con énfasis en proyectos de restitución de tierras, sustitución de cultivos ilícitos y desminado humanitario

## PROGRAMAS

### **Programa 2.1. Instituciones fortalecidas acciones efectivas para la superación de la pobreza y la desigualdad departamental.**

#### *Diagnóstico*

A nivel departamental cohabitan diferentes grupos poblacionales los cuales debido a las condiciones intrínsecas del territorio y a las brechas territoriales de los mismos padecen de necesidades específicas que deben ser abordadas para generar condiciones de bienestar, desarrollo humano y social, lo anterior a partir del fortalecimiento institucional, de forma tal

que este fortalecimiento permita responder a las necesidades de dichos grupos poblacionales en los diferentes territorios del departamento, para lograr esto es necesario abordar la problemática desde la generación de habilidades de los habitantes del territorio, la promoción del deporte y la cultura como mecanismos de bienestar y motores de desarrollo individual y colectivo, así mismo, se debe dar impulso a iniciativas y emprendimientos con enfoque social y ambiental, que permitan no solo la sostenibilidad de las mismas, sino el fortalecimiento de la soberanía alimentaria, así como garantizar el acceso a la educación y la salud como dinamizadores de desarrollo social.

## **MUJERES**

Después de realizar un ejercicio de análisis y convalidación con la ciudadanía en diferentes espacios de participación se evidencia que existe una problemática principal: Bajo acceso en condiciones de equidad a las dimensiones del desarrollo territorial de las mujeres en el Valle del Cauca, la cual permitió la construcción de la estructura estratégica del plan de acción de la política pública de equidad de género para las mujeres en el Valle del Cauca.

Se evidencia que las mujeres enfrentan problemas desde diferentes ámbitos como el económico, social e institucional, en el ámbito económico se observa que existen bajas condiciones de equidad para el desarrollo de la autonomía económica reflejado en niveles altos de pobreza, situando a las mujeres en posiciones cuyas barreras estructurales y culturales afectan sus posibilidades de desarrollo, por ejemplo, la reducción de la autonomía económica conlleva al incremento de la dependencia económica, así como a las justificaciones que sustentan casos de violencias basadas en género, modo similar, ocurre con la afectación de los ciclos vitales de las mujeres y sus oportunidades de desarrollo económico.

Adicional a la reducción de su capacidad para la toma de decisiones, que refleja la magnitud de las bajas condiciones de equidad para el desarrollo de la autonomía económica de las mujeres en el Valle del Cauca, también se presenta mediana participación en empleos

formales, los datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE evidencian que las mujeres en el Valle del Cauca enfrentan una mayor tasa de desempleo que los hombres. En 2022, la tasa de desempleo femenino es del 16,4%, una cifra que supera en 5,8 puntos porcentuales la tasa de desempleo masculino que es de 10,6%, esta brecha en la tasa de desempleo no sólo ha persistido a lo largo de los años, sino que en algunos momentos, como en el año 2020, se ha ampliado significativamente, llegando a una diferencia de más de 10 puntos porcentuales, esta situación conlleva a una limitación importante para el desarrollo económico de las mujeres y su autonomía. Sin empleo, las mujeres pueden depender económicamente de otros, lo que limita su capacidad para tomar decisiones y acceder a oportunidades.

Esto se convierte en un obstáculo importante para la garantía de sus derechos, además, las barreras para la inserción laboral de las mujeres en el Valle del Cauca no sólo se reflejan en las tasas de desempleo, sino que también se manifiestan en la calidad del empleo disponible para las mujeres, en la disparidad salarial y en el acceso a puestos de liderazgo y toma de decisiones, es necesario destacar la situación particular de las mujeres rurales, con discapacidad y madres comunitarias, que enfrentan barreras adicionales para su desarrollo económico y autonomía, de acuerdo con los datos presentados en el diagnóstico institucional, se evidencia un aumento en las políticas de apoyo y programas de desarrollo económico implementados para la población, especialmente, durante el Plan de Desarrollo Departamental VALLE INVENCIBLE 2020 - 2023, sin embargo, a pesar de este incremento, el apoyo aún es insuficiente en comparación con las necesidades detectadas, además, las metas a menudo agrupan a varias poblaciones vulnerables juntas, lo que dificulta la evaluación del impacto específico de las políticas y programas en cada grupo; toda esta situación conlleva a limitaciones económicas que obstaculizan el desarrollo y la autonomía de las mujeres en el Valle del Cauca.

En cuanto al ámbito social, la primera causa identificada se relaciona con las bajas condiciones de equidad en la asignación de los oficios del cuidado en las mujeres en el Valle del Cauca; la segunda, se refiere a la baja representación política de las mujeres en cargos de elección popular en el Valle del Cauca; la tercer causa es la persistencia de condiciones que deterioran la salud integral de las mujeres en el Valle del Cauca, este eje problemático, permite responder a factores causales que inciden en el desarrollo social de las mujeres y contemplan elementos tan necesarios a tener en cuenta como la disponibilidad de tiempo para el desarrollo social y su relación con la participación de las mujeres en escenarios deportivos, culturales, recreacionales, políticos y de salud.

Las bajas condiciones de equidad en la asignación de los oficios del cuidado en las mujeres en el Valle del Cauca están intrínsecamente ligadas al problema central: "Bajo acceso en condiciones de equidad a las dimensiones del desarrollo territorial de las mujeres en el Valle del Cauca" teniendo en cuenta que la sobrecarga de trabajo de cuidado no remunerado sobre las mujeres constituye una violación de sus derechos a la igualdad de oportunidades, al descanso y al ocio, y a la justa distribución de las responsabilidades familiares, además, limita su autonomía económica al restringir su capacidad para participar en el trabajo remunerado y obtener independencia financiera, así como contribuye a perpetuar los roles de género tradicionales, reduce significativamente el tiempo de las mujeres lo que restringe su acceso, permanencia y limita la participación igualitaria de las mujeres en escenarios de la vida social como lo cultural, deportivo, educativo, político y de salud.

El incremento de las mujeres que desertan de sus procesos educativos, la disminución de la participación de las mujeres en el sector deportivo, cultural y de su incidencia política, social y comunitaria refleja la magnitud del problema público, las bajas condiciones de equidad en la asignación de los oficios del cuidado en las mujeres en el Valle del Cauca limitan las oportunidades de desarrollo social de las mujeres, estas barreras no solo obstaculizan el desarrollo y la autonomía personal, sino que también reducen las perspectivas económicas y

las posibilidades de mejorar la calidad de vida, el derecho a la educación es fundamental y su negación debido a roles de género tradicionales y circunstancias como el embarazo contribuye a perpetuar la desigualdad de género y limita la capacidad de las mujeres para ejercer sus derechos a la plenitud.

Otra causa es la mediana representación política en cargos de elección popular, es relevante señalar que las dinámicas presentes en los territorios, especialmente, ligadas al conflicto armado colombiano, así como a la presencia de grupos armados en las zonas urbanas y rurales limita las posibilidades de las mujeres de incidir de manera política, social y comunitaria, pues las represalias por el ejercicio de este derecho se agravan o tienen consecuencias negativas y diferenciales a razón del género como lo evidencia el uso de la violencia física y sexual contra las mujeres e incluso el uso de la violencia vicaria orientada a afectar a hijos e hijas, por ello, es necesario generar acciones diferenciales que impulsen y protejan la participación de las mujeres lideresas, comunales, víctimas del conflicto armado y reincorporadas desde los enfoques diferencial, territorial e interseccional.

Por último se encuentra la persistencia en las condiciones que deterioran la salud integral, el acceso a la salud es un derecho humano básico y una de las condiciones necesarias para una vida digna, si no se garantiza el acceso en condiciones de equidad de género al sistema de salud y con ello una atención humanizada, se están vulnerando los derechos de las mujeres a cuidar su salud y bienestar, agravando así la desigualdad de género, en el marco de una sociedad que busca avanzar hacia la equidad de género, es crucial que las barreras para el acceso a los servicios de salud sean reconocidas y abordadas.

Al persistir las condiciones que deterioran la salud integral de las mujeres, estas repercuten en el incremento de los casos de morbilidades de las mujeres, lo que se relaciona con el incremento de la mortalidad de las mujeres y los intentos de suicidio, ya que, el recibir un diagnóstico de una enfermedad puede conllevar a la persona a que se deprima y la depresión a tomar la decisión de terminar con su vida, de ahí, la importancia de que en la atención de

los pacientes con cáncer u otras enfermedades similares se les brinde atención por profesionales en psicología, trabajo social y psiquiatría.

Existe un incremento en los casos de VIH/SIDA entre las mujeres, sumado a ello, se destaca la baja atención en salud mental y el consumo de sustancias psicoactivas (SPA), los casos notificados de mujeres residentes en el Valle del Cauca por VIH/SIDA han aumentado de cien (100) en 2020 a ciento setenta y seis (176) en 2022, esto representa un aumento del 76% en solo dos años, lo que indica una creciente propagación de la enfermedad en la región. El VIH/SIDA no solo tiene un impacto directo en la salud de las mujeres, sino que también conlleva a exacerbar las desigualdades de género ya existentes ya que las mujeres con VIH/SIDA enfrentan mayor estigmatización, discriminación y violencia, y pueden tener más dificultades para acceder a la atención médica y otros servicios sociales. Una muestra de todas estas situaciones es que en la encuesta de política pública para las mujeres en el Valle del Cauca revela que una gran proporción de mujeres (58,37%) desconoce las rutas y líneas de atención en salud mental proporcionadas por el Estado.

Es necesario abordar las barreras que impiden a las mujeres acceder en condiciones de equidad a la dimensión social del desarrollo territorial, así como ser atendidas de manera humanizada en los servicios de salud sexual y reproductiva en el Valle del Cauca, esto requiere intervenciones a nivel de políticas, atención médica y educación, con un enfoque orientado en eliminar la discriminación y violencia de género y promover la equidad de género en todos los procesos y procedimientos de atención médica.

Con respecto a la dimensión institucional, la primera causa identificada se relaciona con el bajo reconocimiento de las rutas de atención de Violencias basadas en género; la segunda, se refiere a la baja disponibilidad de datos para toma de decisiones gubernamentales sobre las mujeres en el Valle del Cauca; este eje problemático, permite responder a factores causales que inciden en el desarrollo territorial desde una perspectiva de las instituciones presentes en el territorio. Según la encuesta de política pública de equidad de género para

las mujeres en el Valle del Cauca (2023), el porcentaje de mujeres que no reconocen las rutas de atención de violencias basadas en género para el año 2023 fue del 33,21% lo que indica un reto importante en términos de lograr reducir este porcentaje dado que su desconocimiento conlleva a la persistencia de violencias basadas en género y disminuye las condiciones institucionales para que las mujeres logren acceder a los servicios de seguridad y justicia.

La ruta de atención a casos de violencias basadas en género representa la puerta de entrada a la posibilidad que tienen las mujeres de acceder a los servicios de seguridad y justicia en situaciones de alta vulnerabilidad y riesgo de feminicidio, al disminuir el reconocimiento de las rutas de atención disminuyen las condiciones de equidad para el acceso y la atención institucional a las mujeres en el Valle del Cauca, pues el desconocer la ruta de atención conlleva a la incapacidad de defenderse, de expresarse, así como incrementan los delitos de violencias basadas en género y la percepción de inseguridad.

Aunque los datos muestran una tendencia general a la disminución en el número total de casos reportados de presuntos delitos sexuales, la realidad es que las mujeres siguen siendo desproporcionadamente afectadas por esta forma de violencia, en el año 2019, se registraron mil novecientos cuarenta y tres (1.943) casos de presuntos delitos sexuales contra mujeres, esto equivale a una tasa de ochenta y dos (82,05) casos por cada cien mil (100.000) mujeres, una cifra significativamente más alta que la tasa correspondiente de trece (13,04) por cada cien mil (100,000) hombres, aunque estas tasas disminuyeron en 2020, a algo más de cuarenta y siete (47,45) para mujeres y casi nueve (8,86) para hombres, las mujeres aún experimentan tasas de victimización que son más de cinco veces más altas que las de los hombres. Además, aunque hubo una disminución en el número total de casos reportados en 2020, las cifras aumentaron nuevamente en 2021 y 2022 llegando en el año 2022 a los mil quinientos cuatro (1,504) casos de presuntos delitos sexuales contra mujeres, equivalente a una tasa de casi sesenta y dos (61,91) por cada cien mil (100.000) mujeres.

Para esta causa los datos presentados en el diagnóstico derivados del Registro Único de Víctimas (2023) revelan una imagen inquietante de la victimización de las mujeres en el marco del conflicto armado en el Valle del Cauca, y subrayan la persistencia de condiciones de inequidad para el acceso a la justicia y la paz total, en términos generales, se observa que las mujeres han experimentado un mayor número de hechos victimizantes en comparación con los hombres y la población LGBTI, en total, nueve mil novecientos veintinueve (9.929) mujeres han sufrido hechos victimizantes, en comparación con ocho mil cuatrocientos cincuenta y nueve (8.459) hombres y treinta y ocho (38) individuos LGBTI. Esta desproporción se destaca en particular en el caso de desplazamiento forzado, donde siete mil seiscientos cuarenta y dos (7.642) mujeres han sido desplazadas, en comparación con seis mil ciento cuarenta y ocho (6.148) hombres y veintinueve (29) personas de la población LGBTI.

Otro hecho victimizante preocupante es la amenaza, donde se registraron seiscientos cincuenta y nueve (659) casos en mujeres, una cifra superior a la de los hombres, que registraron quinientos noventa y ocho (598) casos, este patrón sugiere que las mujeres pueden estar siendo específicamente objeto de tácticas de intimidación y coacción, la violencia sexual también es una forma particularmente insidiosa de violencia de género en contextos de conflicto. Aquí, la disparidad de género es especialmente marcada, con treinta y ocho (38) casos de mujeres víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual en el desarrollo del conflicto armado, en comparación con solo dos (2) hombres. La disparidad en estas cifras sugiere que las mujeres están siendo desproporcionadamente afectadas por el conflicto armado, y que la violencia y la intimidación que enfrentan continúa siendo un instrumento de guerra a través del cual persisten las violencias basadas en género.

La baja disponibilidad de datos para toma de decisiones gubernamentales sobre las mujeres en el Valle del Cauca guarda una estrecha relación con la insuficiente construcción de conocimiento que permita avanzar más allá de los datos presentados sobre violencias de

género y aporten en la medición de otros indicadores asociados, por ejemplo, a las dimensiones económica, social e institucional, así como permita robustecer los procesos y procedimientos que componen la oferta institucional desde enfoques tan necesarios como el de género, diferencial, interseccional y territorial los cuales brindan una perspectiva más amplia a los datos e incrementan la participación y legitimidad de las decisiones gubernamentales.

## **PERSONAS MAYORES**

En cuanto a la población adulta mayor, el 29.2% reside en hogares de dos personas y el 14.2% vive solo, con altos índices de pobreza y dedicación al trabajo no remunerado, especialmente entre las mujeres.

En materia de situación laboral y ocupación se encuentra que el 34,2% de las personas de sesenta y cinco (65) años y más se dedicó a realizar oficios del hogar, seguido del 23,3% que vivió de jubilación, pensión o renta y el 17,9% trabajó por lo menos una hora en una actividad que le generó algún ingreso. Las mujeres adultas mayores dedican menos horas al trabajo remunerado que en el promedio total, además, ellas dedican dos (2) horas más (aprox.) a trabajo no remunerado que los hombres adultos mayores.

A nivel de ingresos se encuentra que el promedio de ingreso mensual en los hogares donde el jefe/a de hogar es una persona de sesenta (60) años y más, fue de dos millones trescientos ochenta y siete mil pesos mcte (\$2.387.000) mensuales, a nivel nacional, la incidencia de pobreza monetaria en jefes (as) de hogar mayor de sesenta y cinco (65) años es del 27%, siendo mayor en centros poblados y rural disperso 42,7% y en otras cabeceras 31,9%.

## **JUVENTUD**

El proyecto de involucrar a los jóvenes en el diseño de la política pública, posibilitó que estos participarán en la toma decisiones políticas, generó igualmente sentimientos de

apropiación hacia una política que ellos elaboraron, garantizó una mayor prioridad en la agenda pública y tuvo el respaldo de diversos actores que contribuyeron a su sostenibilidad e implementación.

Se formaron coordinadores y dinamizadores que se apropiaron de la PPDJ e incrementaron su participación, y contribuyeron a la apertura de escenarios de participación ciudadana, como la Dirección Técnica de Juventud, la conformación del Comité Técnico del proyecto de AECID, Sistema Departamental Juvenil de Comunicaciones.

Se hizo reconocimiento de la capacidad de la población joven vallecaucana para solucionar problemas locales y construcción de espacios de convivencia pacífica, se crearon espacios de interlocución a nivel local y nacional que contaron con una activa participación.

Revisada la Política Pública Departamental, se encuentra que aun los jóvenes del Valle del Cauca, presentan problemáticas que deben ser superadas tales como:

Trayectorias educativas incompletas en zonas urbanas y rurales del departamento, donde se abordarán situaciones como la presencia de jóvenes analfabetas, aquellos por fuera de la educación media, jóvenes que no logran acceder a la educación superior y deficiencias para acceder al mundo digital.

Limitaciones en la inserción laboral y productiva de los jóvenes, tratando problemáticas como las escasas oportunidades de inserción productiva y las dificultades para el aseguramiento y la cotización a pensión.

Baja participación juvenil en actividades deportivas, recreativas, artísticas y culturales, y las deficiencias en el acceso a estas.

Limitación para el goce efectivo de los derechos en salud, abordando situaciones como la presencia de embarazo adolescente, salud mental, deficiencias en la afiliación al sistema general de seguridad social, aparición de infecciones de transmisión sexual y condiciones de habitabilidad precaria.

Barreras para el disfrute de entornos seguros y en paz, con atención a contextos de violencia homicida, violencia intrafamiliar y hechos victimizantes en el marco del conflicto armado.

Frágil institucionalidad para el desarrollo integral y el ejercicio de la ciudadanía de la población juvenil, que implica debilidad en los sistemas de información y seguimiento de la situación juvenil y baja participación de las juventudes en la toma de decisiones.

Escasas oportunidades de inserción productiva para los jóvenes en el Valle del Cauca, por falta de experiencia laboral, carencia de habilidades para el trabajo, competencia laboral y la informalidad.

No acceso a vivienda ya sea paga total o parcialmente, lo que puede generar condiciones de vida precarias, inestabilidad y falta de autonomía, afectando el desarrollo integral y la capacidad para emprender un proyecto de vida independiente y estable.

Barreras en el aprovechamiento del mundo digital, que en los últimos años ha ganado un peso fundamental como determinante del éxito social y económico.

Por todo lo anterior, es necesario comprender las dinámicas sociales juveniles, así como las diferentes estrategias y acciones que permitan potenciar el porvenir de las y los jóvenes del Valle del Cauca, ya que en esta etapa se encuentra el desarrollo y reconocimiento sexual y cultural, además del paso a la vida adulta y al mercado laboral.

## **POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD**

Según información proveniente del documento técnico de la política pública de discapacidad del departamento del Valle del Cauca, la misma tiene una prevalencia del 6,7%, en términos aritméticos la población en condición de discapacidad residente en el departamento alcanza las ciento veinticinco mil ciento ochenta y siete (125.187) personas, según esto es el tercer (3er) departamento a nivel nacional con más personas en condición de discapacidad después de Bogotá D.C. y el departamento de Antioquia, (8,76 %) de acuerdo según cifras del Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD).

Destacando en este punto que según el informe de la Sala Situacional de las Personas con Discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social, realizado en septiembre del 2018, en el Valle del Cauca reside el mayor número de personas afrocolombianas y palenqueros con discapacidad, llegando a cifras del orden de las veintidós mil ciento ochenta y seis personas (22.186) personas afrocolombianas, doscientos veintiséis (226) palenqueros y once mil ciento tres (11.103) víctimas del conflicto.

Una vez identificado este aspecto es importante reconocer de qué manera y en qué proporción se presentan los diferentes tipos de discapacidad en la población que la padece, al respecto se puede mencionar que las discapacidades más frecuentes en el Valle del Cauca son de tipo física con el 18% (actualmente incluye la categoría «movilidad» y «enanismo»), intelectual con el 7,2%, múltiple con el 5%, visual (personas ciegas y con baja visión diagnosticada) con el 5,1%, auditiva (personas sordas o con hipoacusia) con el 3,2%, psicosocial (mental) con el 2,9% y sistémica (incluye deficiencias en algún órgano del cuerpo) con el 2,8%, la de menos prevalencia es voz y habla con el 1 %. Sin embargo, el RLCPD con corte a octubre del 2018 presenta un subregistro en la categoría de tipos de discapacidad; más del 50 % de la población con discapacidad en el Valle del Cauca no reporta la discapacidad, por lo cual es difícil (y poco verídico) caracterizarla por tipologías o categorías, esto se constituye en una de las problemáticas del sector, el subregistro ya que impide conocer las condiciones reales de la población.

Adicional a esta situación respecto a los tipos de discapacidad presentes y a los subregistros que se presentan, es importante conocer las condiciones de vida de la población, ante lo cual se encuentra según el Registro de Localización y Caracterización de la Población con Discapacidad con corte a octubre del 2018 que más del 92% de las personas con discapacidad viven acompañados, el 34,3 % de ellas tienen ayuda permanente de algún miembro del hogar y el 3,78% de alguna persona externa al hogar, de igual manera se presenta un situación bastante preocupante, el hecho de que más del 50% de la población registrada con

discapacidad en el Valle del Cauca pertenezca de la tercera edad, ya que esto incrementa sus potenciales condiciones de vulnerabilidad ya que se incrementan las probabilidades de dependencia económica, comunicativa, de movilidad y demás, para el desarrollo de tareas cotidianas y de autodeterminación de esta población hacia sus familiares y cuidadores primarios.

Lo cual a su vez está claramente ligado a situaciones de disparidad económica y social que impacta a sus cuidadores, ya que en los casos en que se presenta discapacidad en miembros de los grupos familiares, en los casos de crianza, cuidado y acompañamiento quien asume esas tareas es la figura femenina (mamá, abuela, tía) con niveles del 34%, mientras que en el caso de los hombres, solo el 6% asumen estas tareas. Lo cual evidencia la continua brecha histórica y cultural de género relativa al cuidado.

Ahora bien, en términos de problemáticas que impactan a la población en condición de discapacidad se encuentra que el nivel de escolaridad de la población con discapacidad registrada en el Valle del Cauca es media – baja; el 30% no ha accedido al servicio educativo en ninguno de sus niveles, lo que quiere decir que a treinta y cinco mil novecientos cincuenta y un (35.951) personas con discapacidad se le ha vulnerado el derecho a la educación desde su acceso, las personas con discapacidad que han logrado acceder al servicio educativos se ubican en los niveles de preescolar con un porcentaje del 4,5% y de básica primaria con el 42,7%, de igual manera, se evidencia una alta deserción al transitar por la básica secundaria (21,1%) y un mínimo ingreso a la educación superior con un 3,3%. Las cifras de establecimientos educativos indican que solo el 10,5% de las personas con discapacidad están actualmente matriculadas en instituciones educativas, de igual manera se observa que en materia educación superior, el acceso está ligado a las condiciones socioeconómicas del grupo familiar, entre más alto el estrato, mayores son las oportunidades de acceso a la educación superior, lo cual implica que las instancias gubernamentales deben promover la igualdad de oportunidades y la eliminación de barreras que terminan generando exclusión

social, ya que está demostrado que la posibilidad de acceder a la educación superior mejora considerablemente las condiciones y la calidad de vida de las personas.

En materia de acceso a servicios de salud y cobertura en salud se encuentra que más del 33% de las personas en condición de discapacidad del Valle del Cauca no están afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), es decir que más de cuarenta y un mil quinientos sesenta y dos (41 562) personas no acceden a servicios de salud y difícilmente a procesos de habilitación, rehabilitación; tratamientos de baja, media y alta complejidad; diagnósticos y valoraciones, situaciones estas que inciden en los niveles de calidad de vida por debajo de lo deseado de estas personas, de sus familias y, por ende, de su comunidad, lo cual se corrobora al encontrar que solo el 35% de esta población ha accedido a algún servicio médico, odontológico, de prevención, vacunación, nutrición, psicología, terapias, entre otros. Como dato relevante se puede mencionar el hecho de que solo el 23,2% de esta población se encuentra en el régimen contributivo, lo cual es una muestra de las condiciones socioeconómicas de esta población.

Siguiendo con este último aspecto, se identifica según las cifras del Registro de Localización y Caracterización de la Población con Discapacidad, que el desarrollo económico de las personas con discapacidad y sus familias es precario y altamente preocupante ya que más del 68% de estas personas no cuentan con ningún tipo de ingreso económico, es decir, que su afectación y vulnerabilidad no está asociada sólo al factor de la condición misma, sino que se torna más compleja por las condiciones de pobreza a la que están expuestos, esto sin mencionar que solo el 1% de la población cuenta con ingresos superiores a un millón de pesos mcte. (\$1 000 000,00), esta situación puede estar asociada entre otros aspectos al nivel de discapacidad de cada individuo, ya que se encuentra que más del 35,2 % de personas con discapacidad están incapacitadas de manera permanente para trabajar. Solo el 11,5% de la población con discapacidad registrada se encuentra trabajando, el 2,1% está pensionada y el 0,45% vive de rentas, razones estas que invitan a avanzar en programas y planes de impacto

para la inclusión laboral de la población, de acuerdo con sus características, potencialidades e intereses, previa formación ocupacional y profesional, ya que las personas con discapacidad registradas como trabajadoras son en gran proporción independientes o «trabajadoras por cuenta propia» (4,6%), obreras o empleadas de empresas particulares (3,2%), empleadas domésticas o jornaleras (2,7%), empleadas del Gobierno (0,6 %), entre otros.

### **POBLACIÓN LGBTI**

Durante los periodos de gobierno comprendidos entre los años 2012 al 2023 han adelantado diferentes acciones para la población LGBTI, teniendo como herramienta la ordenanza 339 de 2011, por la cual “Establece los lineamientos de la política para la garantía y la exigibilidad de derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e intersexuales”, logro separar el contenido de mujer y población diversa del componente social; otorgando un tratamiento diferencial, intersectorial e integral a las necesidades de la población con Orientación Sexo Afectiva y de Genero Diversa.

A partir de lo anterior y teniendo en cuenta el balance general sobre el Plan de Desarrollo Departamental “Valle Invencible” 2020 - 2023, se encuentran resultados positivos en cuanto a la inclusión de acciones específicas que se contemplan dentro de la política pública LGBTI y que dan visibilidad a las problemáticas particulares de la población, sin embargo, se sigue sin cumplir gran parte de lo estipulado en dicha política pública, un ejemplo de esto que es considerado como crítico y que no se abordó en dicho Plan de Desarrollo, es el tema del acceso a la salud para la población LGBTI y las múltiples barreras que existen para el goce de este derecho. Además, no existe una oferta institucional de programas centrados en atención en salud para la población LGBTI tales como los procesos de transición o la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Por otro lado, también se reconoce la existencia de ofertas institucionales en cuanto a atenciones diferenciadas en áreas como la salud, la educación y el ámbito laboral, no

obstante, estos esfuerzos no han sido continuos y tampoco han contado con articulación entre los periodos de gobierno. Ejemplo de esto último puede evidenciarse en el Plan “El Valle está en Vos” en el cual se contemplan acciones encaminadas a ofertas culturales y servicios en salud para la población, mientras que, si bien en el Plan “Valle Invencible” no se abordan estas problemáticas, sí se tiene en cuenta el ambiente escolar o laboral, lo que permite confirmar la discontinuidad de las iniciativas implementadas.

En ninguno de los tres (3) Planes de Desarrollo analizados se logró evidenciar el abordaje del envejecimiento LGBTI, el deporte para la población, la utilización de TICS o promoción de ejercicios en presupuestos participativos, de este modo, no existe coordinación para continuar con los programas existentes, pues estos no están ligados al cumplimiento de la política pública, lo que impide su seguimiento y evaluación en el tiempo.

Ahora bien, respecto a las debilidades encontradas se observan la no formulación del Plan Cuatrienal de Acciones Afirmativas, el cual pretendía ser un complemento y una herramienta primordial para la política, pero que no tuvo cumplimiento; la creación de un observatorio dedicado a las problemáticas de la población LGBTI del departamento, en pro del mejoramiento de la información; la falta de normatividad y ausencia de procesos institucionales articulados frente a los temas y demandas de la población LGBTI.

Bajo este contexto es importante que se profundice en temas como:

1. Existencia de limitaciones socioculturales que inciden en el desarrollo económico de la población LGBTI
2. Existencia de barreras que limitan el acceso y la permanencia de la población LGBTI en los servicios educativos, culturales y deportivos
3. Persistencia de limitaciones para la garantía de derechos en el servicio de salud para la población LGBTI
4. Persistencia de crímenes de odio y actos victimizantes contra la población LGBTI

5. Baja participación de la población LGBTI en los escenarios sociales, comunitarios y políticos
6. Insuficiente institucionalidad para la promoción y garantía de los derechos de la población LGBTI

### **POBLACIÓN ÉTNICA**

En cuanto a la situación de las comunidades negras y afrocolombianas a nivel general, se enfrentan a diversas problemáticas, las cuales se dan en sus territorios así como en la ciudades y grandes urbes a las que se desplazan, en términos generales se encuentra un limitado acceso a modelos de desarrollo sostenible, predominio de condiciones de extrema pobreza, pérdida de territorios por situaciones relacionadas con el conflicto armado, crecimiento de mercados ilícitos como el tráfico de estupefacientes, minería, y expansión de megacultivos, entre otros. De igual manera se evidencia la persistencia de la discriminación racial y marginación para acceder en condiciones de igualdad a las oportunidades educativas, la salud, la vivienda, los servicios públicos y los mercados laborales como bien ha sido diagnosticado por De Roux, 2010:12 en “Los Afrocolombianos frente a los Objetivos del Desarrollo del Milenio”.

Esto en cuanto a información de fuentes secundarias, en lo que corresponde a las fuentes primarias que son en últimas las evidencias vivas de la situación que enfrentan estas comunidades, según el Plan Decenal 2018 – 2028 para la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera estas comunidades y en especial la mujeres se enfrentan tasas más altas de discriminación, inequidad y afectación por el conflicto armado, que revelan las relaciones de poder del sistema hegemónico dominante, razones por las cuales desde sus situaciones de vida indican necesitar la implementación de escuelas de economía solidaria y garantías para que la mujer ingrese y permanezca en la educación superior, esto es una de las principales necesidades de la población, ya que para las mujeres afro la generalidad de las condiciones de empleabilidad se da en áreas como obrera o empleada particular con un 32,5% y en la de

empleada doméstica con un 26.5%, seguida de la posición “cuenta propia” con un 33.1 %, lo cual en conceptos prácticos es un estigma en el cual las mujeres afro son relegadas para los puestos de menor jerarquía.

Estas situaciones, han llevado a que las nuevas generaciones adopten diferentes posturas que en algunos casos llevan a desconocer su propia identidad, sus costumbres, sus rasgos de belleza, sus saberes ancestrales, lo cual como sociedad exige de la concientización de todas las comunidades del respeto que debe ofrecerse a estas costumbres, entendiendo que la conservación de las mismas y la estimulación de su adopción enriquece la cultura del departamento del Valle del Cauca.

De igual manera, en materia de vulnerabilidad se encuentra el hecho de que la población víctima del conflicto perteneciente a grupos étnicos se ve más afectada por condiciones de pobreza, razón por la cual desde las comunidades se plantea la necesidad de una política pública que mejore la calidad de vida de las comunidades desplazadas, esta política debe estar orientada a la in-corporación a la vida social, económica y laboral de nuestras comunidades afro, según expresan las mismas comunidades, lo cual a su vez debe partir desde otros campos de los mecanismos de planeación con planes, programas y proyectos que introduzcan siempre el concepto de enfoque diferencial, en términos prácticos es necesario el reconocimiento y la visibilización de las problemáticas de las comunidades étnicas para entender que las mismas requieren de un esfuerzo adicional por parte del estado para acceder en condiciones de igualdad a la educación, a empleos dignos, a programas de capacitación que les brinden herramientas para acceder a mejores niveles de vida y desarrollo social.

Lo anterior, buscando potencializar los saberes ancestrales, los conocimientos en materia de agricultura típica de las comunidades que pueden convertirse en nichos de mercado bastante competitivos, saberes culturales y demás que pueden permitir una mejor inserción en la economía sin abandonar las raíces de la cultura

## MIGRANTES

De acuerdo con fuentes del Gobierno de Colombia, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) informa que hasta diciembre de 2022, en Colombia, había 2.477.588 personas en situación de migración, de las cuales solo 1.611 habían obtenido el estatus de refugiados. El 85,7 % de esta población migrante y refugiada proviene de Venezuela, debido al flujo migratorio reciente; además, el 98,5 % de las 22.692 solicitudes de asilo pendientes han sido presentadas por personas de nacionalidad venezolana (ACNUR, 2023).

El Departamento del Valle del Cauca, es el quinto departamento con preferencia de ubicación de población venezolana, con 201.138, a corte de agosto 2023, según información de migración Colombia. En este departamento, se observa que la brecha entre la capital y el segundo municipio de concentración es bastante amplia. En efecto, en Cali permanecen más de 131.264 migrantes venezolanos(os), que representan el 65,3% departamental. El siguiente municipio con mayor concentración es Palmira con 16.178 migrantes venezolanos(os), que representan el 8,0%. Jamundí encabeza el grupo de los municipios con menos de 10.000 migrantes, con el 4,8%. Por debajo del 3% de concentración departamental se encuentran Yumbo, Tuluá y Candelaria con el 2,6%, 2,5% y 2,2% respectivamente.

En términos de registro en el sistema de salud 136.247 migrantes regularizados y extranjeros, de los cuales 125.827 son Venezolanos, estando 96.726 en el régimen Subsidiado. Localizando el 87,8% en la zona urbana, especialmente en la Microregión Sur Cali y Sur Palmira, siendo el Distrito de Cali el de mayor número de migrantes Venezolanos 84.028, personas, registradas en el sistema de salud, según datos de la secretaría de Salud Valle del Cauca con corte a diciembre de 2023.

## HABITANTES EN Y DE CALLE

Es necesario primero aclarar la diferencia entre el habitante en calle, entendido como aquella persona que encuentra su sustento y su forma de vida en la calle y el habitante de calle, la persona que, además de lo anterior, duerme en la calle. Estas condiciones son reconocidas como un fenómeno social urbano multicausal, producto de condiciones estructurales de desigualdad material y simbólica, caracterizado por el desarrollo de hábitos de vida en calle, lo cual determina un estilo de interacción con el espacio público, con la sociedad y con las demás personas que han desarrollado los mismos hábitos. Esta condición los hacen las personas más vulnerables y las más discriminadas.

Bajo este contexto y con base en la información entregada por la Secretaría Departamental de Salud, se evidencia que en el Valle del Cauca existen tres mil quinientas cuarenta y ocho (3.548) personas en calle y/o de calle, de las cuales el 88,2% se concentran en la zona urbana y el restante 11,8% en la zona rural, concentrándose en la Cali el 65,78% (2.334 personas).

Los habitante de calle son en su mayoría personas entre los veintinueve (29) a cincuenta y nueve (59) años, los cuales representan el 46,82%, seguido de las personas con 60 años en adelante con el 26,94% y de las personas entre los dieciocho (18) a veintiocho (28) años con 15,53%; los factores que llevan a estas personas a adoptar este estilo de vida están relacionados con elementos de desigualdad estructural que generan exclusión, como pobreza, falta de vivienda, falta de empleo e ingresos, barreras para el acceso a educación y capacitación, cambios económicos e institucionales de fuerte impacto social, entre otros, y con elementos biográficos, como vivir en contextos con presencia de distintos tipos de violencias, ruptura o desintegración de lazos familiares y redes de apoyo, trastornos mentales, consumo de sustancias psicoactivas, pérdida de trabajo o bienes, desastres en masa y/o naturales, entre otros.

## POBLACIÓN CAMPESINA

Con base en la información del boletín del “DANE a entidades territoriales: Información sobre el Valle del Cauca” se afirmó que en las cabeceras municipales se tiene aproximadamente el 86% de la población y se estima que el número de campesinos para el Valle del Cauca se encuentra por el orden del millón ciento cinco mil novecientos ochenta y cuatro (1.105.984) personas, de esta población un total de quinientos sesenta y seis mil trescientas noventa y seis (566.396) se encuentran ubicadas en las cabeceras municipales y las restantes quinientas treinta y nueve mil quinientas ochenta y ocho (539.588) se ubican en el resto del departamento (Centros poblados y rural disperso).

## COMPOSICIÓN DEL HOGAR

Los hogares con mayor prevalencia en el territorio Vallecaucano son los hogares nucleares los cuales representan el 54,8%, hogares conformados por un padre y una madre, comúnmente conocidos como biparental, o por un padre, o una madre con sus hijos, que se denomina monoparental. Por otra parte, están los hogares amplios, conformados por un núcleo más otros parientes consanguíneos o que no lo son necesariamente, y representan el 21,3%, se puede hablar también, de los hogares familiares sin núcleo, que son aquellos en los que no hay vínculos de padre, hijos o cónyuges, pero, tienen otro parentesco con el jefe de hogar, son el 4,4%. Por último, están los hogares no familiares, que son los conformados por una sola persona, o por varias personas sin relación de parentesco con el jefe de hogar, son el 19,5% en su mayoría son hogares unipersonales 18,8%.

### *Descripción*

El programa fomenta la atención integral a la población vulnerable del departamento a través de la creación de nuevos espacios para un desarrollo social sostenible que permita la atención con enfoque diferencial en territorios y grupos poblacionales.

*Sectores*

Inclusión social y reconciliación

Gobierno territorial

*Metas de Resultado*

*Tabla 14. Metas de Resultado del Programa Instituciones fortalecidas acciones efectivas para Superación de la pobreza y la desigualdad departamental*

Descripción meta de resultado	Línea base ( año)	Entidad coordinadora
Incrementar al 36,87 % la inversión del departamento en las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad y acción comunal, durante el período de gobierno	30% (2023)	Secretaría de Desarrollo Social y Participación
Alcanzar el 1 % de inversión en políticas públicas con enfoque de género y diversidad en el período de gobierno	42% (2023)	Secretaría de la Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual
Reducir 2 puntos porcentuales la tasa (por 100.000 habitantes) de violencia interpersonal en el cuatrienio	110,14 (2022)	Secretaría de Convivencia Y Seguridad Ciudadana

**SUBPROGRAMAS**

2.1.1. El Valle arrulla a los Niños, Niñas y Adolescentes

2.1.2. El Valle protege la Diversidad

2.1.3. Garantía de derechos humanos a los diferentes grupos poblacionales.

### *SUBPROGRAMA 2.1.1. El Valle arrulla a los Niños, Niñas y Adolescentes*

#### **Estrategias**

Atendiendo niños y niñas de primera infancia en jardines infantiles nocturnos, con servicios de educación inicial, cuidado calificado, salud, nutrición y protección, articulados con entes territoriales y el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se contribuye al desarrollo integral de los niños y niñas y a la mitigación de prácticas inadecuadas de cuidado con riesgos de vulneración de derechos como, por ejemplo, la prevención de la violencia, el abuso y la explotación infantil; también, brinda apoyo a madres y padres cabeza de familia, en situación de pobreza, que tienen horarios laborales y/o académicos nocturnos, para que desarrollen sus proyectos de vida y mejoren el bienestar y desarrollo familiar.

Implementando estrategias de promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, ellos se empoderan para exigir su cumplimiento; además, cuidadoras y cuidadores, servidores públicos y ciudadanía, en general, están más preparados para responder a los retos que enfrentan los niños, las niñas y los adolescentes que no están siendo atendidos o que tienen problemáticas emergentes. Cada año, durante este período de gobierno, se celebra el Día de la Niñez.

Generando espacios de aprovechamiento del tiempo libre para niños, niñas y adolescentes, se previene el reclutamiento forzado, implementando la estrategia jugando aprendo, rescatando los juegos tradicionales, capacitando a cuidadores de la importancia del juego para la interacción social y el aprendizaje de niños, niñas y adolescentes. Resaltando su importancia cada año en la Celebración del día del Niño, implementando la estrategia 'Brújula', motiva la transformación, no solo de nuestro departamento, sino del país entero, a través del juego y el reconocimiento de los derechos de la niñez.

Brindando asistencia técnica a enlaces municipales y distritales en políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia se fortalecen sus capacidades para la

implementación y seguimiento, abordando temas fundamentales como: formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia; implementación de atenciones priorizadas de las rutas integrales, tanto de la primera infancia, como la de la infancia y la adolescencia; estrategias de política para disminuir la incidencia del trabajo infantil, buscando su erradicación y la protección integral al adolescente trabajador y estrategias de política para la prevención de la explotación sexual comercial infantil en el Valle del Cauca.

A través de la orientación técnica se exhorta a municipios para adelantar gestiones en cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes en materia de salud, educación, recreación, deporte, participación, identidad (obtención del registro civil al momento de nacer), prevención de violencias, programas de prevención y protección integral, entre otros

## Metas de Producto

Tabla 15. Metas de producto subprograma 2.1.1. El Valle arrulla a los Niños, Niñas y Adolescentes

Descripción de metas de producto	Línea base	Código y nombre producto de catálogo	Entidad responsable
Atender 800 niños y niñas de primera infancia con servicios integrales, durante el período de gobierno	0 (2023)	4102001-servicio de atención integral a la primera infancia	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
Efectuar 42 campañas de promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes	42 (2023)	4102046-servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN

anualmente, durante el período de gobierno			
Asistir técnicamente a 42 agentes de la institucionalidad, en líneas de política de primera infancia, infancia y adolescencia, anualmente, durante el período de gobierno	42 (2023)	4102047-servicios de asistencia técnica en políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
Ejecutar 1 campaña de promoción sobre la prevención y/o erradicación de las peores formas de trabajo infantil y/o maltrato infantil con las comunidades en el departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno	1 (2023)	4102046-servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
Asistir técnicamente el (1) Comité Departamental del Sistema Nacional de coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes - CDSNSRPA - , durante el periodo de gobierno	1 (2023)	4102047-servicios de asistencia técnica en políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud	SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

## *SUBPROGRAMA 2.1.2 El Valle protege la Diversidad*

### **Estrategias**

Implementado el Plan de Reconciliación con Enfoque Étnico y de Género en su objetivo de prevenir la estigmatización de los sectores más vulnerables de la población vallecaucana, a través de jornadas de reflexión, cursos y seminarios presenciales y/o virtuales dirigidos a la ciudadanía en general.

Asesorando de manera integral a las personas que sufren violencia de género, realizando acciones de apoyo a las víctimas, elaborando campañas para erradicar en la sociedad los prejuicios sexistas, que generan violencia.

Recuperando, fortaleciendo y reafirmando los principios y valores en la familia, considerada el núcleo de la sociedad y basada en la fe, aspecto transversal a todos los grupos poblacionales. Implementando actividades alineadas con los ejes de la política pública de libertad religiosa, Ordenanza 469 de 2017, en los 40 municipios del departamento y dos distritos, promoviendo así la cohesión social y el respeto por la diversidad de creencias.

Sensibilizando a servidores públicos y a la sociedad civil sobre generalidades, relacionamiento y derechos de las personas con discapacidad, contribuyendo a disminuir el estigma y la discriminación que, en algunos ámbitos, persisten hacia las personas con discapacidad.

Implementando la prevención y control de delitos contra la vida y la integridad especialmente de líderes sociales, comunales y comunitarios, enfocando una serie de acciones coordinadas y multidisciplinarias en atención a las diferentes políticas nacionales y sectoriales en materia de seguridad, defensa y convivencia ciudadana.

Reduciendo la incidencia de estos delitos mediante la colaboración entre diferentes entidades gubernamentales, la fuerza pública y organizaciones de la sociedad civil. Las medidas incluyen la coordinación interinstitucional, la presencia policial en zonas clave, y

el desarrollo de sistemas de alerta temprana y respuesta rápida para proteger a los ciudadanos y mantener la seguridad pública.

Incluyendo la territorialización de la Política Nacional de Drogas, con un enfoque en la seguridad humana, mediante un trabajo conjunto entre el Ministerio de Justicia y del Derecho, las fuerzas de seguridad, la Fiscalía y otras entidades, enfocados en la prevención y control de delitos contra la vida.

Participando activamente en el Consejo Seccional de Estupefacientes para formular, adoptar y hacer seguimiento a los planes y programas departamentales que abordan la problemática de las drogas y delitos relacionados que afectan la vida e integridad de las personas, fortaleciendo así la respuesta integral a esta compleja situación.

### Metas de Producto

Tabla 16. Metas de Producto de subprograma 2.1.2 El Valle protege la Diversidad

Descripción de metas de producto	Línea base	Código y nombre producto de catálogo	Entidad responsable
Orientar 22.000 casos de violencias basadas en género a través de los canales de atención en el periodo de gobierno	6.000 (2023)	4501050-servicio de orientación a casos de violencia de género	Secretaría de la mujer, equidad de género y diversidad sexual
Capacitar 800 servidores públicos y/o sociedad civil para la prevención de la discriminación de personas con discapacidad y personas mayores, durante el período de gobierno	0 (2023)	4501049-servicio de educación informal	Secretaría de desarrollo social y participación



**Departamento del Valle del Cauca**  
 Gobernación  
 Departamento Administrativo de Planeación

Ejecutar 1 estrategia de promoción de la mediación comunitaria (Jueces de Paz) para garantizar el acceso a la justicia dinamizadora de paz en el Valle del Cauca durante el periodo de gobierno	1 (2023)	4501004-servicio de promoción de convivencia y no repetición	de	Secretaría de convivencia y seguridad ciudadana
Asistir a 25 entidades territoriales para la activación integral de la ruta de atención a líderes y lideresas en riesgo durante el periodo de gobierno	No definido (2023)	4501001-servicio de asistencia técnica	de	Secretaría de convivencia y seguridad ciudadana

*SUBPROGRAMA 2.1.3. Garantía de derechos humanos a los diferentes grupos poblacionales*

**Estrategias**

**Niños, niñas y adolescentes**

Capacitando a niños, niñas y adolescentes, incluyendo los que pertenecen a comunidades NARP, indígena, víctimas del conflicto armado, migrantes, campesinos, población diversa, entre otros, y los que pertenecen a las instancias territoriales, en temas de participación, liderazgo, control social y la política pública como herramienta a través de la cual se materializan sus derechos, se promueve su empoderamiento para el ejercicio pleno de la ciudadanía, aportando e incidiendo en las soluciones de sus principales problemas; esto significa que están en la capacidad de dialogar con el gobierno local y departamental para

concertar acciones, aprovechando los ejercicios de rendición de cuentas, por ejemplo, como un escenario de participación en donde niños, niñas y adolescentes tienen una interacción directa con actores institucionales y tomadores de decisiones. Esta capacitación se realiza en alianza con entidades de cooperación internacional, academia y organizaciones de la sociedad civil.

## Jóvenes

Capacitando a los y las jóvenes del departamento en temas asociados a la participación como: mecanismos de participación ciudadana, gobierno juvenil, control social, derechos humanos, formación política, entre otros, se incrementa su presencia, empoderamiento y capacidad de incidencia en los diferentes escenarios de participación ciudadana, principalmente, en aquellos en los cuales se hace seguimiento a la implementación de las políticas, planes, programas y proyectos que contemplan acciones para la juventud vallecaucana. También, a través de la “Escuela Joven, Construye tu Valle” que se desarrolla en el Laboratorio Multimedial MEDIUXLAB, se promueve, además de la participación, el fortalecimiento de habilidades técnicas y socio-emocionales. Vale la pena mencionar que las acciones de capacitación descritas incluyen a los jóvenes de los diferentes grupos poblacionales como mujeres, población LGBTQ+, población NARP, indígenas, campesinos, jóvenes víctimas del conflicto armado, jóvenes con discapacidad, entre otros.

Continuando con el proceso de conformación y fortalecimiento de las instancias de participación juveniles como el Consejo Departamental de Juventud y la Plataforma Departamental de Juventud, se garantiza que existan mecanismos de participación adecuados para la interlocución de los y las jóvenes en relación con las agendas territoriales e institucionales a través de los cuales la juventud vallecaucana podrá canalizar acuerdos y alternativas de solución a sus necesidades y problemáticas. De igual manera, en estos escenarios y otros como: la Asamblea Departamental de Juventudes, la Asamblea

Departamental de Curules Especiales de Jóvenes y el espacio virtual “Jóvenes activos por el Valle” se visibilizan sus potencialidades y propuestas en contribución al desarrollo de su grupo poblacional, en cumplimiento de la política pública departamental de juventud, incrementando sus capacidades para materializarlas ante los gobiernos territoriales y nacionales. El rol de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación seguirá siendo el de facilitar estos procesos, entendiendo la autonomía de los y las jóvenes en el ejercicio de sus competencias y funciones y en su vinculación con el Sistema Nacional de Juventud. Estas iniciativas se articulan con el Plan Decenal para la población NARP, en cuanto a que las instancias de participación juveniles apropian el enfoque étnico diferencial y, de esta manera, este grupo poblacional tiene la posibilidad de hacer parte de los escenarios de toma de decisiones. También, se articulan con el Plan de Reconciliación con enfoque étnico y de género que busca que se dinamice el Sistema Departamental de Juventud, avanzando hacia la creación de pactos de inclusión, convivencia y transparencia.

Realizando el Congreso de Jóvenes Indígenas se intercambian conocimientos con personas mayores, se fortalecen procesos organizativos, se transfieren conocimientos culturales, políticos y ambientales y se comparten experiencias entre jóvenes de los diferentes pueblos indígenas.

Asistiendo técnicamente a municipios y a instancias territoriales juveniles, en los marcos de la Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil y del marco normativo de juventud, se propende porque los entes territoriales fortalezcan sus capacidades para la conformación, activación y fortalecimiento de los consejos y plataformas municipales. Orientando técnicamente se promueve que los jóvenes que hacen parte de dichas instancias territoriales estén en la capacidad de actuar e incidir en el cumplimiento de la agenda pública local y departamental, en un contexto de gobernanza y gobernabilidad.

## Personas mayores

Capacitando a personas mayores en participación, liderazgo para el control social y capacidades organizativas, incluyendo a población NARP e indígena, a través de espacios de formación que recuperen sus saberes y experiencias significativas, se generan capacidades para el diálogo con la institucionalidad, el aporte y la incidencia en las gestiones del gobierno local y departamental.

Promoviendo las instancias de participación como el Consejo Departamental de Personas Mayores y la Mesa Técnica Departamental de personas mayores se favorece que la sociedad civil ejerza representación, liderazgo, incidencia en el diálogo y concertación con la institucionalidad. Además, se potencian las capacidades para una gestión pública abierta, innovadora e incluyente que, escucha e identifica, con nuestras personas mayores, sus necesidades y expectativas y que, también, acuerda, promueve y desarrolla soluciones conjuntamente, reconociéndoles como líderes activos con experiencias que aportan y generan oportunidades en la sociedad.

Fortaleciendo las capacidades de los municipios e instancias territoriales para la garantía de la participación de las personas mayores, se garantiza que éstas se conformen, se mantengan activas y operen adecuadamente, facilitando el diálogo entre sociedad civil e institucionalidad que permita el reconocimiento de la realidad local y, por tanto, la articulación requerida para que las entidades atiendan las principales necesidades de las personas mayores. Para ello, se adelanta una estrategia de asistencia técnica a los municipios en aspectos normativos, conceptuales y metodológicos para la conformación y operación de instancias de participación de personas mayores y, también, se orienta a las instancias de participación para la apropiación de la Política Pública Departamental de Envejecimiento y Vejez y la formulación de los planes de acción municipales.

## **Personas con discapacidad**

Capacitando a personas con discapacidad en temas de participación ciudadana y política, liderazgo, control social, organización social y comunitaria, capacidades organizativas, entre otros temas, se potencian sus habilidades para expresar el conocimiento que tienen de su grupo poblacional, explicar sus puntos de vista acerca de la realidad que viven e incidir en las soluciones de sus problemáticas, todo ello, garantizando los ajustes razonables que permitan cualificar su participación. Esto significa que las personas con discapacidad están en la capacidad de dialogar con los gobiernos locales, concertar acciones con ellos, llevar propuestas a los Comités Territoriales de Discapacidad, contribuyendo al desarrollo de esta población y de la región. También, se espera que las personas que comparten alguna condición, meta o interés se conformen como sociedad civil organizada, impulsando su capacidad de representatividad, participación y colaboración, entre organizaciones, bajo el principio de libre asociación.

## **Organismos de acción comunal**

Formando a jóvenes y mujeres en los aspectos de la Ley 2166 de 2021 de acción comunal se promueven nuevos liderazgos, necesarios para el enriquecimiento de la gestión de los organismos comunales en los territorios, lo que repercute en mayor generación de confianza entre los miembros de la comunidad y mayor apropiación de los organismos comunales como escenarios que contribuyen al desarrollo local. Igualmente, se contribuye a la línea de acción de Reconciliación, Convivencia y Paz de la Mesa de Estabilización Territorial del Valle del Cauca abordando temas de reconciliación, convivencia y no estigmatización que fortalecen los organismos comunales, como organizaciones que aportan a la educación para la paz y la sana convivencia.

Dinamizando la Mesa Institucional de Acción Comunal se promueve un escenario de diálogo permanente entre las Organizaciones de Acción Comunal y las diferentes dependencias y

entidades descentralizadas adscritas a la Gobernación del Valle del Cauca, validando un ejercicio de participación ciudadana, donde la sociedad civil organizada tiene incidencia en las decisiones que se tomen para fortalecer la gestión de los organismos comunales. Esta instancia se reunirá periódicamente y se espera que allí se discutan las diferentes estrategias definidas en la política de acción comunal, Ordenanza 627 de 2023, definiendo prioridades, metodologías y población a focalizar. De igual manera, se institucionaliza la Conmemoración del Día de la Acción Comunal, como estrategia para visibilizar a aquellos vallecaucanos y vallecaucanas entregadas al desarrollo comunal, haciendo especial énfasis en las mujeres comunales.

Orientando técnicamente a municipios y organizaciones de acción comunal de primer y segundo nivel en mecanismos de participación, control social y en aspectos relacionados con la Ley 2166 de 2021 (o la que se encuentre vigente), enlaces municipales, dignatarios y dignatarias cuentan con mayores conocimientos en aspectos normativos, técnicos y metodológicos para gestionar los organismos comunales como instancias que promueven un mayor sentido de lo comunitario y de la comunidad, apostando por su desarrollo integral sostenible, a través del ejercicio de la democracia participativa. Es parte fundamental de la estrategia la asistencia técnica para la formulación de los planes de desarrollo comunal y comunitario para la formulación de programas, proyectos y acciones en favor de la comunidad.

### **Seguimiento a políticas públicas poblacionales**

Coordinando agentes e instancias, en el marco de la implementación de las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia, juventud, personas mayores, personas con discapacidad y acción comunal se contribuye al goce efectivo de derechos, con enfoque étnico, territorial, de género y diferencial de la población del departamento. Para ello, se realizan ejercicios de monitoreo y seguimiento a la implementación de las políticas públicas,

se desarrollan estrategias para la promoción de la garantía de derechos, se asiste técnicamente y se capacita en líneas de política a los diversos agentes, así como se operan instancias de decisión y operación en el marco del seguimiento a la implementación de las políticas poblacionales.

*Política pública de primera infancia, infancia y adolescencia*

Haciendo seguimiento al cumplimiento de la Ordenanza 636 de 2023, la cual adopta la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, se contribuye a la garantía de derechos de este grupo poblacional. Ello implica que la Secretaría de Desarrollo Social y Participación, como coordinadora de la política pública, está atenta a que se cumplan las acciones a cargo de los demás sectores y dependencias, de acuerdo con el sistema de seguimiento definido que integra a las respectivas instancias de decisión y operación y, también, la participación de los niños, niñas y adolescentes.

Acompañando técnicamente a la Secretaría General para la realización de las audiencias de rendición de cuentas de niños, niñas y adolescentes se promueve la participación de niños, niñas y adolescentes en la fase de seguimiento y evaluación de la gestión de la Gobernación del Valle del Cauca. La rendición de cuentas involucra a todas las entidades del sector central y descentralizado; cuenta con etapas, responsabilidades y, mediante un espacio de diálogo constructivo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con el Gobierno Departamental, evidencia las acciones desarrolladas durante el período de gobierno para la garantía de sus derechos, fortalece la capacidad de la sociedad civil para exigir y cumplir las obligaciones con el control social a la gestión pública, desarrolla la participación activa de los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes y, monitorea y evalúa el grado de realización de los derechos.

Contribuyendo con la estrategia de Aulas Hospitalarias, a través de la cual se brinda atención educativa y psicosocial a niños, niñas y adolescentes en situación de enfermedad y/o

incapacidad hospitalaria, previniendo, con ello, la deserción del sistema educativo, se aporta a la garantía de los derechos de este grupo poblacional.

Gestionando y articulando con la academia un proyecto de investigación, en el marco de la implementación de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, se cuenta con insumos para profundizar sobre el fenómeno de la violencia contra niños, niñas y adolescentes y la forma de prevenirla.

Desarrollando acciones encaminadas a generar dinámicas de atención conjunta y articulada entre instituciones de carácter público y/o privado, se generan alternativas para la atención y protección integral de niños, niñas y adolescentes migrantes y sus familias, extranjeros, con vocación de permanencia o, en tránsito hacia territorios de frontera, en búsqueda del restablecimiento de sus derechos.

Capacitando a agentes y sectores involucrados en la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes se cualifica, permanentemente, el talento humano responsable de acciones de promoción, prevención y protección integral de la primera infancia, la infancia y la adolescencia; también, se generan capacidades para el adecuado cumplimiento de roles y funciones en el marco del desarrollo integral; también, se suscita mayor apropiación de las herramientas de gestión pública por parte de representantes del servicio público, la academia, entidades del orden nacional y territorial, entidades de cooperación internacional, entre otras. Ello, a través de jornadas de reflexión, seminarios, talleres, webinars, cursos virtuales y presenciales.

Impulsando el rol de las instancias de decisión y operación para la infancia y la adolescencia a nivel departamental y territorial, se facilitan espacios técnicos y de diálogo en donde se toman decisiones y se orientan las acciones de política para la garantía de derechos de la niños, niñas y adolescentes. Dichas instancias son: el Consejo Departamental de Política Social, el Comité Departamental de Política Social, el Comité Departamental de Primera Infancia y Adolescencia, el Comité Departamental de Prevención y Erradicación del Trabajo

Infantil y Protección al Adolescente Trabajador y la Mesa Departamental de Prevención de Reclutamiento, Uso y Utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la Ley, estas dos últimas, en coordinación con la Secretaría de Convivencia y Seguridad.

*Seguimiento a la implementación de la política pública de juventud*

Haciendo seguimiento a la ejecución de la Política Pública Departamental de Juventudes, Ordenanza 634 de 2023, se promueve la eliminación de las barreras que limitan la construcción de los proyectos de vida de las y los jóvenes vallecaucanos pertenecientes a los diferentes grupos poblacionales como mujeres, población LGBTQ+, población NARP, indígenas, campesinos, jóvenes víctimas del conflicto armado, jóvenes con discapacidad, entre otros. Esto significa para la Secretaría de Desarrollo Social y Participación, como coordinadora de la política, tener una comunicación permanente con las diferentes dependencias y entidades que cuentan con acciones en el plan de acción de la política, para llegar a acuerdos sobre la forma como las acciones van a realizarse y la focalización de la población, esperando que se cumplan todas las iniciativas, incluyendo aquellas relacionadas con la inserción laboral y productiva, la educación, la participación de los jóvenes en actividades deportivas, recreativas, artísticas y culturales, así como el goce de sus derechos en salud y de su derecho a permanecer en entornos seguros y en paz.

Realizando el “Evento anual de reconocimiento de jóvenes Talento y Sobresalientes”, en el marco de la implementación de la Política Pública Departamental de Juventud, se exalta a aquellos jóvenes que se destacan académica y profesionalmente y que son líderes en sus comunidades, trabajando en temas para la garantía de los derechos y el bienestar de la juventud vallecaucana.

Orientando técnicamente a municipios e instancias territoriales en el marco del Estatuto de Ciudadanía Juvenil, se propende para que opere el Sistema Departamental de Juventud en contribución al Sistema Nacional. Ello implica que el departamento, los distritos y los

municipios están en capacidad de operativizar la Ley Estatutaria 1622 de 2013, modificada por la Ley Estatutaria 1885 de 2018, coordinando los diferentes actores e instancias responsables por los planes, programas y proyectos que contribuyen a la garantía de sus derechos y oportunidades de acceso a un desarrollo integral y sustentable. Para este propósito, es fundamental la operación del Comité Departamental de Juventud como la instancia a través de la cual se hace seguimiento a la implementación de la Política Pública Departamental de Juventud.

Capacitando a jóvenes del departamento, provenientes de la zona urbana y rural, indígenas, de la comunidad NARP, mujeres, pertenecientes a la comunidad LGBTI, víctimas del conflicto armado, con discapacidad, entre otros, en temas asociados al desarrollo de habilidades técnicas de STEAM, liderazgo, habilidades sociales y competencias para el emprendimiento y la inserción económica, se generan mayores posibilidades para la disminución del número de jóvenes en la informalidad, articulándose con la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, la Secretaría de Asuntos Étnicos, la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual y la Subsecretaría de Prosperidad y Desarrollo Económico. Se fomenta la investigación a través de la figura “Joven Investigador Vallecaucano” como una apuesta por la innovación en el Departamento.

#### *Seguimiento a la implementación de la política pública de envejecimiento y vejez*

Haciendo seguimiento a que se cumpla lo establecido en la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, aprobada mediante la Ordenanza 631 de 2023, se contribuye a la superación de las barreras para que las personas mayores cuenten con todas las posibilidades de tener una vejez digna, autónoma y sin discriminación. Es así como la Secretaría de Desarrollo Social y Participación se compromete en el seguimiento para que se logren las metas en materia de: transformación de las condiciones socio económicas, emprendimiento y mejoramientos de vivienda para superar la pobreza; mejor atención en salud; promoción

de la participación de las personas mayores; eliminación de violencias; oportunidades de educación, incluyendo alfabetización en tecnologías de la información y la comunicación, y la promoción de la investigación para los retos de la vejez. El seguimiento a dicho cumplimiento incluirá los espacios para la participación ciudadana de las personas mayores y reportes informativos de avances y logros de la implementación.

Articulando acciones con entidades del orden nacional y territorial, se implementa la estrategia “Sello amigable” en búsqueda de distintas formas de apoyar el acceso de las personas mayores a mejores oportunidades y al goce efectivo de sus derechos, en materia económica; se busca contar con una cobertura eficiente y focalizada de los programas que entregan subsidios para que lleguen a quienes cuenten con mayores vulnerabilidades. Esto hace parte de la “Red Vallecaucanos líderes de sus finanzas”, con énfasis en la población personas mayores, para que continúen en la construcción y desarrollo de sus proyectos de vida, con la posibilidad de intercambios generacionales de experiencias que permitan valorar esos saberes y capacidades de nuestros mayores.

Diseñando y poniendo en marcha la Ruta departamental para la garantía y protección de derechos de las personas mayores (Ley 1850 de 2017), se logra reducir la incidencia de violencias, abandono, discriminación, dificultades para el acceso a servicios de salud de las personas mayores, especialmente, las más vulnerables del departamento, con enfoque diferencial de género y étnico, en donde concurren la sociedad, la familia y el Estado. Esto implica, igualmente, un trabajo mancomunado con los municipios y distritos, para reconocer su oferta y capacidades de atención a las personas mayores y plantear apoyos que les permita responder oportunamente a las necesidades existentes.

Diseñando y poniendo en marcha el Sistema Departamental de Participación de Personas Mayores se cuenta con una herramienta de gestión de carácter técnico que ayuda a la promoción de la participación de las personas mayores del Valle del Cauca, adelantando ejercicios de incidencia legítimos y relevantes para el seguimiento de las acciones de la

política pública. El sistema identifica las instancias, los actores, los espacios de discusión y las orientaciones para una participación efectiva de este grupo poblacional.

Acompañando técnicamente a municipios e instancias territoriales se fortalecen las capacidades para la generación de estrategias de atención integral con calidad para las personas mayores, por ejemplo: la ampliación de la oferta de servicios las personas mayores en centros vida y centros de bienestar con una destinación eficiente de los recursos de estampilla pro adulto mayor, en el marco de la implementación de la Ley 1276 de 2009; la construcción, implementación y seguimiento de los planes de acción territoriales de la Política Pública Departamental de Envejecimiento y Vejez; y la implementación del Modelo de Atención Integral Centrado en la Persona (AICP) a través de la operación y funcionamiento del programa “Centro Vida”. Es importante mencionar que, a través de las instancias de operación y participación como el Consejo Departamental del Adulto Mayor, se hará seguimiento a la implementación de la Política Pública Departamental de Envejecimiento y Vejez.

Aportando al desarrollo de capacidades para que las personas mayores se mantengan activas y encuentren las oportunidades de un envejecimiento digno y autónomo, se desarrolla una oferta para la capacitación en temas de ocupación del tiempo libre, envejecimiento activo y saludable, aprovechando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para crear nuevas competencias comunicativas y tecnológicas en las personas mayores con enfoque étnico diferencial y de género.

Seguimiento a la implementación de la política pública de personas con discapacidad  
Haciendo seguimiento al cumplimiento de la política pública de discapacidad, Ordenanza 515 de 2019, se promueve el goce efectivo de derechos, con enfoque diferencial, de la población más vulnerable del Departamento del Valle del Cauca. Ello implica que la Secretaría de Desarrollo Social y Participación, como coordinadora de la política, está atenta a que se cumplan las acciones relacionadas con salud, educación, vivienda, deporte,

recreación, cultura, acceso a tecnologías de información y comunicación, entre otras, que son fundamentales para el desarrollo de la capacidad y el restablecimiento de derechos de las personas con discapacidad. Continuamente, se hace seguimiento al avance de la política, para ello, se continúa con las sesiones del Comité Departamental de Discapacidad y se publican informes periódicamente.

Acondicionando y poniendo en funcionamiento una Oficina de Atención Incluyente se activa la Ruta de Atención Inclusiva Vallecaucana, que beneficia a todos los grupos poblacionales que visitan la Gobernación del Valle del Cauca: personas con discapacidad, cuidadoras y cuidadores, jóvenes, niños, niñas y adolescentes, personas mayores, población LGBTQ+ y mujeres, especialmente, aquellas personas que requieren una atención diferencial, garantizando que estén en igualdad de condiciones para acceder y participar.

La Oficina de Atención Incluyente está ubicada en el primer piso de la Gobernación y tiene como fin principal eliminar cualquier tipo de barrera que impida que personas con alguna discapacidad, personas mayores o de cualquier otro grupo poblacional accedan a servicios e información de nuestra oferta institucional, esto, en el marco de una estrategia de información accesible. Algunos de los servicios, entre otros, que se pueden encontrar en esta oficina son: valoraciones de apoyo, para personas con discapacidad que requieran establecer cuáles son los apoyos que necesita para expresar su voluntad y preferencias (Ley 1996 de 2019); centro de relevo, brindando el servicio de atención en lengua de señas para que personas con discapacidad auditiva puedan realizar trámites sin ninguna limitación; socialización de la oferta institucional para garantizar que las personas cuenten con información clara y oportuna sobre convocatorias y la forma de participar en ellas. A esto se suma la estrategia El Valle ve lo que los otros no quieren ver, como un modelo de educación inclusiva que incluye capacitación en lengua de señas y escritura y lectura en braille para personas con discapacidad y cuidadores. Igualmente, se continúa con la estrategia de

Pasarela de la Inclusión como escenario de visibilización de talentos, producción artística y cultural de este grupo poblacional.

Asistiendo técnicamente a nuestros 40 municipios y 2 Distritos del Departamento se fortalecen sus capacidades para poner en marcha políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a la inclusión social de personas con discapacidad, cuidadoras y cuidadores con el fin de garantizar sus derechos fundamentales, en el marco de los derechos humanos, así como activar, operar y fortalecer los Comités Distritales / Municipales de Discapacidad en el marco del Sistema Nacional de Discapacidad. También, se continúa con la operación del Comité Departamental de Discapacidad como instancia de operación a través de la cual se hace seguimiento a la implementación de la política pública, pero, que, también, integra a representantes de las personas con discapacidad.

Seguimiento a la implementación de la política pública de acción comunal

Coordinando la implementación de la política pública de acción comunal, Ordenanza 020 de 2023, se propende por el fortalecimiento de los organismos de acción comunal, proporcionando acciones integrales que mejoren su gestión y capacidad de acción, a través de 4 líneas estratégicas: fortalecimiento y participación comunal; desarrollo económico y sostenibilidad de los OAC; fortalecimiento institucional y gestión del conocimiento; construcción de paz y convivencia, a cargo de 12 dependencias de la Gobernación del Valle y 1 entidad descentralizada. La Subdirección Técnica de Acción Comunal, coordinadora de la política, hace seguimiento al plan de acción de la misma, periódicamente, generando las acciones necesarias para garantizar su cumplimiento. Para ello, es importante la operación de la Mesa Institucional de Acción comunal, como instancia mixta de operación y participación, en la cual se hace seguimiento al avance de la política y se toman decisiones en relación con la orientación de las diferentes acciones.

Implementando una estrategia de Promoción de la Participación Ciudadana y Liderazgo Comunitario dirigida a jóvenes, la Subdirección Técnica de Acción Comunal busca

incrementar la participación de los jóvenes en las organizaciones de acción comunal del departamento. Para ello, se trabaja articuladamente con la Subdirección Técnica de Juventudes quienes, en su política pública, también le apuntan a incrementar la participación de los y las jóvenes en los diferentes escenarios de participación. La estrategia se diseña de manera participativa con este grupo poblacional y se mantiene a lo largo del período de gobierno. Se espera que participen jóvenes de diversos grupos sectoriales como indígenas, NARP, víctimas del conflicto armado, mujeres, población LGBTI+, jóvenes con discapacidad, jóvenes campesinos, entre otros. Así mismo, se generan 4 espacios de integración de la oferta pública para las organizaciones de acción comunal anualmente

### **Género y Diversidad**

Creando el programa "Trabajo diverso, trabajo seguro" en articulación con sectores público-privados, para priorizar y reconocer las capacidades, habilidades y competencias de las personas pertenecientes a los sectores sociales LGBTI dentro de los procesos de convocatoria, selección de perfiles y permanencia laboral aplicando los enfoques de diversidad sexual y de géneros.

Implementando el programa emprender para crecer, a través de procesos de formación y apoyo económico que impulsen los emprendimientos de mujeres y población LGBTIQ del Valle del Cauca.

Implementando el programa galardón de la mujer vallecaucana, mediante el reconocimiento e impulso de los liderazgos de las mujeres vallecaucanas

Fortaleciendo a la red empresarial consciente en equidad de género, para la promoción de empleabilidad a mujeres pertenecientes a grupos vulnerables y la consolidación de espacios laborales libres de violencia.

Implementando el Programa Mujer Vallecaucana Construye Región, mediante la articulación de sectores público y privados, que promuevan la participación de mujeres en

sectores laborales históricamente masculinizados, a través de procesos de formación, certificación y vinculación laboral.

Implementando el programa segundas oportunidades dirigido a el empoderamiento en derechos y fortalecimiento de las autonomías personales de las mujeres privadas de la libertad

Promoviendo jornadas de sensibilización a entidades públicas - privadas, comunidad en general en el marco de la atención y acciones territoriales alrededor de la prevención de las VBG que contribuyan al reconocimiento y garantía de los derechos humanos de las mujeres y la población diversa.

Estableciendo, la escuela de participación política para mujeres denominada "la líder sos vos", a través de formación e investigación comunitaria en los territorios promoviendo el empoderamiento en derechos y la participación política de las mujeres.

### **Empoderamiento étnico**

Fortaleciendo administrativa, logística y operativamente la Comisión Consultiva departamental de comunidades negras, afrocolombianas raizales y palenqueras a través de la generación de iniciativas, acompañamientos y procesos formativos y participativos que aporten al desarrollo integral de estas comunidades. Realizando una elección de consultiva departamental de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras durante el periodo de gobierno, 2024 - 2027

Implementando un programa que genere oportunidades de acceso a financiación de iniciativas productivas, administrativas, ambientales, sociales y técnicas para el fortalecimiento de los procesos propios de los territorios de comunidades étnicas, permitiendo así la participación de los consejos comunitarios de comunidades negras, organizaciones de base, expresiones y demás formas organizativas de Comunidades Negras,

Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras, Comunidades y Pueblos Indígenas, Comunidad Rrom; como acción afirmativa de desarrollo productivo y avance de las iniciativas comunitarias.

Implementando el observatorio para la prevención del racismo y demás formas conexas de discriminación racial en el Valle del Cauca, para el análisis de datos y estadísticas, que faciliten la toma de decisiones y la generación de acciones afirmativas, que permitan la atención oportuna coadyuvando a combatir y/o minimizar los actos de violencia o de incitación a cometerlos, contra cualquier persona por su raza u origen étnico

Implementando un proyecto que fortalezca la atención, reparación integral y no repetición dirigido a víctimas de comunidades Indígenas, Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Departamento a través de asistencia, espacios de interlocución, representación y demás iniciativas encaminadas a la reparación integral para el mejoramiento de su calidad de vida y restauración de derechos.

Implementando un proyecto que promueva: acciones afirmativas como la conmemoración de la Afrovallecaucanidad y otras fechas de importancia tradicional, cultural y patrimonial; el fortalecimiento de expresiones culturales y organizativas propias de la comunidad; espacios de encuentro e intercambio de saberes; el autorreconocimiento, la historia étnico racial, derechos humanos y territoriales de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Valle del Cauca.

Capacitando a líderes y miembros de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en el desarrollo de habilidades específicas relacionadas con la visibilización de las riquezas existentes en los territorios ancestrales, como sabedores de la región, gestores en hotelería, artesanía local, cocina tradicional, entre otros, mientras se escuchan y respetan las perspectivas locales.

Implementando un programa que promueva el acceso, permanencia, graduación a la educación superior y demás acciones afirmativas que contribuyan al mejoramiento de la

cobertura educativa, para beneficio de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palanqueras e indígenas del Departamento; a través de una educación con enfoque diferencial y pertinencia étnica, la generación de estímulos para fortalecer el acceso y permanencia estudiantil en la educación superior, orientación vocacional, fortalecimiento de competencias que evalúa el ICFES, y demás acciones educativas que prevengan la descolarización de las comunidades étnicas del Valle del Cauca.

### **Campesinado como sujeto de derechos**

Consolidando el campesinado como sujeto de derechos y de especial protección, fortaleciendo los espacios e instancias de diálogo y articulación que incluyan las voces y perspectivas de los campesinos con enfoque diferencial en la definición de políticas y programas.

Resignificando el papel fundamental del oficio campesino presente en cada territorio del Valle del Cauca y su aporte no solo a la seguridad alimentaria, sino la riqueza cultural, al desarrollo rural con sostenibilidad, a su papel protagónico como actor del desarrollo, estudiando y adelantando estudios necesarios para avanzar en la construcción de una política pública Campesina.

Fortaleciendo espacios e instancias de diálogo y articulación que incluyan las voces y perspectivas de los campesinos con enfoque diferencial en la definición de políticas y programas./ Encuentros de Saberes, sabores campesinos, además del desarrollo de eventos que reconozcan el papel fundamental del oficio campesino de acuerdo a sus actividades de cada territorio del Valle del Cauca

Integración y articulación intersectorial e interinstitucional

Impulsando el rol de instancias como, el Consejo Departamental de Política Social, el Comité Departamental de Política Social, el Comité Departamental de Primera Infancia y

Adolescencia, el Comité Departamental de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección al Adolescente Trabajador y la Mesa Departamental de Prevención de Reclutamiento, Uso y Utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la Ley, que facilitan los espacios técnicos y de diálogo en donde se toman decisiones y se orientarán las acciones de política para la garantía de derechos de la niños, niñas y adolescentes.

### Metas de Producto

Tabla 17. Metas de producto del subprograma 2.1.3. Garantía de derechos humanos a los diferentes grupos poblacionales

Descripción de metas de producto	Línea base	Código y nombre producto de catálogo	Entidad responsable
Implementar 2 estrategias de promoción de la participación campesina y rural del Valle del Cauca, anualmente	1 (2023)	4502001-servicio de promoción a la participación ciudadana	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA
Elaborar 1 diagnostico que identifique las necesidades organizativas del campesino en el Valle del Cauca, en el periodo de gobierno.	0 (2023)	4502030-documentos de investigación	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA
Asistir técnicamente 42 entes territoriales en líneas de política pública	42 (2023)	4502022-servicio de asistencia técnica	SECRETARÍA DE DESARROLLO

para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas mayores y personas con discapacidad, durante el período de gobierno			SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
Capacitar 3.220 personas involucradas en la garantía de derechos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas mayores durante el período de gobierno	2000 (2023)	4502034-servicio de educación informal	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
Hacer seguimiento a 5 planes de implementación de las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia, juventud, personas mayores, personas con discapacidad y acción comunal durante el período de gobierno	1 (2023)	4502035-documentos de planeación	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
Adelantar 5 estrategias de promoción de la garantía de derechos para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas mayores,	2 (2023)	4502038-servicio de promoción de la garantía de derechos	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN

personas con discapacidad y organismos de acción comunal, durante el período de gobierno			
Dinamizar 8 instancias de participación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas mayores y organismos de acción comunal, anualmente, durante el período de gobierno	8 (2023)	4502001-servicio de promoción a la participación ciudadana	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
Asistir técnicamente 42 instancias territoriales de coordinación institucional para la participación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad y organismos de acción comunal, anualmente, durante el período de gobierno	42 (2023)	4502022-servicio de asistencia técnica	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
Capacitar 2660 niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas mayores, personas con	2200 (2023)	4502034-servicio de educación informal	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN



Departamento del Valle del Cauca  
Gobernación  
Departamento Administrativo de Planeación

discapacidad y comunales en participación, durante el período de gobierno			
Apoyar en 42 municipios financieramente la red empresarial consciente y el desarrollo de emprendimientos productivos de personas y comunidades de mujeres y población LGBTI, En el período de gobierno.	42 (2023)	4502039-Servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos	SECRETARÍA DE LA MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL
Ejecutar 4 estrategias o iniciativas que promuevan el ejercicio de participación ciudadana de las mujeres y población LGBTI a través del empoderamiento político, durante el período de gobierno.	6 (2023)	4502001-servicio de promoción a la participación ciudadana	SECRETARÍA DE LA MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL
Asistir 42 instancias, entidades, organismos y/o dependencia, técnicamente para la transversalización de los enfoques de género, diversidad sexual e	42 (2023)	4502022-servicio de asistencia técnica	SECRETARÍA DE LA MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

interseccionalidad, Anualmente.			
Ejecutar 3 estrategias para la transformación de imaginarios, representaciones y estereotipos de discriminación en empoderamiento político, económico y social para las mujeres en el Valle del Cauca, durante el período de gobierno.	0 (2023)	4502034-servicio de educación informal	SECRETARÍA DE LA MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL
Ejecutar 8 estrategias de promoción para la garantía de derechos, mecanismos de atención, protección, prevención de su vulneración y ejercicio de los derechos de las mujeres y población LGBTI, en el Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno	1 (2023)	4502038-servicio de promoción de la garantía de derechos	SECRETARÍA DE LA MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL
Construir 5 equipamientos comunitarios en el departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.	0 (2023)	4502007-salón comunal construido	SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT

Capacitar a 2300 personas que pertenezcan a los organismos de acción comunal en el marco de la participación ciudadana	0 (2023)	4502034-servicio de educación informal	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURÍDICA
Implementar 1 estrategia de articulación institucional (público, privada y comunitaria) para la atención integral y diferencial de personas cuidadoras, redes de apoyo y sujetos que requieran cuidado en el valle del cauca.	(2023)	4502033 - Servicio de integración de la oferta pública	SECRETARÍA DE LA MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

## Programa 2.2. La innovación social Vallecaucana para un desarrollo multidimensional.

### *Diagnóstico*

En el contexto demográfico del departamento del Valle del Cauca, se observa una distribución etaria que revela la preponderancia de la población en edades productivas. Esta situación, donde más del 70% de la población se encuentra en rangos de edad aptos para el trabajo, ha contribuido a generar un ingreso per cápita que, si bien en el año 2021 fue ligeramente inferior al promedio nacional en 717 pesos mcte (\$717,00), para el año 2022 experimentó un aumento del 9,5%, superando así el ingreso nacional. Estos indicadores reflejan un crecimiento económico relativo, aunque destacan desafíos persistentes en cuanto a la equidad en la distribución de dicho crecimiento.

A pesar de los avances económicos se evidencia que este crecimiento no se ha traducido de manera equitativa para todos los estratos de la población. Aún persisten niveles preocupantes de pobreza y desigualdad en el departamento, aspectos que, si bien han mostrado mejoras respecto a los promedios nacionales en años recientes, requieren de una atención prioritaria por parte de las autoridades y de la sociedad en general.

Es crucial destacar la importancia de los esfuerzos realizados tanto por el gobierno departamental como por diversas organizaciones e instituciones, que han implementado programas y proyectos dirigidos a mejorar las condiciones de vida de la población vallecaucana. Estas iniciativas abarcan áreas fundamentales como la educación, la salud, el emprendimiento, la vivienda y los servicios públicos domiciliarios, siendo consideradas como piezas clave en la lucha contra la pobreza y la desigualdad.

No obstante, a pesar de estos esfuerzos, persisten desafíos significativos. La distribución desigual del crecimiento económico y la falta de acceso equitativo a oportunidades siguen siendo temas pendientes en la agenda departamental. Es necesario reconocer que, si bien se han logrado avances, aún queda un largo camino por recorrer para garantizar que todos los habitantes del Valle del Cauca puedan disfrutar de una calidad de vida digna y equitativa. Resulta imperativo continuar focalizando los esfuerzos en los grupos más vulnerables de la población y en las regiones del departamento que enfrentan mayores dificultades. Se requiere una mayor atención a las necesidades específicas de cada grupo poblacional, así como una estrategia integral que aborde las distintas dimensiones de la pobreza y la desigualdad.

Por otro lado, al analizar la evolución de la pobreza en el departamento, se observa un panorama mixto. Si bien se han registrado mejoras en algunos indicadores, como la disminución de la pobreza monetaria y extrema en el año 2022, también se evidencian retrocesos en otros aspectos, como la pobreza multidimensional en la zona rural.

Este último punto es relevante trabajar, ya que la pobreza multidimensional refleja no solo la falta de recursos económicos, sino también carencias en aspectos fundamentales como la

educación, la salud, la vivienda y el acceso a servicios básicos. Por lo tanto, su aumento puede indicar un estancamiento o incluso un deterioro en las condiciones de vida de la población.

Asimismo, es importante destacar las diferencias en los niveles de pobreza entre los distintos grupos étnicos del departamento. La población negra, mulata, afrocolombiana y afrodescendiente, así como la población indígena, enfrentan mayores índices de pobreza y pobreza extrema en comparación con otros grupos poblacionales. Estas disparidades requieren de intervenciones específicas y focalizadas que aborden las causas subyacentes de la exclusión y la marginalización.

Se puede decir que el departamento del Valle del Cauca enfrenta desafíos importantes en su camino hacia un desarrollo equitativo y sostenible. Si bien se han logrado avances en algunos aspectos, como el crecimiento económico y la reducción de ciertos indicadores de pobreza multidimensional, aún persisten profundas desigualdades que requieren de una atención urgente en los grupos poblacionales de valor y territorios más aislados.

### *Descripción*

Fomentar y aplicar soluciones creativas y sostenibles que aborden los desafíos sociales y económicos en el Valle del Cauca, impulsando así la innovación sociales y territoriales como motor clave para el progreso

### *Metas de Resultado*

*Tabla 18. Metas de resultado del Programa 2.2. La innovación social Vallecaucana para un desarrollo multidimensional.*

Descripción de la Meta de Resultado	Línea base (año)	Entidad que Coordina
-------------------------------------	---------------------	----------------------



Departamento del Valle del Cauca

Gobernación

Departamento Administrativo de Planeación

Disminuir a 26,1 % el índice de pobreza monetaria del departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.	28,1 (2023)	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
Alcanzar 54 mil millones de inversión en acciones dirigidas al fortalecimiento de los grupos étnicos en el periodo de gobierno	Sin dato	SECRETARÍA DE ASUNTOS ÉTNICOS

### *Sectores*

Inclusión social y reconciliación

Deporte y recreación

### **Subprogramas**

2.2.1. Prosperidad Social con Enfoque Diferencial

2.2.2. Recreación para todos

2.2.3. Vida Digna para Población Vulnerable

### *Subprograma 2.2.1. Prosperidad Social con Enfoque Diferencial*

#### **Estrategias**

Incrementando las capacidades de personas de los diferentes grupos poblacionales y de organizaciones sociales, para la formulación y gestión de proyectos sociales y productivos, se facilita el acceso a la oferta institucional del departamento y de otras entidades del orden territorial, nacional y organizaciones de cooperación internacional, contribuyendo al desarrollo de las poblaciones y el bienestar social. Ello se realiza a través de capacitaciones, asesoría, acompañamiento técnico, en articulación con otras entidades del sector social, académico y productivo, del orden local, regional y nacional. Lo anterior, se constituye en la Oficina de Proyectos Sociales del Valle del Cauca a cargo de una serie de procesos,

procedimientos y alianzas para la formulación, seguimiento, evaluación y asistencia técnica a personas naturales o jurídicas en búsqueda de la reducción de la pobreza del departamento. Asesorando a emprendedoras y emprendedores con iniciativas productivas de economía informal y/o no consolidadas, para la creación o formulación de proyectos productivos, se espera que puedan convertirlas en un medio para la generación de ingresos, buscando que estas personas se incluyan productivamente y, ello, contribuya a la superación de la pobreza. Lo anterior se realiza a través de procesos de capacitación y/o asistencia técnica que atienden unidades productivas individuales y colectivas, en articulación con entidades académicas y otras que aporten a la formación para el emprendimiento. Además, por parte de la Subsecretaría de Prosperidad y Desarrollo Social se brinda acompañamiento técnico orientado a la consolidación, crecimiento y sostenibilidad de las unidades productivas de la zona rural y urbana de 40 municipios y 2 Distritos del Departamento.

Entregando recursos en la modalidad de capital semilla o microcréditos (con tasa de interés por debajo del 1%), a través del Programa Banco Social para el Emprendimiento del Valle del Cauca, se busca contribuir, desde un enfoque diferencial, a la autonomía en la generación de ingresos y la inclusión productiva de la personas de los diferentes grupos poblacionales (personas mayores, personas con discapacidad, jóvenes, cuidadores, mujeres, personas LGBTI, víctimas del conflicto armado, reincorporados, personas con pertenencia étnica NARP e indígenas, campesinos, trabajadores del sector informal, migrantes, dignatarios comunales, entre otros) que requieran financiar sus iniciativas de emprendimiento individual, ubicadas en la zona rural y urbana en los estratos 1, 2 y 3, de los 40 municipios y los 2 distritos del departamento del Valle del Cauca. Estos recursos se entregan mediante convocatoria pública a la población que se inscribe y cumple con los criterios y requisitos establecidos; previamente, se adelantan actividades de socialización y acompañamiento en el proceso de inscripción, dirigidas a cada uno de los grupos poblacionales de manera que se garanticen las oportunidades de accesibilidad a las personas interesadas. Lo anterior, salvo

en los casos en los que un juez de restitución de tierras ordena, mediante sentencia judicial, vincular a programas de inclusión productiva, en modalidad de entrega de capital semilla, a personas amparadas por la Ley 1448 de 2011 “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”, en estos casos, la vinculación se hace de manera directa, sin que medie la participación en convocatoria pública, siempre y cuando la idea de negocio o emprendimiento esté en el marco de acción y de las competencias de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación.

Entregando recursos a unidades productivas colectivas en la modalidad de capital semilla, se espera contribuir al desarrollo comunitario priorizando el apoyo a las iniciativas productivas de organizaciones de acción comunal, en la zona rural y urbana en los estratos 1, 2 y 3, de los 40 municipios y los 2 distritos del departamento del Valle del Cauca. La entrega de estos recursos se hace, igualmente, a través de convocatoria pública, en la cual la población se escribe de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos.

Levantando el estado del arte sobre la situación actual de la pobreza en el Valle del Cauca se espera tener mayor conocimiento sobre las estrategias de inclusión y productiva que deben implementarse para atender las necesidades de la población y para contribuir al cierre de brechas y disminución de la pobreza. El documento diagnóstico, que se realizará a través de convenio con entidades académicas, contempla las estrategias de inclusión social y productiva implementadas, actualmente, desde el nivel nacional y departamental; la caracterización y el mapeo de la población en situación de vulnerabilidad y las iniciativas o estrategias de generación de ingresos de las organizaciones o iniciativas colectivas de los diferentes grupos poblacionales de la zona urbana y rural del departamento (personas mayores, personas con discapacidad, jóvenes, cuidadores, mujeres, personas LGBTI, víctimas del conflicto armado, reincorporados, personas con pertenencia étnica NARP e indígenas, campesinos, trabajadores del sector informal, migrantes, dignatarios comunales).

Este documento se convierte en un insumo fundamental para la implementación de políticas públicas de superación de la pobreza y empleabilidad.

Suministrando raciones de alimentos, en caliente, a la población más vulnerable del departamento del Valle del Cauca, se contribuye al mejoramiento de la seguridad alimentaria y a la reducción de la pobreza. Son beneficiarios del proyecto personas en situación de pobreza extrema en 19 municipios priorizados: Buenaventura, Cartago, Palmira, Pradera, Buga, San Pedro, Tuluá, Bugalagrande, Toro, Zarzal, Yotoco, Guacarí, Candelaria, Andalucía, Alcalá, El Dovio, La Unión, El Cerrito y Bolívar. En los comedores asisten población como niños, niñas, jóvenes, personas mayores en condiciones como: habitantes de calle o en calle, víctimas del conflicto armado, madres cabeza de hogar, migrantes, así como personas de diferentes pertenencias étnicas y de género: mujeres, hombres, población LGBTI, población indígena, NARP, entre otros. La estrategia incluye el suministro de una ración de almuerzo en caliente que contribuya al aporte de kilocalorías y nutrientes diarios requeridos; el asesoramiento para la garantía de condiciones sanitarias, ambientales, de infraestructura y logísticas para la puesta en marcha de los comedores comunitarios y el fortalecimiento de las capacidades organizativas y de liderazgo de habitantes del departamento en torno a la seguridad alimentaria, contribuyendo al Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Valle del Cauca.

Desarrollando acciones encaminadas a generar dinámicas de atención conjunta y articulada entre instituciones de carácter público y/o privado hacia la población habitante de calle, se adelanta un piloto para complementar la atención que se brinde a este grupo poblacional en un municipio del departamento del Valle del Cauca.

### *Metas de Producto*



**Departamento del Valle del Cauca**

Gobernación

Departamento Administrativo de Planeación

Tabla 19. Metas de producto del Subprograma 2.2.1. Prosperidad Social con Enfoque Diferencial

Descripción de metas de producto	Línea base	Código y nombre producto de catálogo	Entidad responsable
Asistir técnicamente 150 proyectos sociales y/o productivos de personas de diferentes grupos poblacionales u organizaciones sociales durante el período de gobierno	200 (2023)	4103005-servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
Asistir técnicamente 1.204 emprendimientos de la zona urbana y rural del departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno	1.000 (2023)	4103005-servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
Suministrar 1.200.000 raciones de alimentos, en caliente, a población vulnerable, anualmente, durante el período de gobierno	1.200.000 (2023)	4103017-servicio de entrega de raciones de alimentos	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
Otorgar 3.100 apoyos económicos para proyectos productivos de población vulnerable de la zona rural y urbana del departamento, durante el período de gobierno	3000 (2023)	4103057-servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN

Financiar 60 unidades productivas colectivas de organismos de acción comunal ubicados en la zona rural y urbana del departamento, durante el período de gobierno	24 (2021)	4103058-servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
Elaborar 1 documento de caracterización de la situación de pobreza en el departamento del valle del cauca durante el periodo de gobierno	0(2023)	4103063-Documentos de investigación	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
<b>Beneficiar 240 unidades productivas</b> con un programa que fortalezca iniciativas de impacto social y económico de comunidades étnicas del departamento	Sin dato	4103058-servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	SECRETARÍA DE ASUNTOS ÉTNICOS
<b>Poner en funcionamiento la</b> Comisión Consultiva Departamental de Comunidades, Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y sus instancias de elección, durante el periodo de gobierno	1 (2020-2023)	4103052-servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	SECRETARÍA DE ASUNTOS ÉTNICOS



Departamento del Valle del Cauca

Gobernación

Departamento Administrativo de Planeación

Orientar 400 indígenas a través de una escuela de formación para el fortalecimiento de competencias en jurisdicción especial indígena, gobierno propio, durante el periodo de gobierno	Sin Dato (2023)	4103050 - Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	SECRETARIA DE ASUNTOS ÉTNICOS
Asistir técnica y administrativamente la Mesa de Concertación Indígena, espacio propio de participación ciudadana e instancias de interlocución de Comunidades Indígenas-Gobierno Departamental, durante el periodo de gobierno	1 (2023)	4103073-Servicio de Asistencia Técnica	SECRETARIA DE ASUNTOS ÉTNICOS
Capitalizar a 5000 unidades productivas con acceso al crédito con tasa compensada, durante el periodo de gobierno	0 (2023)	4103057-Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	INSTITUTO FINANCIERO DEL VALLE DEL CAUCA - INFIVALLE

### *Subprograma 2.2.2. Recreación para todos*

#### **Estrategias**

Contribuyendo al mantenimiento de Parques Recreativos y Deportivos departamentales para incentivar el uso y apropiación de estos espacios públicos como lugares de encuentro y participación ciudadana para el aprovechamiento del tiempo libre por medio de la recreación, la cultura y el deporte en espacios seguros y de calidad; rescatando y revitalizando las zonas verdes, realizando inspecciones de seguridad, gestión de residuos, entre otras; articulando esfuerzos interinstitucionales y comunitarios para garantizar la sostenibilidad de estos así como el cuidado y uso responsable

Implementando la formación en recreación, actividades lúdicas, actividad física, deportes y el aprovechamiento del tiempo libre. Mediante la implementación del programa "Mi Valle, Tu Valle, Nuestro Valle" como un modelo de intervención comunitaria, este enfoque desarrollará e impulsará conocimientos innovadores que involucran la participación activa de los formados, en una cadena de (formación para formadores) involucrando un goce efectivo de la recreación para la primera infancia, (JUGANDO APRENDO) infancia y adolescencia, madres comunitarias y agentes educativos en el Valle del Cauca.

#### *Metas de Producto*

*Tabla 20. metas de producto del Subprograma 2.2.2. Recreación para todos*

Descripción de metas de producto	Línea base	Código y nombre de producto de catálogo	Entidad responsable
Ofrecer a 11.500 personas de los diferentes grupos sociales servicios recreativos durante el periodo de gobierno	Sin dato	4301037-Servicio de promoción de la actividad física, la	CORPORACIÓN DEPARTAMENTAL

		recreación y el deporte	DE RECREACIÓN - RECREAVALLE
Capacitar 4.000 madres comunitarias y agentes educativos en habilidades y competencias pedagógicas de lúdica y la recreación durante el periodo	Sin dato	4301035-Servicio de educación informal en recreación	CORPORACIÓN DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN - RECREAVALLE
Mantener 22 parques recreativos departamentales funcionando mediante el acompañamiento técnico y administrativo, durante el periodo de gobierno en el valle del cauca.	22 (2023)	4301012-Parques recreativos mantenidos	CORPORACIÓN DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN - RECREAVALLE

*Subprograma 2.2.3. Vida Digna para Población Vulnerable*

**Estrategias**

Atendiendo integralmente a las personas mayores más vulnerables del Valle del Cauca en centros vida y centros de bienestar se contribuye al mejoramiento de su calidad de vida y al cierre de brechas de pobreza. Para ello, se entablan convenios con municipios, con centros de bienestar privados y se operan centros vida propios, haciendo un ejercicio de gestión que asigne eficientemente los recursos de la estampilla pro adulto mayor de acuerdo con la Ley 1276 de 2009, garantizando alimentación, atención psicosocial, atención primaria y aseguramiento en salud, deporte, cultura y recreación, entre otros, velando por el cumplimiento de la atención de calidad en estos espacios de cuidado. Se procura que en los centros vida y centros de bienestar participen personas mayores de diversos grupos poblacionales como hombres, mujeres, población LGBTI, víctimas del conflicto armado,

población NARP, indígenas, entre otros. De igual manera, se incluye la operación de un centro de vida indígena, reconociendo la necesidad del enfoque diferencial e incluyente que, para las comunidades étnicas, implica un importante reconocimiento y valoración de los mayores por su aporte al mantenimiento de las tradiciones y cultura de las comunidades. También, en asocio con la Secretaría de Asuntos Étnicos, se brinda atención a personas mayores de un Consejo Comunitario, beneficiando a la población NARP con esta estrategia. Igualmente, se continuará fortaleciendo la iniciativa de granja para personas mayores, atendiendo a los retos del derecho humano a la alimentación.

Educando a cuidadoras y cuidadores de las personas mayores, desde una oferta pedagógica con enfoque diferencial, se generan mayores capacidades para que las personas mayores sean atendidas de manera integral, de acuerdo con el Modelo de Atención Integral Basado en la Persona y reconociendo las particularidades de los territorios, la cultura y las condiciones de salud física y mental. Además, fortalece la relación cuidado-cuidador, donde se potencia la autonomía y el respeto situando, tanto a la persona cuidadora, como a la persona sujeto de cuidado, como sujetos activos que establecen una relación de corresponsabilidad y reciprocidad. Así mismo, para la operación de los centros vida y de protección, así como para los distintos espacios de cuidado de dicha población, se trabaja para robustecer las capacidades y lograr un personal del cuidado cualificado, empático y con herramientas que permitan abordar los retos del cuidado.

Dotando centros vida y centros de protección para la atención de las personas mayores más vulnerables del departamento se aporta para que este grupo poblacional tenga una vejez digna. Ello, en el marco de las directrices normativas de la Ley 1315 de 2009 y la Resolución 0055 de 2018 del Ministerio de Protección Social, que promueven espacios favorables para la socialización, recreación, capacitación, productividad y desarrollo de proyectos de vida de las personas mayores.

Gestionando recursos con entidades públicas y privadas, del orden nacional y territorial, se pone en marcha una estrategia de atención integral para personas con discapacidad, especialmente, niños, niñas y adolescentes, con énfasis en lo educativo y terapéutico. Se espera generar convenios con entidades que presten servicios especializados con el fin de que la población con discapacidad más vulnerable pueda acceder, restableciendo sus derechos, contribuyendo al cumplimiento de la política pública de discapacidad.

Ofreciendo servicios a cuidadoras y cuidadores, a través de Centros Integrales del Cuidado, se potencia la creación y fortalecimiento de redes de apoyo, adelantando acciones de formación, orientación psicosocial y jurídica, recreación y esparcimiento dirigido por talento humano capacitado. Se establecen alianzas con entidades públicas y privadas para adecuar, dotar y mantener espacios físicos para la prestación de servicios integrales de cuidado con enfoque diferencial.

### *Metas de Producto*

Tabla 21, Metas de producto del Subprograma 2.2.3. Vida Digna para Población Vulnerable

Descripción de metas de producto	Línea base	Código y nombre producto de catálogo	Entidad responsable
Atender 4.350 personas mayores con atención integral en centros vida y centros de protección, anualmente, durante el período de gobierno	4252 (2023)	4104008-servicio de atención y protección integral al adulto mayor	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
Cualificar 110 cuidadoras y cuidadores	100 (2021)	4104010-servicio de educación informal a los	SECRETARÍA DE DESARROLLO



**Departamento del Valle del Cauca**  
 Gobernación  
 Departamento Administrativo de Planeación

de personas mayores en el período de gobierno		cuidadores del adulto mayor	SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
Equipar 55 Centros vida para la atención integral de personas mayores vulnerables en el período de gobierno	38 (2021)	4104014-centros de protección social de día para el adulto mayor dotados	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
Atender 200 personas con discapacidad con servicios integrales, durante el período de gobierno	0 (2023)	4104020-servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN

### **Programa 2.3. Desafíos para un Valle justo y equitativo.**

#### *Diagnóstico*

En materia de prevalencia de la inseguridad alimentaria en hogares se encuentra que en el departamento, el 28,0% de los hogares presentan inseguridad alimentaria moderada y el 4,5% inseguridad alimentaria grave, durante el año 2022. Hasta este punto se presenta un panorama general de las condiciones de vida de los grupos poblacionales en el departamento, sin embargo es necesario profundizar un poco más en aspectos relevantes para el desarrollo social y bienestar los cuales incluyen temas de pobreza multidimensional, monetaria, educación y salud y cómo estos afectan a la población del departamento, razón por la cual es necesario retomar la conformación del censo poblacional y partir de este para comprender algunas dinámicas que se presentan en el departamento.

Por otra parte, en tenencia y condiciones de vivienda se encuentra el siguiente panorama; los hogares con mayor prevalencia en el territorio vallecaucano son los hogares nucleares los cuales representan el 54,8%, hogares conformados por un padre y una madre, comúnmente conocidos como biparental, o por un padre, o una madre con sus hijos, que se denomina monoparental. También, están los hogares amplios, conformados por un núcleo más otros parientes consanguíneos o que no lo son y representan el 21,3%, los hogares familiares sin núcleo, que son aquellos en los que no hay vínculos de padre, hijos o cónyuges, pero, tienen otro parentesco con el jefe de hogar, son el 4,4%. Por último, están los hogares no familiares, que son los conformados por una sola persona, o por varias personas sin relación de parentesco con el jefe de hogar, son el 19,5% en su mayoría son hogares unipersonales 18,8%.

A nivel de tenencia de vivienda y condiciones de la misma se encuentra un déficit cuantitativo de vivienda y déficit cualitativo de vivienda, el mayor déficit cuantitativo predomina en los municipios del suroccidente del departamento, se destaca principalmente Buenaventura, en cuanto a déficit cualitativo presenta valores más altos hacia el centro y

norte del departamento, en los municipios de El Águila, Bolívar, Riofrío, San Pedro y candelaria, en Valle del Cauca, el 43,7% de los hogares con déficit cualitativo de vivienda habitan en viviendas con deficiencias en recolección de basuras, por su parte, en Cali este porcentaje es el 19,0%.

### *Descripción*

Reducir la brecha de desigualdad en el Valle mediante la implementación de medidas que mejoren el acceso a la vivienda, empleo y servicios básicos para la población vulnerable.

### *Sectores*

Agricultura y Desarrollo Rural

Vivienda, Ciudad y Territorio

Gobierno Territorial

## Metas de Resultado

Tabla 22. Metas de resultado de Programa 2.3. Desafíos para un Valle justo y equitativo.

Descripción de la Meta de Resultado	Línea base (año)	Entidad Coordinadora
Reducir en 1 puntos la incidencia de pobreza multidimensional (IPM) en centros poblados y comunidades rurales dispersas del valle del cauca al finalizar el periodo de gobierno.	15,8 (2023)	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA
Reducir en 0.25 % el déficit cuantitativo de vivienda en el departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.	4,9 (2021)	SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT
Reducir en 7500 hogares las privaciones en las condiciones de la vivienda y los servicios públicos domiciliarios en el departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.	Sin calcular	SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT
Aumentar en 1 % el porcentaje de mujeres orientadas a la atención en salud física y mental, por sospecha de violencia física, psicológica y sexual, en el periodo de gobierno	Sin dato	SECRETARÍA DE LA MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

## Subprogramas

- 2.3.1. Acceso a soluciones de vivienda
- 2.3.2 Asociatividad para la producción campesina
- 2.3.3. Economía Campesina
- 2.3.4. Ruta Rosa

*Subprograma 2.3.1. Acceso a soluciones de vivienda*

**Estrategias**

Gestionando con las entidades públicas y privadas para la elaboración estudios ambientales, técnicos, jurídicos, sociales y financieros para la estructuración, formulación y/o evaluación de proyectos de vivienda; Realizando diseños técnicos (urbanísticos, arquitectónicos, hidrosanitarios, eléctricos, estructurales) para la formulación de proyectos de vivienda de iniciativa comunitaria.

Concurriendo con entidades públicas, privadas, sin ánimo de lucro y comunitarias para la financiación de los proyectos; generando mayor capacidad de las JAC para el desarrollo de proyectos por autoconstrucción y autogestión comunitaria; brindando asistencia técnica, jurídica y administrativa para el desarrollo de proyectos de mejoramiento de vivienda (urbana - rural) y reforzamiento estructural, en las áreas urbanas con estrategia de consolidación; promoviendo el acceso y aprovechamiento racional del agua y la transformación, aprovechamiento y disposición de residuos sólidos y líquidos.

Beneficiando a la población más vulnerable que se encuentre clasificada en el SISBEN IV en las categorías de la A1 hasta la C18, con enfoque diferencial (madres y/o padres cabezas de hogar, adultos mayores, víctimas del conflicto armado, personas en proceso de reincorporación o de reconciliación, LGBTI, mujeres, afrocolombianos, indígenas, ROM, entre otros grupos focales)

Suscribiendo convenios de cooperación con entidades públicas, privadas, y sin ánimo de lucro para implementar proyectos de carácter comunal, que complemente la infraestructura social en las diferentes microrregiones del Departamento.

Promoviendo la creación y fortalecimiento de los comités de vivienda de los organismos comunales y la generación de mayor capacidad de desarrollo de sus proyectos a partir de la autoconstrucción y/o la autogestión comunitaria, a partir de procesos de formación y

asistencia técnica, jurídica y administrativa a las Juntas de Acción Comunal a través de alianzas estratégicas con el SENA y otras instituciones académicas.

Brindando asistencia técnica para el desarrollo de programas locales de mejoramiento de vivienda y reforzamiento estructural de las edificaciones en las zonas urbanas con estrategia de consolidación.

Mejorando integralmente la vivienda rural, promoviendo el aprovechamiento racional del agua de múltiples fuentes (neblina, lluvia, pozos profundos, fuentes superficiales) para uso doméstico y productivo, así como la transformación, aprovechamiento productivo y disposición final de residuos líquidos y sólidos (orgánicos y no orgánicos).

Gestionando con entidades públicas y privadas para la elaboración de estudios y diseños que incluyan los proyectos de las Organizaciones Populares de Vivienda OPV.

Cofinanciando proyectos de vivienda de interés social o prioritario, nueva (construcción global y/o en sitio propio) o usada, en zonas urbanas y rurales, de iniciativa pública, privada o comunitaria, con enfoque territorial y diferencial, beneficiando a grupos focales de población.

Promoviendo la democracia participativa y la sostenibilidad de la vivienda (ambiental, económica, social y cultural), a partir de modelos cooperativos y autogestionarios de construcción de vivienda, garantizando la participación ciudadana en las diferentes fases.

Apoyando el desarrollo de proyectos de vivienda en áreas de renovación urbana definidas en los planes de ordenamiento territorial. Promoviendo la construcción sostenible.

Apoyando técnica y financieramente, proyectos de reasentamiento de población y mejoramiento integral de barrios; Promoviendo la implementación de soluciones urbanísticas, arquitectónicas y tecnológicas adecuadas a las condiciones ambientales y territoriales del contexto y a las características sociales, económicas y culturales de los hogares beneficiarios. Apoyando proyectos de iniciativa pública y comunitaria de infraestructura complementaria.

Suscribiendo convenios interadministrativos o acuerdos de voluntades con instituciones de educación superior, técnica, tecnológica o de formación para el trabajo, para la formación de capacidades técnicas, administrativas, jurídicas, contables, financieras y tributarias entre los afiliados a las organizaciones populares de vivienda - OPV; Desarrollando procesos de socialización de políticas, lineamientos y normas a los funcionarios de las entidades territoriales y a los afiliados de las OPV

Desarrollando procesos de formación y transferencia de conocimientos a los funcionarios de las entidades territoriales y a los dignatarios de las OPV, sobre la legalidad y el registro de las urbanizaciones; la inspección, vigilancia y control de los oferentes y los proyectos; los procedimientos y requisitos para la obtención del permiso de captación de dineros; los trámites de licencias urbanísticas; la estructuración, formulación y/o evaluación de proyectos de vivienda.

### *Metas de Producto*

Tabla 23.. Metas de producto de Subprograma 2.3.1. Acceso a soluciones de vivienda

Descripción de metas de producto	Línea base	Código y nombre producto de catálogo	Entidad responsable
Elaborar 10 documentos técnicos de estudios y diseños para el desarrollo de proyectos de vivienda nueva en la zona urbana y rural en el departamento del valle del cauca, durante el periodo de gobierno.	0 (2023)	4001030-estudios de pre inversión e inversión	SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT

Asistir técnicamente 20 entidades territoriales para el desarrollo de proyectos de vivienda en los municipios prioritizados del departamento, durante el periodo de gobierno.	0 (2023)	4001002-servicio de asistencia técnica en proyectos de vivienda	SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT
Asistir técnica y jurídicamente 10 entidades territoriales prioritizadas, en saneamiento y titulación de predios fiscales destinados a vivienda, en el departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.	0 (2023)	4001001-servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT
Beneficiar 4.000 hogares con aportes complementarios para la adquisición de vivienda nueva en el departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.	0 (2023)	4001031-servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT
Elaborar 4 documentos técnicos de estudios y diseños para mejoramientos de vivienda en la zona	0 (2023)	4001030-estudios de pre inversión e inversión	SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT

urbana y rural en los municipios del departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.			
Ejecutar 7.500 mejoramientos de vivienda beneficiando diferentes grupos poblacionales en la zona urbana y rural del departamento del valle del cauca, durante el periodo de gobierno.	0 (2023)	4001032-servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT

*Subprograma 2.3.2 Asociatividad para la producción campesina*

**Estrategias**

Gestionando ante la SAE un predio que permita hacer un piloto de un proceso productivo agrícola colectivo, inspirado en los Moshav israelíes que ayuden a ocupar espacios vacíos de nuestra geografía y generar opciones económicas a poblaciones vulnerables, étnicas o afectadas por el conflicto armado.

Reactivando productivamente las Granjas pertenecientes al departamento del Valle Cauca, con énfasis en las personas mayores, usando innovación social y tecnológica, abierta y colaborativa se conviertan en “fábricas de comida” y generadoras de empleo rural

*Metas de producto*

Tabla 24. Metas de producto del Subprograma 2.3.2 Asociatividad para la producción campesina

Descripción de metas de producto	Línea base	Código y nombre producto de catálogo	Entidad responsable
Apoyar a 35.000 productores en condición de vulnerabilidad con activos productivos agropecuarios, durante el periodo de gobierno.	30000 (2023)	1702009-servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA
Asistir técnicamente a 2.000 pequeños productores en asociatividad rural y cooperativismo, en el valle del cauca durante el periodo de gobierno.	2000 (2023)	1702010-servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA

### Subprograma 2.3.3. Economía Campesina

#### Estrategias

Fortaleciendo la Soberanía y Seguridad Alimentaria, ahora Derecho Humano a la Alimentación, especialmente en grupos poblacionales vulnerables priorizados y con enfoque diferencial para el cierre de brechas del departamento, desarrollando un piloto de canje de alimentos por reciclaje en territorios específicos, promoviendo además la transición de la asociatividad rural hacia el cooperativismo, involucrando a campesinos, pequeños productores y ganaderos.

Estableciendo mecanismos de autoabastecimiento de alimentos como huertos urbanos en zonas residenciales, jardines comunitarios y sistemas de agricultura vertical vinculados a.

para poblaciones con enfoque diferencial en situación de vulnerabilidad, como Estudiantes de instituciones educativas oficiales rurales - Niños, Niñas y Adolescentes; Población Campesina y de zona Rural; Mujeres Campesinas y de zona rural; Jóvenes Rurales; Adultos mayores; Población con discapacidad; Poblacion Afro, y Comunidades Indígenas y proyectos agropecuarios para el abastecimiento de Programas de Alimentación Escolar, que tengan en cuenta los alimentos tradicionales de los territorios.

### Metas de Producto

Tabla 25. Metas de producto del Subprograma 2.3.3. Economía Campesina

Descripción de metas de producto	Línea base (año)	Código y nombre producto de catálogo	Entidad responsable
Adecuar una unidad demostrativa agrícola colectiva para poblaciones vulnerables del Valle del Cauca.	0 (2023)	1708032-parcelas, módulos y unidades demostrativas adecuadas	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA
Implementar 2 rutas agroecológicas con 500 huertas urbanas o periurbanas, y un piloto de canje de alimentos e insumos por reciclaje, en el Valle del Cauca en el periodo de gobierno.	0 (2023)	1708056-servicio de implementación de rutas agroecológicas	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA
Adecuar una granja de la Gobernación del Valle del Cauca, como estación experimental agrícola y pecuaria, durante el periodo de gobierno.	0 (2023)	1708019-estaciones experimentales para uso investigativo agrícola y pecuario adecuadas	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA

### Subprograma 2.3.4. Ruta Rosa

#### Estrategias

Fortaleciendo la Red Departamental de Consultorios Rosa como una estrategia diferencial de articulación interinstitucional que consolida la atención humanizada e integral a los casos

de violencias de género en el departamento del Valle del Cauca. Esta estrategia implica contar con espacios físicos de acogimiento dentro de los hospitales con el objetivo de ofrecer atención a mujeres y a la población LGBTI de todos los grupos étnicos que son víctimas de violencias basadas en género, en el marco de los derechos humanos. En estos espacios, la población afectada encuentra atención de calidad, brindada por instituciones con talento humano fortalecido en sus habilidades humanas, técnicas y tecnológicas. Estos profesionales están sensibilizados y debidamente capacitados en los protocolos de atención establecidos para este fin, ajustando sus actuaciones a los criterios de celeridad, eficiencia y eficacia. Todo esto a partir de un proceso de cualificación continuo para garantizar la transversalización del enfoque de género y el restablecimiento de los derechos humanos de las víctimas.

Definiendo las instituciones públicas y privadas que harán parte de la Ruta Departamental de Atención Integral para las mujeres víctimas de violencia en el Valle del Cauca, Valle, diseñando un Protocolo de Atención Integral ajustado a las necesidades generadas por la violencia basadas en género, como una herramienta que determine las acciones a ejecutar por cada entidad al momento de evidenciar y recepcionar una queja o denuncia de violencia de género, evitando la tramitología y la revictimización. Dicho Protocolo establecerá unas acciones que le permitan a las entidades encargadas de administrar justicia y de recepcionar denuncias, activar la ruta de atención a las mujeres víctimas de violencia informando a las entidades que por su naturaleza brinden servicios en salud, psicología y acompañamiento jurídico entre otras, para ofrecer una atención integral; la cual se divulgará en los diferentes medios de comunicación que disponga la Gobernación del Valle del Cauca.

Estableciendo la participación de las diferentes entidades que hacen parte de la Ruta de Atención Integral para las Mujeres Víctimas de violencia, en las siguientes fases: Prevención de violencia, Atención inmediata en caso de evidenciarse violencia y Protección y acompañamiento.

## Metas de Producto

Tabla 26. Metas de producto del Subprograma 2.3.4. Ruta Rosa

Descripción de metas de producto	Línea base (año)	Código y nombre producto de catálogo	Entidad responsable
Asistir 42 instancias territoriales técnicamente en la transferencia de herramientas de gestión, orientación y conocimiento de la ruta de atención de violencias basadas en género en el período de gobierno.	42 (2023)	4502022-Servicio de asistencia técnica	SECRETARÍA DE LA MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL
Implementar una estrategia de ruta de atención integral para las mujeres y población LGBTI víctimas de violencia de género, con acompañamiento jurídico y en salud física y emocional en el periodo de gobierno	1 (2023)	4502033-Servicio de integración de la oferta pública	SECRETARÍA DE LA MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

### Programa 2.4. Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca.

#### Diagnóstico

En el índice de Pobreza Multidimensional es importante conocer como a nivel de educación se ha impactado a la población departamental. En materia de estos indicadores sociales se encuentra por ejemplo en el caso de indicadores educativos un total de ciento trece mil quinientos setenta y cinco (113.575) estudiantes matriculados en la educación preescolar (Transición), primaria, secundaria y media en los treinta y cuatro (34) municipios no certificados del departamento para el 2022, a los cuales se suman trescientos treinta y tres

(333) matriculados en normal superior y seis mil seiscientos veintitrés (6.623) adultos matriculados, lo que respecto al año 2022 refleja una reducción del 2,20% de la población total matriculada si se tiene en cuenta que para el año 2021 dicha cifra se encontraba en el orden de los ciento veintitrés mil doscientos cuarenta y nueve (123.249) matriculados en los treinta y cuatro (34) municipios no certificados.

Esto muestra un decrecimiento en el número de matriculados en los últimos años, ya que si se amplía dicha información hasta el año 2020 se encuentra el siguiente comportamiento (Tabla Evolución de estudiantes matriculados por área a nivel departamental) se encuentra que hasta el año 2019 la variación anual fue positiva en términos porcentuales, pero para el año 2021 se tuvo un decrecimiento en el número de matriculados del 3,16%, esto muestra la afectación generada por las situaciones coyunturales evaluadas en el ejercicio de resignificación y reitera la necesidad de implementar acciones para el mejoramiento de estos índices.

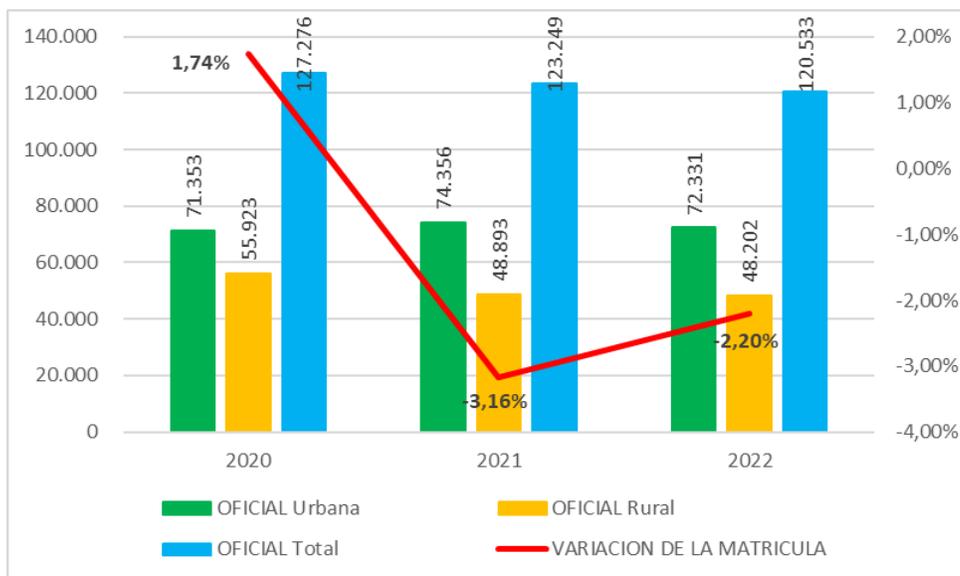


Ilustración 9. Matrícula zona rural y urbana (2020 - 2022) - Información Valle del Cauca

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2. Evolución de estudiantes matriculados por área a nivel departamental

Año	OFICIAL			VARIACION DE LA MATRICULA	PARTICIPACION	
	Urbana	Rural	Total		ZONA RURAL	ZONA URBANA
2020	71.353	55.923	127.276	1,74%	43,94%	56,06%
2021	74.356	48.893	123.249	-3,16%	39,67%	60,33%
2022	72.331	48.202	120.533	-2,20%	39,99%	60,01%

Fuente: Simat Anexo 6A corte dic 2022.

Esta situación se acentúa a nivel de cobertura bruta educativa en la educación básica, donde se encuentra que en los últimos años dicho índice viene decreciendo, en el año 2020 la cobertura llegaba al 93,46%, cifra que para el año 2021 se ubicó en el 81,46% y que para el año 2022 descendió a niveles del 81.40% (Tabla Tasa de Cobertura Bruta (2020-2022)). lo cual se hace aún más relevante si se tiene en cuenta que en materia de cobertura neta, es decir, la cantidad de estudiantes matriculados excluyendo los que se encuentran en una edad por encima de la correspondiente para el grado en curso dichos niveles descienden a niveles preocupantes en todos los segmentos educativos.

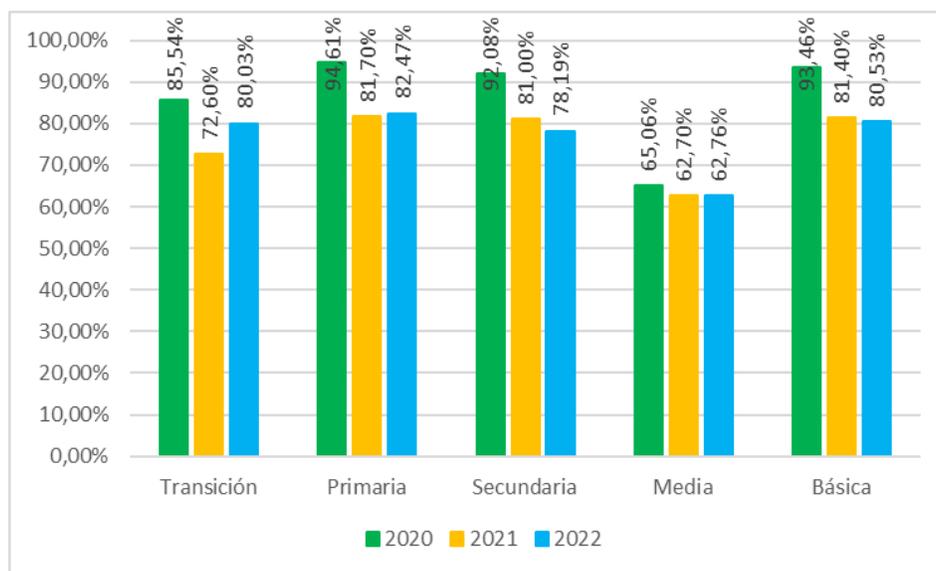


Ilustración 10, Tasa de Cobertura Bruta (2020 - 2022)

Tabla 3. Tasa de Cobertura Bruta (2020-2022) - Información Valle del Cauca

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica
2020	85,54%	94,61%	92,08%	65,06%	93,46%
2021	72,60%	81,70%	81,00%	62,70%	81,40%
2022	80,03%	82,47%	78,19%	62,76%	80,53%

Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca

\* Nota: Básica (Primaria + Secundaria)

Como bien se mencionó en materia de cobertura educativa neta, en los niveles transición tan solo llegan al 19,82% lo que muestra un precario acceso a la educación pertinente en la primera infancia que viene decreciendo desde el año 2020, así como el caso de la educación media donde desde el año 2020 se viene decreciendo en la tasa de cobertura, ubicándose en el 2022 en el 26,81%.

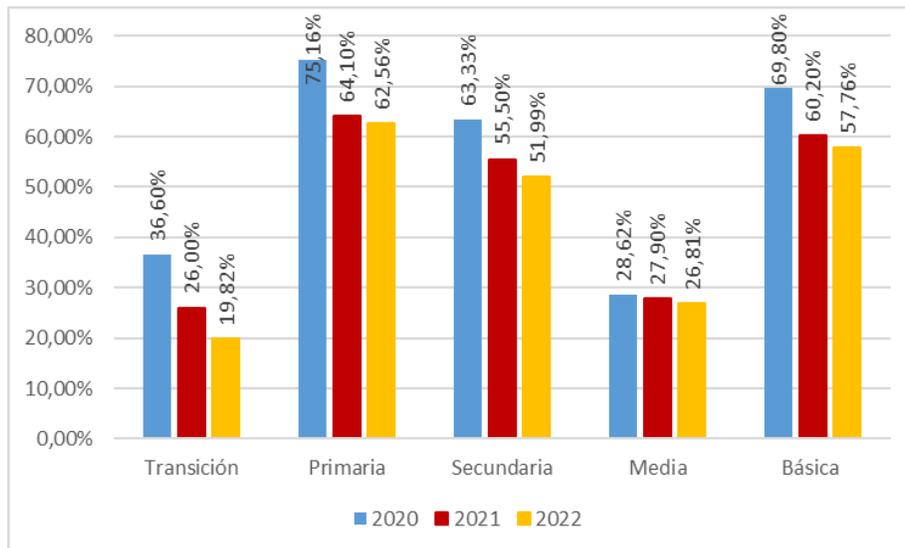


Ilustración 11. Tasa de Cobertura Neta (2020-2022)

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4. Tasa de Cobertura Neta (2020-2022) - Información Valle del Cauca

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica
2020	36,60%	75,16%	63,33%	28,62%	69,80%
2021	26,00%	64,10%	55,50%	27,90%	60,20%
2022	19,82%	62,56%	51,99%	26,81%	57,76%

Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca

\* Nota: Básica (Primaria + Secundaria)

En materia de deserción escolar en el departamento, se encuentra en los últimos dos (2) períodos un crecimiento en la tasa, pasando del 1,76% en el año 2019, al 3,69% en el año 2020 y al 6,53% en el año 2021, lo que indica una notoria afectación a causa de la pandemia COVID – 19, acentuada por los impactos desencadenados por el estallido social que laceran las oportunidades de desarrollo social de las comunidades del departamento (Gráfica Tasa de deserción departamental.).

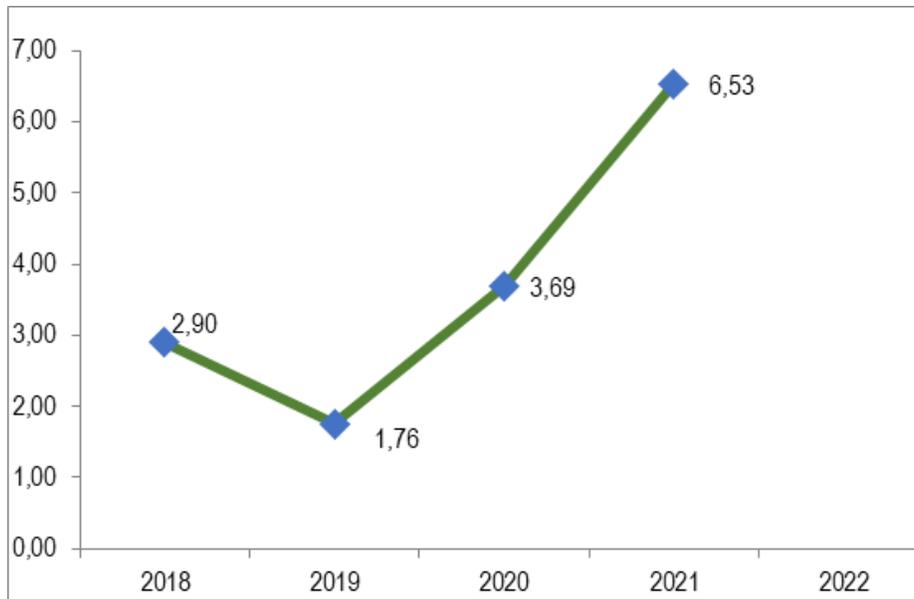


Ilustración 12. Tasa de deserción departamental

Fuente: SIMAT. Anexo 2

Una vez conocidos estos indicadores de acceso a la educación a nivel departamental en los treinta y cuatro (34) municipios no certificados, es pertinente conocer los niveles de acceso a la educación de los diferentes grupos poblacionales (Tabla Número de estudiantes

matriculados por tipo de población.), en esta materia se encuentra un incremento entre la vigencia 2021 y 2022 de población víctima del conflicto matriculada en un total de diez mil ochocientos setenta y nueve (10.879) estudiantes, lo cual muestra un avance significativo en la atención de esta población como mecanismo de generación de condiciones de bienestar.

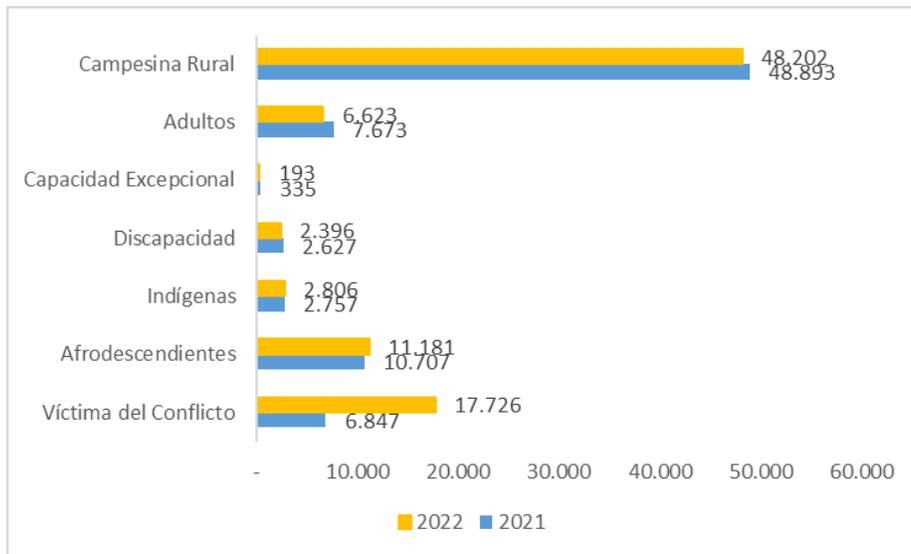


Ilustración 13. Número de Estudiantes Matriculados por Tipo de Población.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5. Número de estudiantes matriculados por tipo de población.

Poblaciones	2021	2022
Victima del Conflicto	6.847	17.726
Afrodescendientes	10.707	11.181
Indigenas	2.757	2.806
Discapacidad	2.627	2.396
Capacidad Excepcional	335	193
Adultos	7.673	6.623
Campesina Rural	48.893	48.202
<b>Totales</b>	<b>79.840</b>	<b>89.127</b>

Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca - Datos Anexo 6A 2022

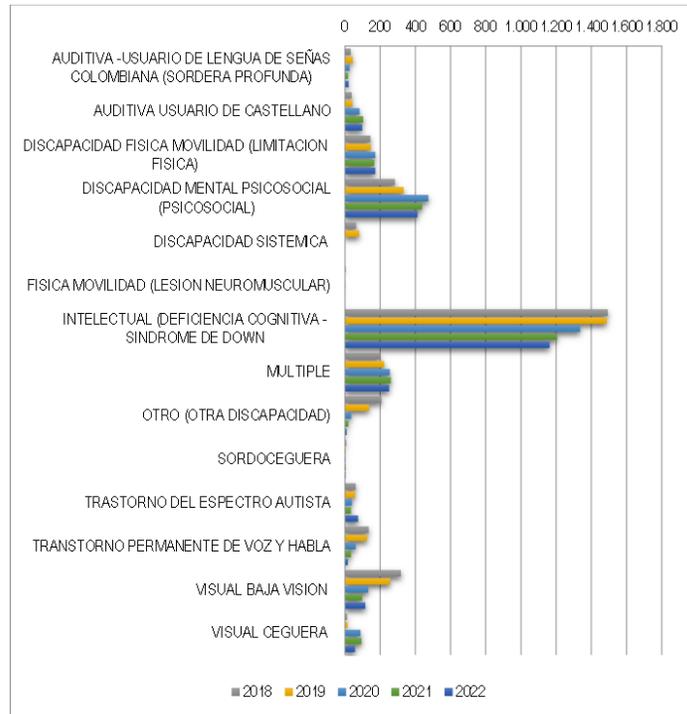
En ese mismo sentido se encuentra la población afrodescendiente en materia de acceso a la educación, se presenta un incremento en el número de estudiantes matriculados entre el 2021

y el 2022 del 4,43%, pasando de contar con diez mil setecientos siete (10.707) estudiantes matriculados en el año 2021 a once mil ciento ochenta y un (11.181) estudiantes matriculados, en el caso de la población indígena también presenta un incremento en los niveles de acceso a la educación, pasando de dos mil setecientos cincuenta y siete (2.757) estudiantes matriculados en el año 2021 a dos mil ochocientos seis (2.806) estudiantes en el año 2022, lo que corresponde a un incremento del 1,78%, sin embargo, en materia de acceso a la educación por parte de la población en condición de discapacidad, población con capacidades excepcionales, adultos y población campesina se presentan retrocesos en materia de población matriculada del orden del 8,79%, 42,39%, 13,68% y 1,41% respectivamente.

En lo que corresponde a la población víctima del conflicto se encuentra que el 69% de esta población matriculada ha sido víctima de desplazamiento forzado, el 26% corresponde a población en situación de desplazamiento, el 2% corresponde a población bajo amenazas, el 1% a población que ha sido de desaparición forzada, 1% ha sido víctima de homicidio y el restante 1% no entrega información al respecto.

En cuanto a la población en condición de discapacidad (Gráfica de estudiantes matriculados con Discapacidad) se encuentra que predomina la población con deficiencia cognitiva, la cual en el año 2022 alcanzó los mil ciento sesenta y tres (1.163) estudiantes matriculados, en segundo reglón se encuentra la población con discapacidad mental psicosocial la cual llegó a los cuatrocientos trece (413) estudiantes matriculados en el año 2022, en tercer reglón la población con discapacidad múltiple con doscientos cincuenta y dos (252) estudiantes matriculados en la misma vigencia, seguido de la población con discapacidad física y limitaciones a la movilidad con un total ciento setenta y dos (172) estudiantes matriculados, en lo que corresponde a estudiantes con discapacidad visual (baja visión) para el año 2022 se matricularon un total de ciento dieciséis (116) estudiantes, seguido de las demás

condiciones de discapacidad que presentan niveles de representatividad menores en este aspecto.



Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca - Datos Anexo 6A 2022

Ilustración 14. Estudiantes matriculados con discapacidad

### Descripción

Promover una educación inclusiva y equitativa con calidad, enfocada en el desarrollo de habilidades, valores cívicos, conciencia social para formar ciudadanos comprometidos con la construcción de una sociedad justa.

### Sectores

Educación

## Metas de Resultado

Tabla 27. Metas de Resultado del Programa 2.4. Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca.

Descripción	Línea base	Entidad
Disminuir a 6,19 la tasa de deserción escolar en básica y media en el departamento del Valle del Cauca	6,69 (2022)	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Incrementar a 6,65 el índice total de los planteles de las instituciones educativas oficiales de la entidad certificada territorial valle del cauca, a partir de resultados del examen saber 11 del ICFES, durante el periodo de gobierno.	6,64 (2022)	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Aumentar a 89,48 la cobertura bruta de transición hasta media en el departamento del Valle del Cauca	89,32 (2022)	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Incrementar en más del 11 % la inversión en calidad de la educación en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno	Sin dato	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Aumentar a 19,97 la cobertura neta de transición hasta media en el departamento del Valle del Cauca	19,82 (2022)	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Incrementar en 4.588 número de estudiantes matriculados primera vez de las universidades públicas (Uceva, Universidad del Pacífico, Intep, Universidad Nacional de Colombia - Sede Palmira, Universidad del Valle, Instituto Departamental de Bellas Artes)	Sin dato	UNIVERSIDAD DEL VALLE
Disminuir a 4,19 la tasa de analfabetismo en el departamento del Valle del Cauca	4,29% (2022)	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## **Subprogramas**

2.4.1. Construyendo y Mejorando la Educación

2.4.2. Calidad y fomento de la educación superior

### *Subprograma 2.4.1. Construyendo y Mejorando la Educación*

#### **Estrategias**

Desarrollando un plan de choque y una apuesta a mediano y largo plazo para el mejoramiento en el desempeño de los estudiantes en las pruebas saber 11, haremos uso pedagógico de los resultados obtenidos por nuestros estudiantes en las pruebas Saber 11 para el diseño e implementación de planes y programas de mejoramiento institucional en las IEO del Valle del Cauca, aplicaremos periódicamente diagnósticos y simulacros tipo Saber, a los estudiantes de los grados 3, 5, 8, 9, 10 y 11. A partir de esta estrategia, insistiremos en el lineamiento constructivo de los modelos de enseñanza y aprendizaje con los modelos evaluativos, a través de capacitación a consejos académicos, entrenamiento a estudiantes para presentación de la prueba saber, análisis y uso pedagógico de los resultados de las pruebas saber con directivos docentes y docentes. Realización de Boot camps (campamentos) por regiones y departamental, padrinazgo por parte de Universidades y OSO (Orientación Socio Ocupacional - Vocacional- Planes de vida)".

Fortaleciendo la formación pedagógica para docentes de primaria y bachillerato, teniendo en cuenta el alineamiento cognitivo de los estudiantes de las IEO del departamento, por medio del programa Valle labs, campus virtual, Feria STEAM, Talleres, Experiencias significativas, Expedición pedagógica, Foros de discusión, Convenio con universidades, centros de investigación y organizaciones internacionales. Elaboración de la Política pública de investigación e innovación y Política pública departamental de formación docente, apoyo

a Escuelas Normales Superiores, conformación de Comunidades de aprendizaje, Redes de educadores de áreas fundamentales, referentes técnicos de educación inicial, Plan de medios y TICs CRESE, Deporte, Recreación y actividad Física Escuela de liderazgo y padrinazgo por parte de Universidades”.

Articulando el idioma inglés a los esquemas STEAM (Science, Technology, Engineering, Arts, Maths) existentes ya en el departamento, a través de Plan de choque, Capacitación a docentes, Capacitación a estudiantes, Pruebas de entrada, seguimiento y salida Dotación de material educativo, pedagógico y tecnológico e Inmersiones."

Articulando el enfoque STEAM+ al Programa Especial de Educación Rural- PEER a través de Capacitación a docentes, Capacitación a estudiantes, Ferias, Foros, Ruta para la formulación de los Proyectos Pedagógicos Productivos, Material documental y fílmico, Movilizar redes, Fortalecimiento de los PPP, Campamentos pedagógicos rurales, Articulación interinstitucional e intersectorial.

Fortaleciendo técnica y profesionalmente el equipo del Programa Especial de Educación Rural-PEER-, garantizando la permanencia y movilidad de dicho equipo y articularemos el enfoque STEAM+ al Programa Especial de Educación Rural- PEER- y el PEER estará focalizado en los territorios priorizados para políticas de paz a través de Capacitación a docentes, Capacitación a estudiantes, Ferias, Foros, Ruta para la formulación de los PPP, Material documental y fílmico Movilización de redes, Fortalecimiento de los PPP, Campamentos pedagógicos rurales, articulación interinstitucional e intersectorial. Acompañando con dotación de insumos y mejoramiento o construcción de locaciones. Articulación interinstitucional e intersectorial para fortalecer las AFA, para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Productivos y la consolidación de las AFA, por medio de Capacitación administrativa, financiera, contable y comercialización. Apoyo para la renovación de registro ante DIAN y Cámara de Comercio. Fortalecer con materiales,

insumos, semillas, maquinaria y tecnología. Encuentro de experiencias y saberes. Encuentro departamental de AFAs.

Promoviendo la lectura, escritura y oralidad en las 149 instituciones educativas oficiales, para desarrollar las competencias comunicativas, por medio de Actualización de los Proyectos Institucionales de Lectura, Escritura y Oralidad-PILEO-Encuentros literarios, Concursos literarios, Conferencias articulación la biblioteca departamental y las bibliotecas municipales y escolares, maletas itinerantes, lecturas en espacios no convencionales (parques, hospitales...), articulación con entidades públicas y privadas y encuentros de experiencias significativas.

Diseñando un plan integral de convivencia escolar, que promueva la resolución pacífica de conflictos, prevenga el acoso escolar, la violencia y la discriminación, a través de programas de formación, resolución pacífica de conflictos, mediación escolar, Foros, Mediación Escolar, Ferias, fortalecimiento de experiencias significativas (Compartir de saberes), alianzas estratégicas, Capacitaciones, asistencia técnica, diseño de materiales y Encuentros regionales, apoyo psicosocial, articulación intersectorial para el desarrollo del PESCC, prevención de violencias basadas en género.

Vinculando de manera permanente y activa a las familias como actores centrales en el proceso educativo de los niños y las niñas, a través de Encuentros regionales, capacitaciones a docentes, capacitación a madres, padres y cuidadores, Asistencia técnica, diseño y uso de materiales educativos.

Articulando con la Secretaría de Desarrollo Económico y otras dependencias que impactan el empleo, el emprendimiento y el tejido empresarial, para generar impacto integral, a través del fomento de la cultura del emprendimiento, Unidades de negocios, fortalecimiento de las competencias STEAM y educación financiera, foros, ferias, fortalecimiento, acompañamiento de experiencias significativas y visibilización y gestión de la oferta de emprendimiento de las IEO.

Ejecutando estrategias para el uso adecuado del tiempo libre de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las IEO, a través del arte, la cultura, el deporte y la recreación, en articulación con diversas entidades.

Promoviendo con niños y jóvenes la experimentación usando la robótica, los conceptos de economía circular y sostenibilidad ambiental, a través de la conformación de comunidades de aprendizaje, fortalecimiento de alianzas intersectoriales, incentivos a grupos y semilleros de investigación ambiental, capacitación a docentes y estudiantes en temas ambientales, tecnificación de huertas verticales para la seguridad alimentaria, fortalecer estrategias de agro ecoturismo, promoción de la cultura en la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos -RAEE-, promover el uso de las guías STEAM con enfoque medioambiental, armonización del PRAE en el PEI, Servicio social obligatorio de gestores ambientales de grados 10 y 11.

Fortaleciendo el proyecto de educación vial en las 149 instituciones educativas oficiales del Valle del Cauca, a través de acompañamiento en el uso y apropiación de los recursos didácticos y tecnológicos, análogos (parque móvil-Kit de seguridad vial-cartillas) y digitales (video juegos 2D -3D) asociados al proyecto de educación vial, acompañar la implementación de los planes de movilidad escolar, articulación intersectorial para el fomento de la cultura vial, diseñar e implementar la estrategia de promotores escolares en movilidad segura, bici rutas seguras.

Manteniendo la participación de las 149 IEO de los municipios no certificados del Valle del Cauca en los juegos supérate Intercolegiados, a través del acompañamiento al desarrollo de las fases institucional, municipal, zonal, departamental y nacional.

Manteniendo la participación de Directivos docentes, Docentes y administrativos de las IEO de los municipios no certificados del Valle del Cauca en los juegos del magisterio, a través del acompañamiento al desarrollo de las fases institucional, municipal, zonal, departamental y nacional.

Manteniendo física y tecnológicamente el sistema tecnopedagógico y los ambientes de aprendizaje de los laboratorios para la innovación e investigación educativa (labcenter, labpoint y Spark), realizando mantenimiento preventivo de recursos tecnológicos y mobiliario, actualización y soporte técnico del ecosistema tecnopedagógico, conectividad, dotación tecnológica, formación docente, Apropiación tecnológica, Enfoque STEAM y fortalecimiento de la Red de investigación pedagógica, Articulación con grupos y líneas de investigación de centros y universidades, para la promoción de semilleros de investigación en las instituciones educativas oficiales, articulación quintuple hélice (deporte, cultura, gobierno, sociedad civil universidad, medio ambiente-empresa), Vocaciones científicas tempranas (ONDAS), formulación de la política pública de innovación e investigación para el mejoramiento de la calidad educativa.

Cualificando al 100% de los docentes de preescolar de las Instituciones Educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, en referentes técnicos pedagógicos de educación inicial, a través de talleres, encuentro de experiencias y seminarios.

Fortaleciendo la gestión escolar en las 149 IEO, para el mejoramiento institucional durante el periodo de gobierno, a través de Foros Educativos, Asistencias técnicas en temas de gestión escolar y Fortalecimiento sistema de información de gestión pedagógica, visibilización y promoción del paisaje cultural cafetero.

Desarrollando un modelo etnoeducativo para los establecimientos educativos del Valle del Cauca en el marco de la normatividad afro, a través de la Identificación de las IEO Etno Afro – Circular 25 de 2004, talleres sobre la normatividad educativa Afro, Asistencia Técnica para la transición de PEI a PEC, Foros de intercambio y difusión de experiencias etnoeducativas significativas y Asesoría con expertos ".

Implementando la cátedra de estudios afrocolombianos en las 149 IEO, a través de talleres sobre la normatividad educativa Afro, asistencia técnica sobre metodologías para

implementar la cátedra, foros de intercambio y difusión de experiencias escolares exitosas y asesoría con expertos.

Acompañando el sistema Educativo Indígena Propio - SEIP, en procesos etnoeducativos Indígenas, a través de talleres sobre la normatividad educativa indígena, foros de intercambio y difusión de experiencias escolares significativas, asesoría con expertos, apoyo a los proyectos productivos, fortalecimiento del currículo, talleres sobre la normatividad educativa indígena, foros de intercambio y difusión de experiencias escolares exitosas, asesoría con expertos, apoyo a los proyectos productivos y fortalecimiento del currículo."

Aunando esfuerzos para la realización de 10 eventos pedagógicos con la biblioteca departamental Jorge Garcés Borrero, a través de cafés pedagógicos Picnic literarios, seminarios, edición revista maestro.

Continuando con la implementación de un Modelo Educativo Flexible para jóvenes en extra edad y adultos en las Instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados, a través de la cualificación de maestros, provisión de la canasta educativa, fomento de la cultura del emprendimiento, innovación y TIC, orientaciones para el proyecto de vida.

Beneficiando a estudiantes de Instituciones Educativas Oficiales con una estrategia de acompañamiento para el tránsito inmediato a la educación superior, movilidad educativa laboral y la promoción del trabajo decente, que contribuya al cierre de brechas de capital humano, durante el periodo de gobierno, a través de Padrinazgo intersectorial y Tránsito Inmediato, Educación Dual Certificación de competencias en aprendizajes previos, Doble Titulación, Educación terciaria, Competencias laborales, Habilidades del siglo XXI, Trayectorias educativas completas, universidad en territorio.

Fortaleciendo las estrategias de acceso y permanencia con el Programa de Alimentación Escolar, el servicio de transporte escolar en zonas rurales, kits escolares, uniformes y calzado para disminuir los índices de deserción escolar.

Promoviendo la búsqueda activa de niños, niñas y adolescentes que se encuentran por fuera del sistema educativo, articulando estrategias con actores municipales, haciendo seguimiento a la matrícula y realizando visitas casa a casa.

Fortaleciendo la atención educativa a grupos poblacionales con enfoque étnico, y diferencial para promover prácticas inclusivas en los establecimientos educativos.

Gestionando el Mejoramiento de la infraestructura física de las IE y sede administrativa de la secretaría, la red, dotación tecnológica y de mobiliario escolar, conexión a internet en las IE oficiales de los municipios no certificados.

Desarrollando acciones que conduzcan a una efectiva prestación del servicio educativo, tales como: garantizar el número de docentes por institución, pago de servicios públicos, pago de nómina, capacitaciones para el manejo de los fondos y la Formación Integral de la comunidad educativa.

Fortaleciendo la prestación del servicio educativo con conectividad a internet y tecnología de punta en las IE oficiales de los 34 municipios no certificados.

Potenciando la calidad de la atención integral que requiere abordar aspectos que garanticen la accesibilidad, asequibilidad y adaptabilidad, además de optimizar los entornos escolares en las Instituciones Educativas mediante la adecuación de infraestructura, dotación y capacitación del personal educativo de primera infancia

*Metas de Producto*

Descripción de metas de producto	Línea base (año)	Código y nombre producto de catálogo	Entidad responsable
Beneficiar a 1350 directivos docentes y docentes <b>con procesos de formación informal</b> para mejorar el desempeño en las pruebas saber de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del valle del cauca durante el periodo de gobierno	1350 (2023)	2201049-servicio de educación informal	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Asistir técnicamente a las 149 instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca, en gestión escolar, para el mejoramiento institucional anualmente	149 (2023)	2201006-servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Capacitar a 6.650 estudiantes para mejorar el desempeño en las pruebas saber, de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno	6000 (2023)	2201073-servicio de evaluación de la calidad de la educación inicial, preescolar, básica y media	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Capacitar a 3000 docentes de preescolar, básica y media en estrategias de mejoramiento de sus capacidades en procesos pedagógicos, didácticos, investigativos, tecnológicos y digitales, de (145) instituciones educativas oficiales y las cuatro (4) escuelas normales superiores de los municipios no certificados del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno	3000 (2023)	2201074-servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación inicial, preescolar, básica y media	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Beneficiar a 28.000 jóvenes en extra edad y adultos con la implementación de un modelo educativo flexible en las instituciones educativas oficiales	5726 (2023)	2201031-servicio de formación por ciclos lectivos especiales integrados	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Departamento del Valle del Cauca

Gobernación

Departamento Administrativo de Planeación

de los municipios no certificados, durante el periodo de gobierno.			
Vincular a 2.000 estudiantes de instituciones educativas oficiales a través del fondo de financiamiento de la educación terciaria del Valle del Cauca, a procesos de orientación para el tránsito inmediato a la educación superior (técnicos profesionales, tecnólogos y profesionales), movilidad educativa y laboral, durante el periodo de gobierno	300 (2023)	2201085-servicio de orientación socio ocupacional	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Beneficiar a 400 docentes de las instituciones educativas oficiales, con estrategias de promoción del bilingüismo y formación para el desarrollo de competencias comunicativas en inglés durante el periodo de gobierno.	98 (2023)	2201060-servicio educativo de promoción del bilingüismo para docentes	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Beneficiar a 52.000 estudiantes de las instituciones educativas oficiales, con estrategias de promoción del bilingüismo y formación para el desarrollo de competencias comunicativas en inglés durante el periodo de gobierno.	440 (2023)	2201034-servicio educativos de promoción del bilingüismo	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Asistir técnicamente a 149 sedes principales de las instituciones educativas oficiales en procesos de convivencia escolar, la cátedra de estudios afrocolombianos, derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, la resolución pacífica de los conflictos, la construcción de paz, el proyecto educativo vial, el Proyecto Ambiental Escolar - PRAE- y uso adecuado del tiempo libre en los municipios no certificados del Valle del Cauca, anualmente	149 (2023)	2201006-servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Atender en las 149 instituciones educativas oficiales las escuelas de padres, madres de familia y	149 (2023)	2201067-servicio de apoyo para el	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



## Departamento del Valle del Cauca

Gobernación

Departamento Administrativo de Planeación

cuidadores, en el marco de los lineamientos de la ley 2025 de 2020, en los municipios no certificados del Valle del Cauca, anualmente.		fortalecimiento de escuelas de padres	
Beneficiar a 50 instituciones educativas oficiales focalizadas con proyectos pedagógicos productivos con enfoque y tecnología STEAM, durante el periodo de gobierno.	50 (2023)	2201061-servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Beneficiar a 50 instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca, con la implementación de proyectos pedagógicos productivos, durante el periodo de gobierno.	0 (2023)	2201061-servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Asesorar en 149 instituciones educativas oficiales la cultura del emprendimiento y la educación financiera, con enfoque de desarrollo sostenible, anualmente	149 (2023)	2201047-servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Beneficiar a 9.149 estudiantes matriculados en preescolar, básica y media de la zona rural de los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados, con transporte escolar, anualmente	9149 (2023)	2201029-servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Beneficiar a 5.105 estudiantes con discapacidad, trastorno del aprendizaje, capacidades y talentos excepcionales, con apoyo académico especial, estrategias de educación inclusiva matriculados en preescolar, básica y media en los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados, anualmente	3808 (2023)	2201084-servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Beneficiar a 96.950 estudiantes matriculados en preescolar, básica y media de los establecimientos educativos oficiales con estrategias de permanencia en los	104000 (2020)	2201033-servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

municipios no certificados, anualmente			
Asistir a 149 establecimientos educativos oficiales en los municipios no certificados, técnicamente para fortalecer la gestión de la cobertura educativa, anualmente	0 (0)	2201089-servicio de asistencia técnica	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Beneficiar a 4.000 niños, niñas y adolescentes con la estrategia de búsqueda activa, acogida, bienestar y permanencia, sueña tu futuro, ven a la escuela, en los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados anualmente	3074 (2023)	2201017-servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Beneficiar a 400 jóvenes, adultos y adultos mayores con el Ciclo Lectivo Especial Integrado CLEI en los municipios no certificados	0 (0)	2201032-servicio de alfabetización	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Beneficiar a 1.707 estudiantes del Sistema Educativo Indígena Propio SEIP con estrategias de acceso y permanencia conservando las prácticas, los saberes y costumbres ancestrales, anualmente	1636 (2023)	2201076-servicio de asistencia técnica a comunidades en fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Asistir una entidad territorial certificada con estrategias para la prevención de riesgos sociales en los entornos escolares anualmente	0 (0)	2201054-servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Beneficiar a 111.181 estudiantes matriculados en preescolar, básica y media de los establecimientos educativos oficiales con el servicio de alimentación escolar en concurrencia con los municipios no certificados, anualmente	111181 (2023)	2201079-servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Beneficiar a 149 instituciones educativas oficiales, de los municipios no certificados del Valle del Cauca, con procesos de	149 (2023)	2201046-servicios de asistencia técnica en innovación educativa en la educación inicial,	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



## Departamento del Valle del Cauca

Gobernación

Departamento Administrativo de Planeación

innovación educativa e investigación, anualmente.		preescolar, básica y media	
Conservar en 5 laboratorios, los ambientes de aprendizaje funcionando para la innovación e investigación educativa (LABPOINT Y LABCENTER), las condiciones físicas y tecnológicas del sistema tecnopedagógico de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca, anualmente	5 (2023)	2201026-servicio de acondicionamiento de ambientes de aprendizaje	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Incrementar en 100 nodos la infraestructura tecnológica (TI) de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca, focalizadas, para la sostenibilidad y desarrollo del ecosistema tecnopedagógico, durante el periodo de gobierno.	0 (2023)	2201050-servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Activar en 149 instituciones educativas oficiales, la implementación del nivel preescolar, ciclo 2, de la educación inicial, de los municipios no certificados del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno	149 (2023)	2201037-servicio de atención integral para la primera infancia	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Beneficiar 167 sedes educativas oficiales en los municipios no certificados del Valle del Cauca con conectividad a internet, cada año lectivo durante el periodo de gobierno	167 (2023)	2201050-servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Alcanzar el 100 (porciento) el funcionamiento de las instituciones educativas oficiales para la prestación del servicio educativo en los municipios no certificados del Valle del Cauca, para cada año del periodo de gobierno.	Sin dato	2201038-servicio de docencia escolar	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Orientar 2 modelos etnoeducativos (1 sistema educativo indígena propio y 1	2 (2023)	2201056-servicio de acompañamiento para el desarrollo de	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

modelo etnoeducativo PEC, en el marco de la normatividad afro) en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.		modelos educativos interculturales	
Financiar en 149 instituciones educativas oficiales, el pago de los servicios públicos domiciliarios de los municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca, anualmente.	100% (2023)	2201071-servicio educativo	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Modernizar las 4 instalaciones de la sede central de la secretaria de educación departamental, en el periodo de gobierno.	0	2201052-infraestructura educativa mejorada	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Mejorar 10 ambientes escolares del ciclo 2 de educación inicial, en sedes educativas oficiales, de los municipios no certificados del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.	0	2201023-infraestructura para educación inicial mejorada	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Elaborar en 200 sedes educativas oficiales, diagnóstico de infraestructura en los municipios no certificados del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.	Sin dato	2201087-documentos de estudios técnicos	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Elaborar en 15 sedes educativas oficiales, estudios y/o diseños de infraestructura en los municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca, en el periodo de gobierno.	52.0 (2023)	2201039-estudios y diseños de infraestructura educativa	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Renovar la infraestructura tecnológica en 149 sedes educativas oficiales en los municipios no certificados del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno	0 (2023)	2201069-infraestructura educativa dotada	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Dotar a 149 instituciones educativas oficiales en los municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca con mobiliario escolar, en el periodo de gobierno.	Sin dato	2201069-infraestructura educativa dotada	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Mejorar 250 sedes educativas oficiales de los municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca, la infraestructura durante el periodo de gobierno.	Sin dato	2201052- infraestructura educativa mejorada	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Dotar 10 laboratorios zonales, con recursos tecnológicos, material didáctico, pedagógico y mobiliario en instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca, focalizadas para la innovación e investigación educativa, durante el periodo de gobierno	5 (2023)	2201070-ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Dotar 32 ambientes de aprendizaje vinculados a las Asociaciones De Futuros Agricultores-AFA- con tecnología para el fomento de la cultura empresarial en los municipios no certificados del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno	0 (2023)	2201070-ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Beneficiar a 34.878 estudiantes de grupos poblacionales matriculados en preescolar, básica y media con estrategias de enfoque diferencial en los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados anualmente.	11644 (2023)	2201030-servicio educación formal por modelos educativos flexibles	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Beneficiar a 1600 personas con los programas de extensión y proyección social de la institución	1368 (2023)	2201049-servicio de educación informal	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES
Desarrollar un contenido educativo para la educación inicial, preescolar, básica y media	1 (2023)	2201036- Servicio de desarrollo de contenidos educativos para la educación inicial, preescolar, básica y media	INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET - INCOLBALLET
Implementar en un colegio el modelo único de INCOLBALLET en el valle del cauca	1 (2023)	2201047-Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET - INCOLBALLET
Beneficiar a 900 personas con la oferta educativa informal de INCOLBALLET	480 (2023)	2201049-Servicio de educación informal	INSTITUTO COLOMBIANO DE

			BALLET INCOLBALLET	-
--	--	--	-----------------------	---

*Subprograma 2.4.2. Calidad y fomento de la educación superior*

**Estrategias**

Fortaleciendo la Educación Básica y Media, en las competencias de jóvenes y niños, así como de docentes quienes tienen a su cargo su formación, mediante la elaboración un documento maestro de una maestría de profundización disciplinar, con 4 contenidos para los cursos de formación continua en experimentación en ciencias naturales y exactas. y su respectivo material didáctico de laboratorio, una guía de instrucciones para estudiantes y profesores y la elaboración de contenidos para formación con uso de medios audiovisuales para la enseñanza de las ciencias naturales y exactas. Realización tres eventos de divulgación de las ciencias naturales y exactas para estudiantes y docentes en convenio con la Universidad del Valle e implementando un piloto del curso de capacitación continua en experimentación en ciencias naturales y exactas para docentes.

Fortaleciendo las alianzas interinstitucionales (instituciones de educación media del departamento – Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP), SENA, para que los estudiantes obtengan doble titulación al terminar su grado 10° y 11° y este acorde a las vocaciones productivas del territorio y la demanda de talento humano de las empresas de la región. Convirtiendo los grados 10° y 11° de la educación media en la puerta de entrada a la educación superior a través de procesos de articulación, garantizando la diversificación, homologación y doble titulación.

Fortaleciendo el actual Sistema de Regionalización de la Universidad del Valle con el fin de equiparar en términos de condiciones de calidad a la Sede Cali, el proceso curricular, y la infraestructura actual del sistema con el fin de nivelarlo en capacidades académicas, técnicas, administrativas e investigativas, que permitirá una descentralización para la Sede Cali y una

disminución de los costos para los estudiantes asociados con el acceso a trámites, recursos bibliográficos, recursos tecnológicos, transporte, viáticos, entre otros, logrando de esta manera, tener una oferta atractiva y competitiva.

Construyendo un portafolio para programas de pregrado modalidad virtual que contribuya en la Universidad del Valle que se sume a los 3 programas de posgrados en modalidad virtual, consolidando de una oferta progresiva que permitirá el acceso de quienes no cuenten con la facilidad para acceder de manera presencial a las aulas sin que ello afecte la calidad y rigurosidad académica que distingue a la institución.

Fortaleciendo las capacidades de la Universidad del Valle así como de las Instituciones de Educación Superior del tipo oficial como son la Universidad Nacional- Palmira, Universidad Central del Valle, Universidad del Pacífico, Instituto de Bellas de Artes, Instituto técnico Tecnológico de Roldanillo, y demás instituciones públicas con presencia en la región, permitirán posicionar la oferta de estas de mayor calidad y competitividad, siendo una opción tentativa para quien desee construir un proyecto de vida profesional

Fortaleciendo la infraestructura del Instituto de Bellas Artes que cuenten con unos espacios adecuados y suficientes para el desarrollo formativo de los estudiantes programas de educación superior especializados en las artes y el diseño, para ampliar la cobertura de la educación superior Artística y garantizando un servicio educativo con condiciones de calidad acorde a la especialidad de los programas y las necesidades de los territorios, fomentando de la investigación-creación y de movilidad académica, la investigación-creación, producción y publicación de contenidos académicos y/o artísticos, ampliando la cobertura a nivel departamental para tener más presencia institucional, que permita promover una educación inclusiva y de calidad para los vallecaucanos.

Identificando la estructura educativa del departamento, las fortalezas productivas de cada uno de los municipios y dotando de condiciones de calidad teniendo en cuenta la conectividad, el contexto de los territorios, crearemos programas formativos que suplan las

necesidades del talento humano que requiere el ecosistema productivo y considere los proyectos de vida de sus habitantes

Garantizando dentro del desarrollo del proceso formativo la implementación de estrategias de permanencia, el incremento de recursos económicos que permita garantizar subsidios de matrícula, de transporte y de alimentación para el acceso a la educación superior de jóvenes en condición de vulnerabilidad

Construyendo infraestructura física que cumpla con los requerimientos de calidad exigidos por la ley, articulando la oferta académica en educación superior con las necesidades reales de los grupos de valor y ciudadanías y con las vocaciones productivas de la Región

Mejorando la infraestructura de educación superior de universidad central del Valle, Universidad del Pacífico, articulada a las condiciones de calidad exigidas por el sector y a las lógicas del desarrollo regional

### *Metas de Producto*

*Tabla 28. metas de producto del Subprograma 2.4.2. Calidad y fomento de la educación superior*

<b>Descripción de metas de producto</b>	<b>Línea base</b>	<b>Código y nombre producto de catálogo</b>	<b>Entidad responsable</b>
Incrementar en 1.991 el número anual de estudiantes matriculados por primera vez de la universidad del valle durante el periodo 2024-2027	7809 (2023)	2202062-servicio de fomento para el acceso a la educación superior	UNIVERSIDAD DEL VALLE
Matricular a 1400 estudiantes en los programas de educación superior de bellas artes institución universitaria del valle	1400 (2023)	2202062-servicio de fomento para el acceso a la educación superior	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES
Publicar 4 contenidos académicos, artísticos o investigativos en las artes o el diseño de las facultades de bellas	4 (2023)	2202070-servicio de desarrollo de contenidos educativos para la educación superior	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES

artes, institución universitaria del valle			
Adecuar una sede de bellas artes, institución universitaria del valle, mediante el mejoramiento, dotación y ampliación de su infraestructura física	1 (2023)	2202072-sedes de instituciones de educación superior mejoradas	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES
Beneficiar 3000 jóvenes de comunidades étnicas con un programa que incremente el acceso, permanencia y graduación en la educación superior durante el periodo de gobierno.	N/a (n/a)	2202065-servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior	SECRETARÍA DE ASUNTOS ÉTNICOS
Incrementar en 529 el número anual de estudiantes matriculados por primera vez de la unidad central del valle durante el periodo 2024-2027	4522 (2023)	2202062-servicio de fomento para el acceso a la educación superior	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE
Incrementar en 450 el número de estudiantes matriculados de la universidad del pacífico, durante el periodo de gobierno	-438- 2023	2202062-servicio de fomento para el acceso a la educación superior	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO
Incrementar en 600 el número anual de estudiantes matriculados por primera vez de la universidad nacional sede palmira durante el periodo 2024-2027	600 (2023)	2202062-Servicio de fomento para el acceso a la educación superior	Universidad Nacional
Aumentar a 6000 la población estudiantil del intep en programas académicos de educación superior durante el periodo de gobierno	Sin dato	2202062 - Servicio de fomento para el acceso a la educación superior	INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL DE ROLDANILLO - INTEP

## **Programa 2.5. Salud con enfoque territorial**

### *Diagnóstico*

En materia de acceso a salud se encuentra el siguiente panorama, el departamento cuenta con cinco mil ochocientos noventa y dos (5.892) prestadores de naturaleza jurídica pública, privada y mixta que ofertan servicios en los cuarenta (40) municipios y dos (2) distritos (Cali y Buenaventura), de competencia de la jurisdicción departamental existen mil setecientos setenta (1.770) prestadores los cuales cuentan con dos mil trescientas cuarenta y siete (2.347) sedes a nivel departamental.

A nivel de barreras de acceso a los servicios de salud según la expresión de las comunidades se encuentran lo siguiente, se asocian con barreras al acceso a los servicios de salud los siguientes aspectos más frecuentes:

### **Comunicaciones**

Los canales de comunicación telefónica no son efectivos, no toda la población, sobre todo en las zonas rurales, cuenta con cobertura de red para acceder a través del internet a las plataformas de la entidad, hay poca adherencia de los protocolos de comunicación de la red hospitalaria hacia el Centro de Regulación de Urgencias y Emergencias - CRUE en la categorización de las urgencias vitales.

### **Autorizaciones y entrega de medicamentos**

Se presenta demora en el proceso de autorización de los servicios por parte de algunas EPS, los especialistas no tienen agenda que garantice oportunidad en las citas, las citas de control se otorgan para más de seis (6) meses, se presenta demora en la entrega de medicamentos por dificultades administrativas (droguerías con convenios suspendidos o cerrados). Se presenta entrega incompleta de los medicamentos en el momento de solicitarlos y demora en la autorización de medicamentos NO PBS.

### **Prestación de servicios**

- Insuficiencia en la red de servicios contratados por las EAPB.

- Desconocimiento normativo respecto a la afiliación de la población migrante.
- Dificultad para trasladarse a otro municipio, cuando los procedimientos o atenciones que requieren no las tiene el municipio donde residen.
- Tiempo de espera para recibir la atención en los servicios de salud.
- Tramitología excesiva para acceder a un servicio.
- Dificultades en la atención en las Prestadoras de Servicios de Salud.
- Desplazamientos de una IPS a otra, cuando requieren complementar su atención diagnóstica y terapéutica, hace que se convierta en una barrera de acceso.

### **Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias - PQRS**

Se encuentra que no hay soluciones efectivas para las inquietudes que tienen los usuarios con la prestación de los servicios e inoportunidad en las respuestas de las solicitudes realizadas por la red hospitalaria a los aseguradores.

### **Gobierno y gobernanza en el sector salud**

El gobierno departamental está organizado en secretarías y entes descentralizados que dan respuesta a los diversos sectores, existe un órgano de coordinación, consejo de gobierno, donde se definen las prioridades observadas que hacen parte del Plan de Desarrollo, este escenario permite la coordinación de actores relacionados e incrementar las acciones requeridas por la población para dar respuesta a su problemática.

En salud las estrategias y acciones no deben limitarse solo al sector salud sino incluir también las determinantes intersectoriales, en el entendido que ésta es una resultante de la calidad de vida y debe estar incluida en todas las políticas, como recomienda la Organización Mundial de la Salud, OMS.

La gobernanza en salud permite la participación de todos los actores y sectores en la toma de decisiones, la implementación de políticas y la evaluación de estas. Muchas de ellas pasan por la Asamblea Departamental donde convierten a las políticas públicas en ordenanzas. Ejemplo: ordenanza de cáncer, cáncer infantil, línea 106, son algunas de ellas.

Los actores relacionados en el departamento del Valle del Cauca, Secretaría Departamental de Salud se describen a continuación:

### **Sistema general de seguridad social**

**Según nuestro actual sistema general de seguridad social son actores del Sistema las agencias responsables de pago EPS, los prestadores de servicio de salud, los entes territoriales y la comunidad organizada en asociaciones de usuarios de los diversos sectores.**

Hay un espacio conjunto que es el Consejo Territorial de seguridad social en salud, donde mensualmente se reúnen representantes de los diferentes actores y la Secretaría Departamental informa de la situación de salud. Presenta las políticas propuestas del orden nacional y territorial para su análisis y recibe recomendaciones. Se presentan y se discuten los planes de inversión, la situación actual, se reciben recomendaciones nuevamente.

Existen adicionalmente mesas de trabajo con los diferentes actores que permiten analizar la problemática y la búsqueda de soluciones conjuntas, tanto con responsables de pago como prestadores de servicios de salud.

Las acciones conjuntas han permitido, por ejemplo, la organización de una red integrada e integral de servicios de salud, llamada UT Valle. En esta, participan mayoritariamente IPS públicas y su oferta de servicios está complementada por las IPS privadas del departamento, gran logro, producto de la gobernanza de la Secretaría Departamental de Salud.

**Educación:** Trabajo coordinado con la Secretaría Departamental de Salud y las instituciones públicas a través de sus organizaciones regionales que reúnen rectores de las instituciones educativas y con la asociación de instituciones privadas que permite planear y desarrollar acciones de educación a los estudiantes y su participación en espacios de formación y del liderazgo organizados para ellos.

Trabajo coordinado con las seis (6) universidades del departamento en un escenario denominado “*Mesa de decanos*” con reuniones mensuales, donde de forma conjunta se

analizan las políticas nacionales y departamentales, los resultados en salud, la formación de profesionales, la evaluación de las mismas, se desarrollan investigaciones sobre el sector, y se definen resultados de la creación de conocimiento.

Trabajo conjunto con los otros sectores está materializado en seguimiento a víctimas de violencia del conflicto armado, acompañamiento a población desplazada, creación de consultorios rosa para la atención de violencias de género, financiación de monitores deportivos, culturales, ambientales, que llevan a las comunidades acciones y conocimiento en estilos de vida saludables e intervenciones en calidad de vida.

Los espacios de participación tienen desde la secretaría una “*Oficina de Participación Social y Defensoría del Paciente*” que trabaja en fortalecer los espacios de participación social en salud como comités municipales de participación, asociaciones de usuarios, miembros de juntas directivas, además del relacionamiento institucional con la comunidad, para solucionar problemáticas específicas de salud.

Con respecto a la rendición de cuentas, tanto la Gobernación como la Secretaría Departamental, en cumplimiento al marco legal, programan y presentan cada año su rendición de cuentas y acompañan las de cada empresa social del estado y pagadores del sistema, con respecto a transparencia, la Secretaría Departamental de Salud trabaja en garantizar datos abiertos y hace publicaciones rutinarias de situación de salud, de acciones desarrolladas, políticas formuladas y su ejecución a través de medios electrónicos.

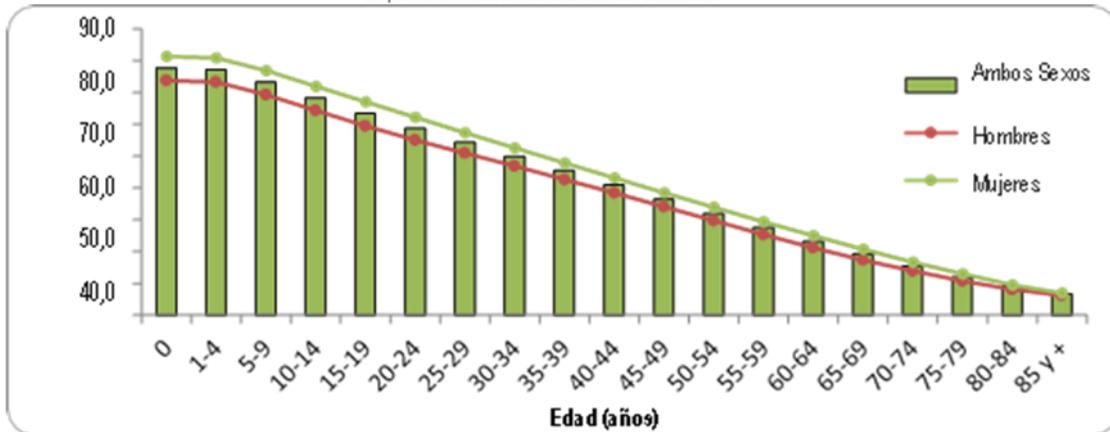
La capacidad política de la secretaría es el resultado del trabajo de muchos años y la credibilidad ganada en los actores del sistema y la comunidad, esta secretaría tiene trabajo intersectorial con especialmente el sector educación y productivo, que ha permitido la generación de acciones conjuntas en pro de la salud de los vallecaucanos, estuvo probada durante la pandemia, pues el trabajo sectorial e intersectorial se desplegó para garantizar calidad de vida, garantía a mínimos vitales y atención en salud para los vallecaucanos y población del suroccidente de país.

Retomando el tema de la composición poblacional del departamento y su incidencia en la salud departamental se encuentra que la pirámide poblacional del Valle del Cauca sin distritos, para el año 2023 corresponde a una pirámide constructiva, la cual hace referencia a que se encuentra en transición demográfica, es decir que pasa de altos a bajos niveles de natalidad y mortalidad y que es evidencia de mejoría de las condiciones de la población en términos de necesidades básicas satisfechas e indicadores generales de desarrollo que influyen directamente sobre la salud y sobre la expectativa de vida de la población del Departamento. Se observa envejecimiento poblacional, pues los grupos de edad de sesenta (60) años en adelante presentan un incremento en su participación porcentual.

La mortalidad por la pandemia COVID como es sabido afectó principalmente a la población de adultos mayores y a personas con comorbilidades, esta sobre mortalidad tuvo un impacto directo en la pirámide poblacional, igualmente, en las últimas décadas se han tenido tasas de homicidio que duplican la tasa nacional, alcanzando para el año 2022 una tasa de cincuenta y cuatro (54) por cada cien mil (100.000) habitantes y una tasa proyectada de cincuenta y seis (56) por cada cien mil (100.000) habitantes para el año 2023, este evento violento ocurre de manera principal en población joven, lo cual también tiene un impacto en la estructura poblacional.

### **Esperanza de vida**

La esperanza de vida expresada como el número de años que en promedio esperaríamos vivir una persona si durante toda su vida estuviera sujeta a las condiciones de mortalidad por edad observadas en el momento de su nacimiento muestra el siguiente comportamiento, para el departamento sin distritos es de casi setenta y ocho (77,6) años para el año 2022, alcanzando los ochenta y un (81,3) años para las mujeres y casi setenta y cuatro (73,7) años para la población masculina (La siguiente figura).



Fuente: Secretaria de Salud del Valle a partir de los datos del DANE.

Ilustración 15. Esperanza de Vida del Valle del Cauca sin distritos, año 2022

Para la población de sesenta (60) años, la Esperanza de Vida alcanza los veintitrés (23,2) años, veintiún (21,2) años para los hombres y casi veinticinco (24,9) años para las mujeres, es decir, a medida que una persona avanza en edad su expectativa de vida mejora en comparación con el punto inicial, pues ha superado diferentes momentos en los cuales pudo haber fallecido por diferentes causas, ya sean naturales o de causa externa.

Tabla 6. Esperanza de Vida del Valle del Cauca sin distritos, año 2022.

Edad	ESPERANZA DE VIDA		
	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos
0	73,7	81,3	77,6
1-4	73,2	80,8	77,1
5-9	69,3	76,9	73,2
10-14	64,4	71,9	68,2
15-19	59,5	67,0	63,3
20-24	55,0	62,1	58,7
25-29	51,0	57,3	54,3
30-34	46,9	52,6	49,9

<i>Edad</i>	<b>ESPERANZA DE VIDA</b>		
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<b>Ambos Sexos</b>
<b>35-39</b>	42,6	47,8	45,4
<b>40-44</b>	38,4	43,1	40,9
<b>45-49</b>	34,1	38,4	36,4
<b>50-54</b>	29,7	33,8	31,9
<b>55-59</b>	25,3	29,3	27,5
<b>60-64</b>	21,2	24,9	23,2
<b>65-69</b>	17,3	20,7	19,2
<b>70-74</b>	13,9	16,6	15,4
<b>75-79</b>	10,8	12,9	12,0
<b>80-84</b>	8,1	9,5	8,9
<b>85 y +</b>	6,2	6,9	6,6

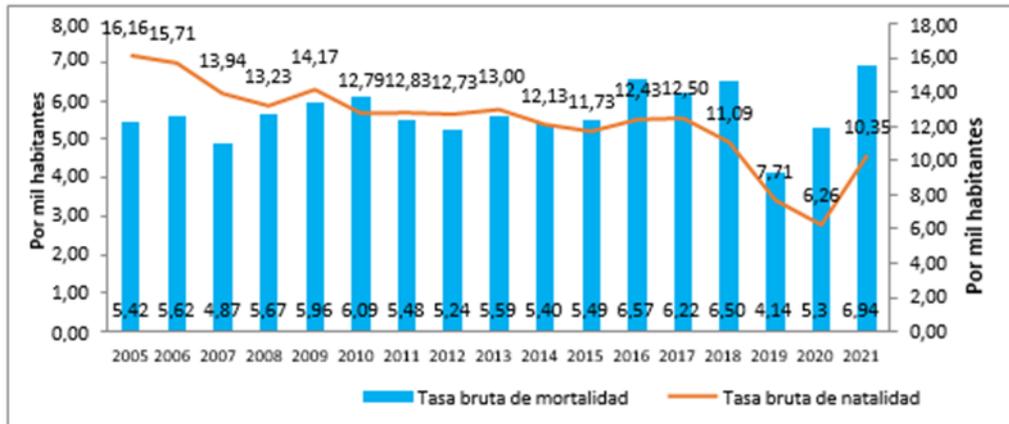
**Fuente:** Secretaría de Salud del Valle a partir de los datos del DANE

La esperanza de vida en Colombia es mayor que la observada para el Valle del Cauca, para el año 2023 la esperanza de vida en el departamento es de setenta y seis (76,0) años, mientras que en Colombia alcanza los setenta y siete (77,0) años, es decir, una diferencia de un (1) año.

### **Indicadores de tasa de crecimiento natural**

*Tasa Bruta de Natalidad:* El comportamiento en el periodo 2005 - 2021 de este indicador muestra una tendencia a decrecer pasando de dieciséis (16,1) nacimientos por cada mil (1.000) habitantes en el 2005 a diez (10,35) nacimientos por cada mil (1.000) habitantes para el 2021. Sin embargo, se observa que en 2021 hay incremento respecto a 2020.

*Tasa Bruta de Mortalidad:* La tasa bruta de mortalidad en Dagua presenta casi siete (6,94) defunciones por cada mil (1.000) habitantes para 2021 (Figura que a continuación se describe).



Fuente: DANE

Ilustración 16. Comparación entre las Tasas Brutas de Natalidad y Mortalidad, Valle del Cauca, 2005 a 2021.

### Fecundidad en adolescentes

La tasa de fecundidad en mujeres de quince (15) a diecinueve (19) años sufre una reducción muy importante para el año 2019, esto posiblemente obedece a cambios en el denominador debido al nuevo Censo DANE 2018, en los dos (2) últimos años (2020 – 2021), la tasa de fecundidad se incrementó en las mujeres de diez (10) a catorce (14) años, pasando de 0,98 por cada mil mujeres a 1,97 por cada mil mujeres, en las mujeres de quince (15) a veintinueve (29) años y en el rango de diez (10) a veintinueve (29) años de igual manera se presentan incrementos aunque en proporciones mucho menores.

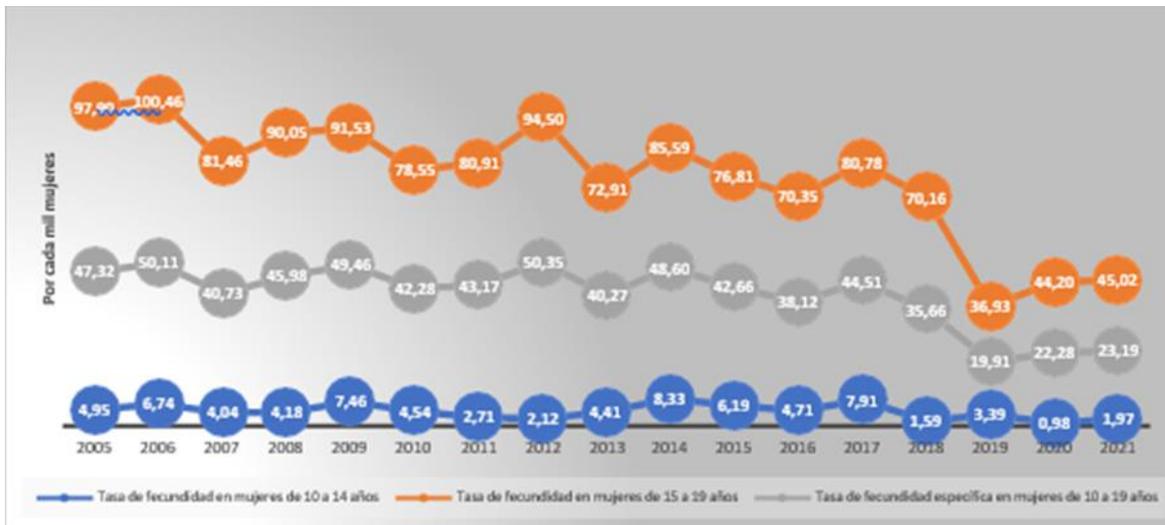


Ilustración 17. Tasa Específica de Fecundidad, Valle del Cauca, 2005 a 2021

Fuente: DANE

En materia de nacimientos y tasa de natalidad se encuentra un descenso en los nacimientos entre los años 2021 y 2022, pasando de cuarenta y seis mil setecientos veinte (46.720) nacimientos en el año 2021 a cuarenta y dos mil setecientos cincuenta y ocho (42.758) nacimientos en el año 2022, un total de tres mil novecientos sesenta y dos (3.962) nacimientos menos en el año, destacando que para el año 2021 la natalidad a nivel departamental fue de 9,90 por cada mil (1.000) habitantes, presentándose una mayor tasa de natalidad en las cabeceras municipales donde esta cifra llega a las 10,10 por cada mil (1.000) habitantes, mientras en centros poblados y rural disperso dicha tasa llega a 9. Asociadas a estas cifras de natalidad se debe igualmente relacionar lo que corresponde al porcentaje de nacidos vivos que se encuentran con bajo peso, en donde las cifras muestran un constante incremento que se asocia a las deficiencias en el acceso a alimentos que en los talleres participativos se manifestó, en este caso para el año 2020 el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso llegó al 8,80%, pasando en el año 2021 al 9,60% y ubicándose en el año 2022 en un nivel del 9,9%.

Esta situación se asocia igualmente a los controles prenatales para el correcto desarrollo en la etapa de gestación, en donde se encuentra en la Tabla. Nacidos Vivos con 5 o más consultas de control prenatal; que entre los años 2020 y 2022 la cantidad de nacidos vivos que tuvieron esos controles pasó de treinta y seis mil setecientos setenta y seis (36.776) en el año 2020 a treinta y tres mil doscientos treinta (33.230) en el año 2022, una disminución en el periodo de tiempo de tres mil quinientos cuarenta y seis (3.546) nacidos vivos con controles adecuados.

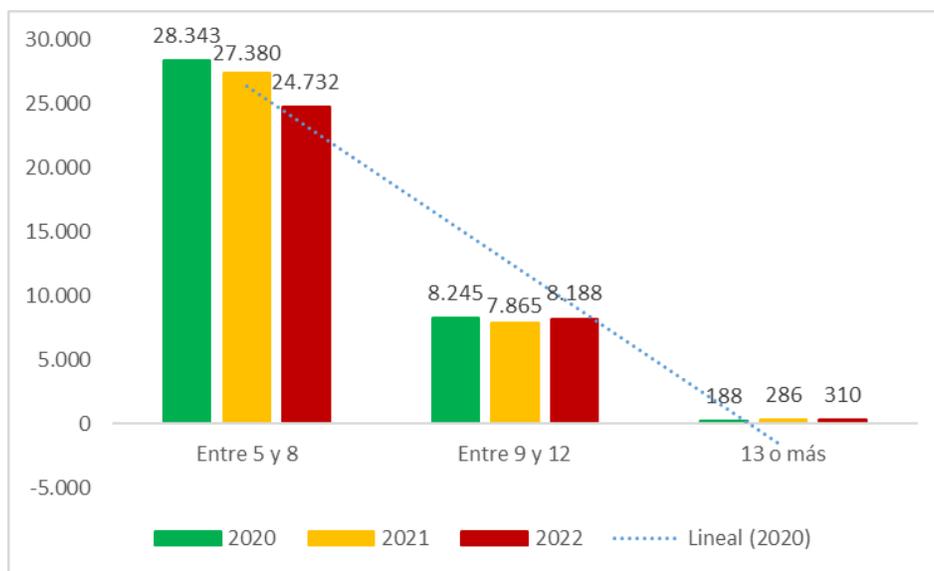


Ilustración 18. Nacidos Vivos con 5 o más consultas de control prenatal - Información Valle del Cauca

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 7. Nacidos Vivos con 5 o más consultas de control prenatal - Información Valle del Cauca

Año	Entre 5 y 8	Entre 9 y 12	13 o más	Total
2020	28.343	8.245	188	<b>36.776</b>
2021	27.380	7.865	286	<b>35.531</b>

2022	24.732	8.188	310	<b>33.230</b>
------	--------	-------	-----	---------------

Fuente: DANE. Estadísticas vitales cifras definitivas 2022 y año corrido 2023 pr

Hasta este punto se muestra un panorama general de las condiciones de acceso a salud, esperanza de vida, tasa de fecundidad y controles prenatales, situación está que se afecta por dinámicas propias de los estilos de vida que en la actualidad predominan, ante lo cual la Secretaría de Salud Departamental como parte de sus actividades misionales a logrado identificar seis macro problemas de salud a partir de la información disponible en el Análisis de Situación en Salud del Valle del Cauca – ASIS, las consultas territoriales y poblacionales realizadas en el marco de la formulación del plan de desarrollo, la caracterización de la población relacionada con la Atención Primaria en Salud de los 42 municipios, consultas a grupo de valor y consultas instituciones.

- Estilos de vida no saludables y comportamientos de riesgo.
- Factores de riesgo ambiental que afectan la salud.
- Violencia y salud mental.
- Enfermedades huérfanas y catastróficas. Discapacidad, enfermedades crónicas no transmisibles.
- Integridad del sector salud.
- Enfermedades transmisibles.

Estilos de vida no saludables y comportamientos de riesgo.

Adicionalmente van en aumento las atenciones por "obesidad y otros tipos de hiperalimentación" situación que conlleva a un aumento de las tasas de mortalidad por estas causas, ubicando al Valle del Cauca en el año 2022 con mayor tasa que la nacional (2,5 por 100.000 y 1,22 respectivamente).

En el año 2023 se registró un alto número de casos de por consumo de sustancias psicoactivas en el Valle del Cauca con aproximadamente 3.650 casos. Se evidencia un aumento en las atenciones por trastornos de salud mental y del comportamiento en población general debido al consumo de estas sustancias, llamando la atención el alto registro atenciones de salud por población clasificada de primera infancia y de alto número de notificaciones de intoxicaciones en la población general, debido al consumo de sustancias psicoactivas.

Así mismo se observa una que el Valle del Cauca para el año 2022, presenta una mayor tasa de mortalidad por siniestros viales que la tasa nacional (130 x 100.000 y 78,1 respectivamente).

Los hábitos de higiene bucal también presentan un aumento del índice de dientes perdidos por caries en el Valle del Cauca en la medida en que aumenta la edad, pasando de 0,2 en la adolescencia a 3,1 en la adultez y 9,0 en la vejez.

### **Factores de riesgo ambiental que afectan la salud.**

Persisten dificultades con la calidad del agua en las zonas rurales de algunos los municipios del Valle del Cauca el cual se valora a través del Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano (IRCA), normado por la Resolución 2115 de 2007. A lo anterior se suma las deficientes condiciones de saneamiento básico en zonas rurales. Adicionalmente persisten objetos de interés sanitario que no logran el cumplimiento de la normatividad sanitaria.

En cuanto a la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores, el riesgo de letalidad por malaria vivax para el año 2022 en el Valle del Cauca con distritos fue 125 % mayor en comparación con Colombia que tuvo una letalidad de 2,44. El riesgo de letalidad por Leptospirosis para el año 2022 en el Valle del Cauca con distritos fue 126 % mayor en comparación con Colombia que tuvo una letalidad de 27,24.

## **Violencia y salud mental**

Entre enero y octubre del año 2023 la tasa de secuestro alcanzó 0,787 por cada 100.000 habitantes (16 denuncias), superando por un amplio margen la tasa nacional que fue de 0,550. Es decir, que en el Valle sin distritos el riesgo de sufrir secuestro es 43 % mayor en comparación con Colombia

Entre enero y octubre del año 2023 la tasa de homicidios alcanzó 46,36 por cada 100.000 habitantes (943 casos), superando por un amplio margen la tasa nacional que fue de 21,13. Es decir, que en el Valle sin distritos el riesgo de sufrir homicidio es 119 % mayor en comparación con Colombia

Entre enero y octubre del año 2023 la tasa de amenazas alcanzó 109,92 por cada 100.000 habitantes (2.236 denuncias), superando por un amplio margen la tasa nacional que fue de 89,26. Es decir, que en el Valle sin distritos el riesgo de sufrir amenazas es 23 % mayor en comparación con Colombia.

Con relación al suicidio, el Valle del Cauca presenta para el 2022 una tasa de mortalidad de 1.8 suicidios por cada 100 habitantes, cifra muy similar a la del 2005 que fue de 1.9. No obstante, los intentos suicidas se siguen notificando con mayor frecuencia.

Para el año 2022 la tasa de años de vida potencialmente perdidos por causas externas como homicidios, suicidios y accidentes, fue de 3931 años perdidos por cada 100 habitantes, cifra inferior a la reportada en el 2005 la cual fue de 5766, que representa una reducción aproximada del 31%.

**Enfermedades huérfanas y catastróficas. Discapacidad, enfermedades crónicas no transmisibles.**

Las enfermedades dentro de esta categoría consisten en aquellas que no están relacionadas con infecciones. Son afecciones que son conocidas como crónicas en las que se encuentran la diabetes, el cáncer y las enfermedades cardiovasculares o isquémicas del corazón

En el año 2022 la tasa de muertes por enfermedades no transmisibles alcanzó 511,6 por cada 100.000 habitantes (10.373 muertes), superando la tasa nacional que fue de 410,5. Es decir, que en el Valle sin distritos el riesgo de morir por este grupo de causas es 25 % mayor en comparación con Colombia

Para el mismo año, tasa de muertes por Diabetes Mellitus fue de 23,28 por cada 100.000 habitantes (472 muertes), superando la tasa nacional que fue de 16,79. Es decir, que en el Valle sin distritos el riesgo de morir por esta causa fue 39 % mayor en comparación con Colombia. En cuanto a la tasa de muertes por enfermedades isquémicas del corazón, esta fue de 159,99 por cada 100.000 habitantes (3.244 muertes), superando la tasa nacional que fue de 97,8. Es decir, que en el Valle sin distritos el riesgo de morir por esta causa fue 64 % mayor en comparación con Colombia.

Para el año 2022 la tasa de años de vida potencialmente perdidos por enfermedades del sistema circulatorio fue de 1911 años perdidos por cada 100 habitantes, cifra inferior a la reportada en el 2005 la cual fue de 2693, lo que representa una reducción aproximada del 30%.

### **Integridad del sector salud**

El desarrollo de los sistemas en el Valle del Cauca aún es precario, persistiendo la no integralidad y la no interoperabilidad de los mismos, llevando al uso de herramientas obsoletas y deficientes, que conducen a procesos en la gestión de los sistemas y tecnologías de la información.

Persiste la débil articulación entre las autoridades sanitarias (ICA, el Invima y Entidades Territoriales de Salud) para la inspección, vigilancia y control sanitario de los alimentos que

llegan a la mesa de los colombianos, y existe una baja capacidad técnica, científica, metrológica y de calibración de los laboratorios de estas autoridades. El registro de las peticiones, quejas y reclamos, evidencian permanentes barreras de acceso al sistema de salud y problemas de calidad en la atención integral de salud para quienes pueden acceder a los diferentes servicios que prestan las instituciones hospitalarias privadas y públicas.

### **Enfermedades transmisibles**

Entre estas afecciones se encuentran los eventos de salud sexual y reproductiva, la tuberculosis, las infecciones respiratorias agudas, la sífilis. En el Valle del Cauca se ha mantenido altos índices de sífilis gestacional y congénita en madres gestantes. Para el año 2022 la tasa de años de vida potencialmente perdidos por esta categoría de causas fue de 702 años perdidos por cada 100 habitantes, cifra inferior a la reportada en el 2005 la cual fue de 1387, lo que representa una reducción aproximada del 50% . No obstante, estas enfermedades siguen siendo de especial atención por su fácil propagación, sino se intervienen.

#### *Descripción*

Implementación de estrategias de salud adaptadas a las necesidades y características específicas de cada región, promoviendo la prevención, acceso equitativo a servicios, participación comunitaria, con el fin de mejorar la calidad de vida y el bienestar en el territorio.

Sectores

Salud y protección social

Metas de Resultado

Tabla 29. metas de resultado del Salud con enfoque diferencial

Descripción de la Meta de Resultado	Línea base (año)	Entidad coordinadora
Sostener en un 100 % la cobertura de vigilancia por el laboratorio de los eventos de interés en salud pública durante el periodo de gobierno	100% (2023)	SECRETARÍA DE SALUD
Sostener por debajo de 0,08 % la letalidad acumulada de dengue durante el periodo de gobierno	Letalidad acumulada de dengue periodo (2020-2023 (0.08%))	SECRETARÍA DE SALUD
Reducir al 10 % el porcentaje de embarazo en adolescentes de 10 a 19 años al 2027	13,7% (2023)	SECRETARÍA DE SALUD
Sostener por debajo de 340 por cada 100.000 habitantes las muertes por enfermedades no transmisibles en población entre 30 y 70 años durante el periodo de gobierno	Tasa x 100 mil hab (30 a 70 años): 339,5 (2022)	SECRETARÍA DE SALUD
Alcanzar el 60 % de hospitales acreditados en salud de los que iniciaron el proceso, en el periodo de gobierno	100% (7 hospitales) (2023)	SECRETARÍA DE SALUD
Sostener en un 100 % las acciones para mejorar las condiciones de salud de los grupos poblacionales teniendo en cuenta sus particularidades, en los 40 municipios, durante el periodo de gobierno	100% (2022)	SECRETARÍA DE SALUD
Sostener por debajo de 782 años la tasa de años de vida potencialmente perdidos por enfermedades transmisibles en el periodo de gobierno	782 ( 2022)	SECRETARÍA DE SALUD
Incrementar en 15 puntos porcentuales las atenciones de salud mental con respecto a la línea de base en el periodo de gobierno	9,6% -(2023), número de personas atendidas por primera vez por salud mental/el total de personas atendidas por primera vez por salud mental.	SECRETARÍA DE SALUD
Disminuir a 20 por cada 100.000 nacidos vivos la razón de mortalidad materna evitable al 2027	Nv *100000 = 26,77-(2022)	SECRETARÍA DE SALUD
Reducir a 8 por cada 1.000 nacidos vivos la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años al 2027	Tasa x 1000 nv: 9,6 (2023)	SECRETARÍA DE SALUD
Ejecutar el 100% de las acciones de salud ambiental, saneamiento ambiental y las de subsidiariedad y	100%(2023)	UES VALLE - UNIDAD EJECUTORA DE

conurrencia de competencia departamental durante el período de gobierno		SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA
---	--	---------------------------------

## Subprogramas

2.5.1. Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

2.5.2. Inspección, vigilancia y control de la prestación del servicio de salud

2.5.3. Prevención y Promoción en Salud

*Subprograma 2.5.1. Inspección, vigilancia y control de la prestación del servicio de salud*

### Estrategias

Fortaleciendo y modernizando el laboratorio de salud pública con capacidad de respuesta regional alcanzando estándares de calidad superiores, a través de la implementación de técnicas analíticas permitiendo la ampliación del alcance de la acreditación.

Fortaleciendo el laboratorio de salud pública, garantizando la dotación e infraestructura para dar respuesta a las necesidades de la región.

Fortaleciendo los mecanismos y procesos para el saneamiento fiscal y financiero de los hospitales de la red pública, a través de la asistencia técnica y apoyo financiero que conduzcan al equilibrio operacional y pago de pasivos.

Fortaleciendo la Inspección, Vigilancia y Control a la prestación de servicios de salud, a través de visitas de verificación de estándares de calidad de la red pública y privada.

## Metas de Producto

Tabla 30. Metas de producto del Subprograma 2.5.1. Inspección, vigilancia y control de la prestación del servicio de salud

Descripción de metas de producto	Línea base	Código y nombre producto de catálogo	Entidad responsable
Elaborar 33 informes de los resultados acciones inspección, vigilancia y control en establecimientos, y espacios de control sanitario y ambiental, de competencia, anualmente Departamental, durante el periodo de gobierno	2579032 (2023)	1903011 Servicio de inspección, vigilancia y control.	UES VALLE - UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Realizar en municipios de categoría 4, 5, y 6 acciones de prevención, protección, promoción, vigilancia y control de los vectores y la zoonosis, anualmente de durante el periodo de gobierno.	233048 (2023)	1903057-Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	UES VALLE - UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Dotar un laboratorio Departamental de Salud con equipamiento requeridos para la vigilancia y control de calidad, anualmente durante el periodo de gobierno	1 (2023)	1903049-Infraestructura de laboratorios dotada	SECRETARÍA DE SALUD
Analizar 80000 muestras de laboratorio recepcionadas de los diferentes eventos en salud pública por laboratorio con fines de control de calidad, durante el periodo de gobierno	21985 (2023)	1903012-Servicio de análisis de laboratorio	SECRETARÍA DE SALUD
Analizar 300000 muestras de laboratorio de eventos de salud pública reportados con fines de vigilancia, durante el periodo de gobierno	65000 (2023)	1903007-Servicio de análisis de laboratorio de estándares sanitarios	SECRETARÍA DE SALUD

<p>Visitar 1800 sedes de prestadores de servicios de salud para la verificación de condiciones de habilitación o verificación de estándares de calidad en laboratorios, durante el período de gobierno.</p>	1500 (2023)	1903011-Servicio de inspección, vigilancia y control	SECRETARÍA DE SALUD
<p>Elaborar un informe de evaluación de las instituciones catalogadas en riesgo fiscal y financiero para cofinanciarlas al 100%, anualmente durante el periodo de gobierno</p>	100 (2023)	1903026-Servicio de evaluación, aprobación y seguimiento de acuerdos de reestructuración de pasivos para instituciones prestadoras de Servicio de salud	SECRETARÍA DE SALUD

*Subprograma 2.5.2. Prevención y Promoción en Salud*

**Estrategias**

Fortaleciendo las acciones de salud pública a través de la adquisición, distribución y suministro oportuno de los insumos de interés en salud pública

Fortaleciendo los sistemas de información en salud y la gestión de ésta, para la toma de decisiones y la divulgación oportuna, a través de la consolidación del observatorio departamental de salud.

Fortaleciendo en la secretaría departamental de salud, los procesos de gestión del conocimiento, ciencia, tecnología e innovación, a través de la conformación y operación de espacios de discusión y análisis de temas relacionados con salud pública.

Fortaleciendo los espacios de participación social, comunitaria y ciudadana en salud, a través de mecanismos de articulación de actores sociales, gubernamentales y comunitarios en pro de ofertar servicios de salud con calidad a los habitantes del Valle del Cauca.

Gestionando la intervención de los factores de riesgo y los determinantes sociales que afectan a la población vallecaucana, en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud, el enfoque diferencial y el modelo preventivo, predictivo y resolutivo, para impactar

las enfermedades transmisibles, a través de la asistencia técnica dirigida a los actores del sistema general de seguridad social.

Generando acciones e intervenciones para la atención de los impactos psicosociales de las víctimas en el marco del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas, a través de las diferentes modalidades de atención definidas por el programa y en los municipios priorizados.

Implementando estrategias para la identificación, atención y valoración para la certificación de discapacidad, a través de la contratación realizada a las Empresas Sociales del Estado e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud certificadoras; asistencia técnica a los actores del sistema general de seguridad social en salud y estrategias de información, educación y comunicación.

Fortaleciendo y modernizando el laboratorio de salud pública con capacidad de respuesta regional alcanzando estándares de calidad superiores, a través de la implementación de técnicas analíticas permitiendo la ampliación del alcance de la acreditación.

Fortaleciendo el laboratorio de salud pública, garantizando la dotación e infraestructura para dar respuesta a las necesidades de la región.

Fortaleciendo los mecanismos y procesos para el saneamiento fiscal y financiero de los hospitales de la red pública, a través de la asistencia técnica y apoyo financiero que conduzcan al equilibrio operacional y pago de pasivos.

Fortaleciendo la Inspección, Vigilancia y Control a la prestación de servicios de salud, a través de visitas de verificación de estándares de calidad de la red pública y privada

### *Metas de Producto*

*Tabla 31. Metas de producto del Subprograma 2.5.2. Prevención y Promoción en Salud*

Descripción de metas de producto	Línea base (año)	Código y nombre producto de catálogo	Entidad responsable
----------------------------------	------------------	--------------------------------------	---------------------

Valorar 10.000 personas para la certificación de discapacidad, durante el periodo de gobierno.	10000 (2023)	1905040-Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad	SECRETARÍA DE SALUD
Ejecutar 1 estrategia de intervención de los factores de riesgo y los determinantes sociales que inciden en los embarazos en adolescentes y la salud sexual y reproductiva, durante el periodo de gobierno	1 (2023)	1905054-Servicio de promoción de la salud	SECRETARÍA DE SALUD
Realizar 160 asistencias técnicas a actores del sistema general de seguridad social en temas relacionados con la intervención de los factores de riesgo y los determinantes sociales que inciden en salud sexual y reproductiva, y los embarazos en adolescentes, durante el periodo de gobierno.	48 (2023)	1905050-Servicio de asistencia técnica	SECRETARÍA DE SALUD
Realizar 48 Asistencias técnicas a actores del sistema general de seguridad social en salud para gestionar la intervención de los factores de riesgo y los determinantes sociales que afectan las enfermedades transmisibles, las enfermedades transmitidas por vectores y relacionadas con el ambiente, durante el periodo de gobierno	48 (2023)	1905050-Servicio de asistencia técnica	SECRETARÍA DE SALUD
Atender a 2000 personas víctimas en el marco del programa de atención psicosocial y salud integral, durante el periodo de gobierno	2000 (2023)	1905041-Servicio de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado	SECRETARÍA DE SALUD
Ejecutar 2 estrategias para la articulación de actores sociales y gubernamentales a nivel sectorial e intersectorial, en los pueblos indígenas y comunidades negras, durante el periodo de gobierno.	2 (2023)	1905049-Servicio de promoción de la participación social en salud	SECRETARÍA DE SALUD



## Departamento del Valle del Cauca

Gobernación

Departamento Administrativo de Planeación

Ejecutar una estrategia de gestión de riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas de las enfermedades transmitidas por vectores, en los municipios de competencia del departamento, anualmente en el periodo de gobierno	48 (2023)	1905043-Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas	SECRETARÍA DE SALUD
Suministrar al Laboratorio de Salud pública Departamental insumos necesarios para el manejo de eventos de interés en salud pública, anualmente durante el periodo de gobierno	1 (2023)	1905029-Servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	SECRETARÍA DE SALUD
Mantener 11 áreas del laboratorio de salud pública departamental, durante el periodo de gobierno.	11 (2023)	1905048-Infraestructura de laboratorios de salud pública mantenida	SECRETARÍA DE SALUD
Beneficiar a 900000 personas en los entornos hogar, escolar, laboral e institucional con estrategias de promoción de la salud, en los municipios de categorías 4, 5 y 6, durante el periodo de gobierno	800000 (2023)	1905054-Servicio de promoción de la salud	SECRETARÍA DE SALUD
Realizar 160 asistencias técnicas a actores del sistema general de seguridad social en salud conforme a las necesidades propias de las poblaciones vulnerables, durante el periodo de gobierno	160 (2023)	1905050-Servicio de asistencia técnica	SECRETARÍA DE SALUD
Realizar 160 asistencias técnicas a actores del sistema general de seguridad social en salud para gestionar la intervención de los factores de riesgo y los determinantes sociales que impactan las enfermedades no transmisibles, durante el periodo de gobierno	40 (2023)	1905050-Servicio de asistencia técnica	SECRETARÍA DE SALUD
Ejecutar una estrategia de promoción para gestionar la intervención de los factores de riesgo y los determinantes sociales que inciden en condiciones crónicas prevalentes, anualmente durante el periodo de gobierno.	40 (2023)	1905054-Servicio de promoción de la salud	SECRETARÍA DE SALUD

Ejecutar una <b>estrategia</b> para gestionar la intervención de los factores de riesgo y los determinantes sociales relacionados con las condiciones ambientales, anualmente durante el periodo de gobierno.	1 (2023)	1905024-Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	SECRETARÍA DE SALUD
<b>Realizar 160 asistencias técnicas</b> a actores del sistema general de seguridad social para la atención integral de las enfermedades transmisibles, durante el periodo de gobierno	40 (2023)	1905050-Servicio de asistencia técnica	SECRETARÍA DE SALUD
Ejecutar <b>una estrategia</b> de promoción de la salud para gestionar los factores de riesgo y los determinantes sociales que inciden en las enfermedades transmisibles, anualmente durante el periodo de gobierno.	1 (2023)	1905054-Servicio de promoción de la salud	SECRETARÍA DE SALUD
Ejecutar una <b>estrategia</b> de gestión del riesgo para impactar los determinantes y los factores de riesgo temas de trastornos mentales, anualmente durante el periodo de gobierno.	1 (2023)	1905022-Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	SECRETARÍA DE SALUD
Ejecutar una <b>estrategia</b> para gestionar los factores de riesgo y los determinantes sociales que afectan la salud mental y la convivencia social, anualmente durante el periodo de gobierno.	1 (2023)	1905054-Servicio de promoción de la salud	SECRETARÍA DE SALUD
Ejecutar <b>una estrategia</b> para gestionar los factores de riesgo y los determinantes sociales que inciden en el consumo de sustancias psicoactivas, anualmente durante el periodo de gobierno.	1 (2023)	1905054-Servicio de promoción de la salud	SECRETARÍA DE SALUD

Realizar 160 asistencias técnicas a actores del sistema general de seguridad social en salud para gestionar la intervención de los factores de riesgo y los determinantes sociales que impactan la salud mental, anualmente durante el periodo de gobierno.	40 (2023)	1905050-Servicio de asistencia técnica	SECRETARÍA DE SALUD
Realizar 160 asistencias técnicas a actores del sistema general de seguridad social en salud para gestionar la intervención de los factores de riesgo y los determinantes sociales que impactan la mortalidad materna, durante el periodo de gobierno	40 (2023)	1905050-Servicio de asistencia técnica	SECRETARÍA DE SALUD
Ejecutar una estrategia de promoción de la salud en temas de maternidad segura y salud sexual y reproductiva, gestionando la intervención de los factores de riesgo y los determinantes sociales, anualmente durante el periodo de gobierno	1 (2023)	1905054-Servicio de promoción de la salud	SECRETARÍA DE SALUD
Realizar 160 asistencias técnicas a actores del sistema general de seguridad social para gestionar la intervención de los factores de riesgo y los determinantes sociales que impactan la mortalidad infantil, durante el periodo de gobierno	40 (2023)	1905050-Servicio de asistencia técnica	SECRETARÍA DE SALUD
Ejecutar una estrategia de promoción de la salud para enfermedades inmunoprevenibles, intervención de los factores de riesgo y los determinantes sociales, anualmente durante el periodo de gobierno.	1 (2023)	1905054-Servicio de promoción de la salud	SECRETARÍA DE SALUD
Elaborar 15 documentos de investigación relacionados con actividades de gestión del conocimiento, ciencia, tecnología e innovación en salud pública durante el periodo de gobierno.	4 (2023)	1905037- Documentos de investigación	SECRETARÍA DE SALUD



Departamento del Valle del Cauca

Gobernación

Departamento Administrativo de Planeación

Elaborar 52 documentos de análisis de información de eventos de interés en salud pública, incluyendo el análisis de situación en salud del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.	8 (2023)	1905037- Documentos de investigación	SECRETARÍA DE SALUD
<b>Atender</b> a 7200 personas a través del Centro Regulador de Urgencias, y Emergencias, anualmente durante el periodo de gobierno	12151 (2023)	1905042-Servicio de atención en centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres	SECRETARÍA DE SALUD
Dinamizar 200 espacios de participación social y comunitaria en los 40 municipios, durante el periodo de gobierno	40 (2023)	1905049-Servicio de promoción de la participación social en salud	SECRETARÍA DE SALUD

### *Subprograma 2.5.3. Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud*

#### **Estrategias**

Fortaleciendo los procesos para la garantía y seguimiento a la transferencia del recurso financiero a la red pública hospitalaria, a través de la administración eficiente de los recursos del sistema general de seguridad social en salud y de la gestión de fuentes adicionales de financiamiento para la atención integral en salud, el mejoramiento de la infraestructura hospitalaria y la reorganización y modernización de las empresas prestadoras de salud, acorde a la conformación y operación de las redes integrales e integradas y la normatividad vigente.

Administrando eficientemente los recursos del sistema general de seguridad social en salud y que estos sean asignados a las instituciones hospitalarias, a través del pago oportuno de recursos relacionados con las atenciones en salud.

Fortaleciendo los mecanismo y procesos para la garantía y seguimiento de la transferencia del recurso para la atención en salud del régimen subsidiado, a través del giro oportuno de recursos.

Fortaleciendo las capacidades para la planeación integral en salud y la gestión territorial en el marco del modelo de salud preventivo, predictivo y resolutivo, basado en Atención Primaria en Salud, a través de asistencias técnicas a los actores del sistema general de seguridad social en salud.

### *Metas de Producto*

*Tabla 32. Metas de producto del Subprograma 2.5.3 .Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud*

<b>Descripción de metas de producto</b>	<b>Línea base(año)</b>	<b>Código y nombre de producto de catálogo</b>	<b>Entidad responsable</b>
Cofinanciar un plan de adecuación de hospitales de primer nivel que cubra el 25 % de los proyectos de infraestructura aprobados por el ministerio de salud para adecuación de empresas sociales del estado de primer nivel, anualmente.	37 (2023)	1906001-Hospitales de primer nivel de atención adecuados	SECRETARÍA DE SALUD
Pagar servicios de atención en salud que cubra el 80 % de las cuentas presentadas por los prestadores del departamento de las atenciones a las personas no aseguradas, anualmente.	2523 (2023)	1906004-Servicio de atención en salud a la población	SECRETARÍA DE SALUD

Atender personas migrantes girando el 100 % de los recursos del departamento a los prestadores para la atención en salud, anualmente, durante el periodo el gobierno.	16948 (2023)	1906004-Servicio de atención en salud a la población	SECRETARÍA DE SALUD
Cofinanciar un plan de hospitales de segundo nivel adecuados que beneficie el 25 % de los proyectos aprobados por el Ministerio de Salud para adecuación de empresas sociales del estado de segundo nivel, anualmente durante el periodo de gobierno.	7 (2023)	1906008-Hospitales de segundo nivel de atención adecuados	SECRETARÍA DE SALUD
Cofinanciar un proyecto de infraestructura aprobado por el ministerio de salud para adecuación de empresas sociales del estado de tercer nivel, durante el periodo de gobierno.	1 (2023)	1905041-Servicio de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado	SECRETARÍA DE SALUD
Cofinanciar a 45 instituciones prestadoras de servicios de salud en lo relacionado con dotación, anualmente durante el periodo de gobierno.	45 (2023)	1906026-Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	SECRETARÍA DE SALUD
Cofinanciar a 45 instituciones prestadoras de servicios de salud en lo relacionado con oferta y pago de deudas de población inimputable, durante el periodo de gobierno.	45 (2023)	1906035-Servicio de apoyo financiero para la atención en salud a la población	SECRETARÍA DE SALUD
Cofinanciar a 45 empresas sociales del estado para el mejoramiento de la gestión y reorganización de redes de prestación de servicios de salud, anualmente durante el periodo de gobierno.	45 (2023)	1906036-Servicio de apoyo financiero para la reorganización de redes de prestación de servicios de salud	SECRETARÍA DE SALUD
Realizar 250 asistencias técnicas a prestadores de servicios de salud, direcciones locales de salud y empresas administradoras de planes de beneficio, anualmente durante el periodo de	250 (2023)	1906041-Servicio de asistencia técnica	SECRETARÍA DE SALUD



**Departamento del Valle del Cauca**

Gobernación

Departamento Administrativo de Planeación

gobierno.			
Cofinanciar a 2.156.565 personas la afiliación en el régimen subsidiado, durante el periodo de gobierno.	2.156.565 (2023)	1906044-Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	SECRETARÍA DE SALUD
Cofinanciar tres (3) construcciones nuevas de empresas sociales del estado, durante el periodo de gobierno.	0 (2023)	1906047-Hospitales de primer nivel de atención construidos	SECRETARÍA DE SALUD
Asistir técnicamente a 25 instituciones prestadoras de servicios de salud en el proceso de acreditación, durante el periodo de gobierno.	25 (2023)	1906029 servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud	SECRETARÍA DE SALUD